SE EVAPORA EL CUTZAMALA

En la última semana, el sistema hídrico perdió seis millones de metros cúbicos de agua y su almacenamiento está al 50 por ciento. **Primera / 17**

MIÉRCOLES
1 DE MARZO
DE 2023

AÑO CVI TOMO II,
NO. 38,528
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



PRIMERA

Foto: Cuartoscuro

ECATEPEC, EDOMEX

SE QUEMA FÁBRICA DE PLÁSTICOS

Bomberos laboraron durante más de dos horas para extinguir el fuego que arrasó varias naves industriales en donde se almacenaban desechos plásticos, en la zona industrial de Xalostoc. El humo podía verse a kilómetros de distancia en el norte del Valle de México. **/ 16**



Foto: Tomada de Twitter @LosDodgers

DAÑO PATRIMONIAL

México denuncia al muro en Unesco

POR ERNESTO MÉNDEZ

El gobierno de México denunció los impactos negativos por la construcción de 732 kilómetros de muro fronterizo durante la administración de Donald Trump.

El recurso, interpuesto ante el Comité de Patrimonio Mundial de la Unesco, detalla las afectaciones en la parte norte de la Reserva de la Biosfera El Pinacate y Gran Desierto de Altar, en los límites entre Sonora y Arizona.

En el documento de 479 páginas, la Semarnat, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y la Comisión Internacional de Límites y Aguas sección México advirtieron sobre el uso de territorio mexicano para la construcción de la barrera física de más de nueve metros de altura.

Indican que hubo impactos ambientales como obstrucción de flujos pluviales transfronterizos, daños a edificios y viviendas del lado mexicano, inundación de puertos fronterizos, desbordamiento de la barrera física hacia territorio mexicano y efectos de obstrucción o desvío en los ríos internacionales Bravo y Colorado.

PRIMERA | PÁGINA 8

INSTALARÁ UNA PLANTA EN SANTA CATARINA, NL

Tesla acelerará la inversión extranjera

LA LLEGADA DE LA EMPRESA AUTOMOTRIZ ayudará a que México detone el desarrollo de las tecnologías orientadas a la electromovilidad y las energías limpias

POR NAYELI GONZÁLEZ

Tesla se instalará en Nuevo León con una inversión inicial de mil millones de dólares, que podría llegar hasta diez mil millones, y detonará una cadena de valor para los sectores automotriz y de autopartes en México.

La empresa de Elon Musk, que apuesta por "acelerar la transición del mundo hacia la energía sustentable" y "dejar atrás la era de los combustibles fósiles", es una de las automotrices con mayores ganancias por la venta de autos eléctricos de lujo: en 2022 tuvo ganancias netas por 12 mil 556 millones de dólares, 127.5% más en comparación con el año anterior.

Tesla ya tiene plantas en California, Shanghái, Berlín y Texas, que juntas producen 1.9 millones de unidades al año, pero se prevé que el nuevo complejo, que estará en el municipio de Santa Catarina, fabrique un millón de autos para el mercado nacional y el de exportación, por lo que será la planta más grande de la firma en el mundo.

Además, se prevé la creación de empleos e inversiones adicionales por las empresas que llegarán atraídas por este proyecto.

La Asociación Mexicana de la Industria Automotriz aseguró que la inversión de Tesla, que se suma a la de otras armadoras que están apostando a la electromovilidad, abrirá nuevas oportunidades de desarrollo y explotará el potencial de la industria mexicana.

César Garza, alcalde de Apodaca, adelantó que llegarán tres firmas coreanas proveedoras de la armadora sudcoreana KIA, que generarán tres mil plazas laborales.

DINERO

IMPULSO ELÉCTRICO

- La inversión inicial para la planta será de mil millones de dólares y podría superar los diez mil millones.
- Tesla es una empresa en auge: sus ganancias en 2022 fueron 127.5% mayores respecto al año previo.
- Se prevé que la nueva planta fabrique un millón de autos al año; las otras cuatro producen 1.9 millones.

ADRENALINA

CONTRA EL TIEMPO

En su estreno en pretemporada, Julio Urías batalló un poco para adaptarse a la nueva regla de lanzar en 15 segundos. / 8

ADRENALINA

FUERA, UN GRANDE

Debido a una lesión, Carlos Alcaraz, el número dos del mundo, no jugará en el Abierto Mexicano de Tenis.

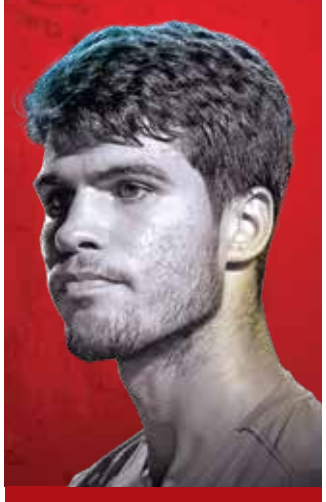

Foto: AFP

FUNCIÓN

DARÁ LA BATALLA

***El triángulo de la tristeza*, producida por el mexicano Julio Chavezmontes, buscará tres de los principales Oscar.**



EXPRESIONES

SEMILLA ACTORAL

Con un libro que presentará en Minería, el Centro Universitario de Teatro de la UNAM celebra 60 años. / 22

COMUNIDAD

Entregan primera fase de la nueva Línea 1 del Metro

La obra civil quedó lista y ahora se probarán los trenes que recibieron una actualización en su software, anunció la jefa de Gobierno. **/ 18**



Foto: Cuartoscuro

PRIMERA

Se estrena el AIFA en sector de carga

El primer vuelo regular de mercancías en llegar a la nueva terminal fue un Boeing procedente de Cincinnati, de la empresa DHL, con capacidad de 47 toneladas de carga. **/ 5**



Foto: Eduardo Jiménez

COMUNIDAD



Foto: Elizabeth Velázquez

ALERTA EN 8 ALCALDÍAS

CALOR SUBE 3.4 GRADOS EN UNA SEMANA

El 21 de febrero el pico de temperatura en la CDMX fue de 25.7 grados Celsius, pero ayer alcanzó 29.1. Hoy se prevén entre 28 y 30 grados en Azcapotzalco, BJ, Cuauhtémoc, GAM, Iztacalco, Iztapalapa, MH y Venustiano Carranza. **/ 18**

DEJARON CINCO MUERTOS EN NUEVO LAREDO

Militares dispararon a jóvenes

POR DAVID VICENTEÑO Y ALFREDO PEÑA

La Sedena reconoció que militares dispararon contra un grupo de jóvenes en Nuevo Laredo, Tamaulipas, lo que dejó un saldo de cinco muertos y un herido.

Dos días después de los sucesos en la colonia Manuel Cavazos Lerma, explicó que a las 4:50 horas del domingo, soldados escucharon disparos mientras patrullaban, por lo que acudieron al lugar de las detonaciones.

En el trayecto detectaron una pick up sin placas, con siete personas a bordo que viajaban a exceso de velocidad. Los tripulantes intentaron huir al ver a los militares, lo que provocó que chocaran contra un vehículo que estaba estacionado.

"De esta situación, al escuchar un estruendo, el personal militar accionó sus armas de fuego", explicó.

Entre los muertos está una persona de nacionalidad estadunidense. El herido fue llevado a un hospital, aunque se desconoce su estado. Otra persona resultó ilesa, indicó.

En tanto, Raymundo Ramos Vázquez, representante de la Comisión de Derechos Humanos de Nuevo Laredo, dijo que están identificados cuatro militares involucrados.

La Fiscalía de Justicia Militar ya indaga los hechos, al igual que la FGR. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos inició una queja de oficio y comenzó a recabar datos para su investigación.

PRIMERA | PÁGINA 15

PRIMERA

Analizan recurso para que mujer no presida al INE

Diputados recurrirían a una controversia constitucional para no acatar la resolución que les ordena integrar una quinteta de mujeres. **/ 4**

PRIMERA

Estoy tranquila, no me hallaron nada: Robles

La exfuncionaria federal celebró que, pese a estar presa tres años y enfrentar todo el "aparato del Estado", quedó absuelta. **/ 14**

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Garfias 4
María Amparo Casar 6

7 503009 929073

PN POLÍTICA NACIONAL

LANZAN CONVOCATORIA PARA BECAS. La convocatoria 2023 para participar en el proceso de selección de Becas al Extranjero para Estudios de Posgrado dirigida a personas de nacionalidad mexicana, admitidas o inscritas en un programa en el extranjero de maestría o doctorado presencial, fue abierta por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). — *Laura Toribio*

PUBLICACIÓN SIGUE PENDIENTE

Culpan a Creel de dilación en plan B

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS no firmó el decreto para enviarlo al Ejecutivo, acusa Ricardo Monreal

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

El coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, aseguró que el único responsable del retraso en la publicación del plan B electoral en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* fue el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, pues no firmó el decreto, requisito indispensable para concluir formalmente el proceso legislativo.

"Nosotros lo enviamos desde el miércoles, todo el paquete del plan B, pero recuerden que, de acuerdo con la Constitución y la ley, tiene que enviarse al Ejecutivo para su publicación y tienen que firmarlo los dos presidentes de las Cámaras: la de Diputados y la de Senadores; y tiene que estar firmado por los secretarios de las Cámaras.

> **(Creel) Aún no nos firma y aún no se envía ese documento para su publicación, por eso es que no se ha publicado."**
>
> **RICARDO MONREAL**
> PRESIDENTE DE LA JUCOPO DEL SENADO

"En el caso del Senado, desde el miércoles se envió a la Cámara de Diputados para obtener su firma, de él y del secretario, y enviarse al Ejecutivo para su publicación.

"Aún no nos firma y aún no se envía ese documento para su publicación, por eso es que no se ha publicado. No es un asunto del Ejecutivo, sino de la Cámara de Diputados, que no ha firmado su presidente, según me informó Servicios Parlamentarios esta mañana", precisó Ricardo Monreal.



Foto: Cuartoscuro

Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo del Senado, dijo que el Senado envió el decreto a firma desde el pasado miércoles.

Gustavo Madero, del Grupo Plural y quien la década pasada fue presidente del Senado, explicó que la versión de Monreal no tiene sustento en la realidad, porque una minuta que se envía de Cámara de Diputados siempre está firmada por el presidente y por uno de los secretarios, como en este caso.

Efectivamente, de acuerdo con el archivo público de minutas recibidas por el Senado, la referente al plan B electoral está firmada por Santiago Creel y por Brenda Espinoza López, secretaria de la Mesa; en la parte inferior tiene la leyenda: "se devuelve a la H. Cámara de Senadores para efectos de la fracción E del artículo 72 Constitucional" y la firma Hugo Christian Rosas de León, secretario de Servicios Parlamentarios.

Y el acuerdo para autorizar al Senado que se envíe al Ejecutivo federal todo el cuerpo de la reforma, sin incluir el artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, está firmado por Creel.

"El senador Monreal está excusando al Ejecutivo para cubrirle con un manto de impunidad esta procrastinación que está haciendo el Presidente", dijo Gustavo Madero.

De acuerdo con fuentes del gobierno federal, el plan B será publicado en el *DOF* hoy por la tarde o, a más tardar, mañana temprano, informó anoche Ciro Gómez Leyva en **Imagen Noticias**.

Suman 125 controversias

Hasta ayer, se habían presentado ante la Suprema Corte de Justicia 125 controversias constitucionales en contra de las reformas a las leyes General de Comunicación Social (LGCS) y General de Responsabilidades Administrativas (LGRA), consideradas como la primera fase del plan B electoral.

Los recursos han sido promovidos, principalmente, por gobiernos municipales y estatales.

— *David Vicenteño*

ANUNCIA ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

Retraso, por revisión a fondo de errores

El documento fue suscrito ayer por la mañana y ya puede ser publicado, afirma el presidente de los diputados

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, aseguró que el plan B de reforma electoral tenía errores de técnica constitucional por parte del Senado, que fueron corregidos. La revisión retrasó el envío del decreto firmado al Ejecutivo, dijo.

Ayer, horas después de que Ricardo Monreal lo acusara de no haber firmado aún el decreto, el presidente de la Mesa Directiva mostró el documento, signado la mañana de ayer.

Sin embargo, aclaró que la semana pasada dio aviso del error al presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ignacio Mier, y el morenista contestó que ameritaba una reunión de los coordinadores "porque modificaron algo que ya no podían modificar".

"Hubo errores de técnica constitucional por parte de la colegisladora, seguramente fueron errores involuntarios, pero fueron errores. No solamente quitaron la cláusula de la *vida eterna*, sino se llevaron varios párrafos adicionales que esta Cámara no había suprimido y como ya era el final del proceso legislativo, por las distintas vueltas que ya había dado esa legislación", explicó.

> Hubo errores de técnica constitucional por parte de la colegisladora, seguramente fueron errores involuntarios, pero fueron errores."
>
> **SANTIAGO CREEL**
> PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

"Se dijo que el plan B no se había publicado en el *DOF* porque no lo había firmado. En realidad el documento tenía errores de técnica constitucional. Ya está firmado, espero que pronto se promulgue. Se presentarán acciones de inconstitucionalidad y pediré a la SCJN atención prioritaria", agregó en Twitter.



Tesla se queda

Apenas el viernes pasado, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** había descartado que la empresa Tesla construyera su nueva megafábrica de autos en Nuevo León, a causa de la escasez de agua que afecta al estado norteño. "Sencillamente, no se entregan permisos para eso; o sea, no es factible", advirtió.

Pero algo pasó en los siguientes tres días. Luego de dos conversaciones con el dueño de Tesla, el multimillonario **Elon Musk**, **López Obrador** metió reversa y anunció –ayer, en su conferencia– que siempre sí se haría en Nuevo León.

Justificó la decisión –de la que se darán detalles al mediodía de hoy, en Austin, Texas– diciendo que la empresa se había comprometido a usar agua reciclada en todo el proceso de fabricación de los vehículos.

En realidad, eso nunca estuvo en duda. Desde los primeros comentarios del Presidente en el sentido de que la construcción de la planta sólo sería autorizada en lugares donde hubiera agua abundante, los expertos en el sector señalaron, primero, que la fabricación de autos no es un proceso que requiera uso intensivo del líquido y, segundo, Tesla emplea agua tratada por la necesidad de restarle los minerales que tiene por naturaleza.

Así terminó una discusión innecesaria que se inició el 20 de febrero, cuando **López Obrador** mencionó por primera vez la escasez de agua en Nuevo León como impedimento para que se realizara allí la inversión de Tesla. Y, al final, ganó la propuesta del gobernador neoleonés **Samuel García**, quien contactó a **Musk** desde hace dos años e incluso logró que visitara Monterrey a finales de octubre. De hecho, ya todo está listo para comenzar la construcción en un terreno de mil 700 hectáreas en el poniente del municipio de Santa Catarina.

¿Qué habrá llevado al tabasqueño a meterse en esa negociación? En ese punto hay varias especulaciones: desde que quiso atraer la inversión para vestir los alrededores del aeropuerto Felipe Ángeles hasta que buscó impedir que ésta se quedara en un estado que él ganó de manera estrecha en 2018 y donde Morena no pudo llevarse la gubernatura. Ninguna de las explicaciones empata con la lógica económica.

En países desarrollados, con instituciones fuertes, los jefes de Estado o de Gobierno no intervienen en decisiones como ésa. Por ejemplo, en Estados Unidos, los permisos que tienen que cumplir los inversionistas extranjeros no los otorga el presidente, sino un organismo especializado, el denominado Committee on Foreign Investment in the United States (CFIUS), que encabeza el Departamento del Tesoro, y tiene representantes de 16 entidades públicas, entre ellas los departamentos de Defensa, Estado, Comercio y Seguridad Nacional.

Allá el otorgamiento de permisos es una actividad interdisciplinaria. Acá, en el México del presidente **López Obrador**, un solo hombre los otorga o los niega. Hace unas semanas le relaté cómo se perdió una inversión de la empresa de vidrio plano Tempco Glass, que quería instalar una planta en Mexicali, porque la CFE le explicó que el único que podía dar el permiso para tender la línea de transmisión eléctrica que se necesitaba era el Presidente, y, después de esperar por meses una cita, la compañía decidió irse a Texas.

Habría que saber por qué esta vez **López Obrador** dio su brazo a torcer, luego de lo terminante que había sido el viernes pasado. Todo indica que hubiera sido costoso negarse a palomear un acuerdo muy benéfico para el país que ya estaba prácticamente cerrado.

El Presidente, a quien evidentemente le molesta que le impongan cualquier cosa, se sometió a un desgaste innecesario. Incluso si hubiera tenido buenas razones para arrebatar lo que **Samuel García** había negociado, pudo haberlo intentado de manera callada, sin hacerlo público en la mañanera. Pero pesó más su ánimo de que todo el mundo sepa "quién manda aquí".

México gana con esta decisión. Y hay que dar el reconocimiento al gobernador de Nuevo León, quien no sólo consiguió la inversión, sino que aguantó la intervención del Presidente.

Ojalá que, de ahora en adelante, las decisiones sobre inversiones se sistematicen y se basen en criterios económicos y no políticos, sobre todo en momentos en que la mesa está puesta para que México se beneficie del enorme flujo que puede significar el *nearshoring*.

EL RADAR EXCÉLSIOR

POLÍTICA NACIONAL

Es tiempo de la Corte: Córdova

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, consideró que la Suprema Corte será el último garante de la democracia y un dique para el plan B, que pretende destazar al Instituto.

Indicó que las manifestaciones ciudadanas de diciembre pasado y la del domingo son expresiones "ciudadanas que están defendiendo la democracia y a su orden institucional democrático. Es tiempo de la Corte".

"Tengo muchísima confianza de que la Corte que para algunos es denostada, es hoy el ancla de la estabilidad jurídica que puede y debe salvar el orden democrático y constitucional de nuestro país", dijo.

— *Aurora Zepeda*



Foto: Karina Tejada

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE.

TODO MÉXICO

Alertan por alza en covid-19

A pesar de que el impacto de la sexta ola de covid-19 ha sido menor que las anteriores, la Comisión Universitaria para la Atención de la Emergencia del Coronavirus advirtió que en algunos estados de la República se observa un reciente incremento en la actividad epidémica.

Ante ello reiteró las recomendaciones generales que han demostrado tener eficacia en la comunidad, entre las que destacan el uso correcto del cubrebocas en lugares cerrados, particularmente en lugares con poca ventilación, así como tener completo el esquema de vacunación contra el SARS-CoV-2.

— *Laura Toribio*



Foto: Karina Tejada/Archivo

La comisión recomendó seguir usando cubrebocas.

PRIMERA
Francisco Rosas, Coordinador Nacional | Oliver Flores, Coordinador Comunidad | Andrés Mendoza, Editor de Portada | Daniel González, Coeditor Visual
EXCELSIOR

A donde vayas, estamos contigo



Encuentra uno de los más de **9,000** cajeros automáticos de la alianza en todo el país, para realizar consultas de saldo y retiros **sin costo.**

Identifícanos muy cerca de ti:

MULTIRED

HSBC Scotiabank BanBajío

INBURSA banregio Mifel

Cualquier aclaración respecto a las transacciones realizadas en la alianza de cajeros automáticos, deberá presentarse ante el banco emisor de la tarjeta.



"Andan muy alzaditos por la marcha pedorra", dice Noroña

El juicio a **Genaro García Luna** fue tema único en la agenda política de la sesión en San Lázaro. El ambiente se calentaba conforme avanzaba la sesión. Una estampa de la polarización a la que nos ha llevado el presidente **López Obrador**. Hubo guerra de lonas en el salón de sesiones y graves acusaciones en el debate sustentadas en el veredicto contra **García Luna**, las del oficialismo, y en los 7 millones de dólares que, supuestamente, le dio ***El Rey* Zambada** a **Gabriel Regino** para apoyar a **AMLO**, las de la oposición. No faltaron burlas coreadas por los diputados oficialistas al expresidente panista: "¡Coca, hielo y ron, sigue **Calderón**!".

* **Gerardo Fernández Noroña** (PT) fue el orador que abrió la agenda política. "Protectores del narco. Es lo que son", les dijo a los panistas. Luego se fue en contra de los asistentes a la megamanifestación en defensa del INE, el pasado domingo:

"Andan muy alzaditos por su marcha pedorra del domingo. Los felicito que hayan llenado el Zócalo. Pero les digo que necesitan más de 20 minutos en el Zócalo, unas décadas de constancia, para que nos puedan disputar el gobierno".

La respuesta inmediata fue del perredista **Marcelino Castañeda Navarrete**. Le dio a **Noroña** una sopa de su propio chocolate: "Si **García Luna** estuviera en la cuarta narcotransformación, no faltaría un payaso que subiría a tribuna y gritaría: larga vida a **García Luna**", dijo, en referencia al petista.

Extrañamente, **Gerardo** ya no pidió la palabra para responder a esa alusión, pero sí para hacer varias "mociones de orden". El citado perredista leyó en tribuna el compendio de escándalos por desvíos de recursos en lo que va del sexenio:

"Los *moches* de **Delfina**, los billetazos a **Pío**, a **Martín** y a la senadora **Abreu**, la corrupción de **Gustavo Ponce** y de **Ana Guevara**, los contratos de **Felipa** y del esposo de **Rocío Nahle**, la estafa de Segalmex, **Gabriel Regino**...".

* La ausencia de la diputada del PAN **Margarita Zavala** en el debate sobre **García Luna** fue aprovechada por morenistas y petistas. Una pregunta se repetía en voz de la diputada del PT **Lilia Aguilar**: "¿Dónde está **Margarita Zavala** para hacer frente a esto?". La secundaba la morenista **Andrea Ramírez Padilla**: "No sean cobardes. Los va a encontrar la justicia, así se vayan a esconder a España".

* En la parte final del debate parecía que podían llegar a los golpes. Durante toda la sesión los morenistas y sus rémoras exhibieron mantas contra **García Luna**, **Calderón** y el PAN, abajo de la tribuna. Los priistas, hasta entonces muy discretos, desplegaron otra dirigida a la SCJN que hablaba de su responsabilidad en la salvaguarda de la democracia. En ese momento presidía la sesión la diputada de Morena **Karla Yuritzi Almazán**. Pidió a los del PRI "bajar su lona", pero a los *morenos* no.

"Es momento del Grupo Parlamentario de Morena, por lo cual ellos pueden tener una lona al frente, por favor. Les pido a los demás grupos parlamentarios que nos permitan que pueda seguir la participación". La cosa no era pareja. Las lonas de Morena y aliados estuvieron desplegadas buena parte de la sesión. Los priistas acataron el llamado de la morenista, pero luego vieron que seguían las lonas guindas, regresaron y volvieron a desplegar la suya para tapar la de Morena.

Se hicieron de palabras. La tensión amenazaba con desbordar. El morenista **Leonel Godoy**, exgobernador de Michoacán, pidió la palabra para decir: "Sería muy importante que se evitara este intento de confrontación del PRI. El PRI de los fraudes electorales, que deberían de estar pensando cómo le van a hacer con **Alito** ahora que le fue retirada su extensión ilegal del cargo en el Partido Revolucionario Institucional, y no estar provocando a nuestros diputados que están ahí enfrente".

Los renovados llamados de la presidenta de la mesa para que los priistas retiraran las lonas ya no eran escuchados.

"No podemos perder la cabeza. No podemos perder el orden. No podemos perder el respeto a los compañeros", pedía la morenista sin que nadie le hiciera caso.

De nuevo **Godoy**: "Los diputados de Acción Nacional, en una acción concertada con los diputados del PRI, que vergonzosamente defienden al PAN, están buscando una confrontación. Eso es lo que están haciendo en este momento".

Luego de que se bajaron las lonas, legisladores del PRI y del PAN subieron hasta el palco de la prensa a mostrar pancartas.

Una de ellas traía una toma aérea del Zócalo rosa lleno a reventar y recordaba palabras de **AMLO** pronuncias en 2020: "A la primera manifestación de 100 mil, (me voy) a Palenque...".

El diputado panista **Santiago Creel**, quien se había bajado de la silla de presidente de la mesa directiva para responder a alusiones personales desde su curul, empezó a mandar señales de calma a panistas y priistas.

Cuando las cosas se tranquilizaron, la diputada **Saraí Núñez Cerón** terminó de leer una nota periodística que *balconeaba* una fiesta "*fifí* y conservadora" a la que asistió, en Madrid, el expresidente **Calderón**, el pasado domingo.

BREVES

Paredes: PRI, demasiado partido para que una sola persona se lo adueñe

La senadora Beatriz Paredes advirtió que el PRI es un partido "muy grande para quien se quiera apoderarse de él; es demasiado partido", luego que el INE rechazó el aval a la reforma del PRI que busca allanar el camino para que su dirigente nacional, Alejandro Moreno, se quede hasta 2024.

"El PRI está formado por los priistas; el PRI no es una entelequia, no es una figura abstracta que está por ahí asomándose entre las nubes viéndonos. El priismo de a pie en la vida cotidiana forma parte de esa sociedad. Es tan participativo, tan vivo como esa sociedad y qué bueno que haya una gran participación ciudadana", explicó.

— *Leticia Robles de la Rosa*

MAÑANA ANUNCIARÁN RUTA JURÍDICA

Diputados, firmes en no acatar fallo

BUSCARÁN ARGUMENTOS PARA NO CUMPLIR orden de que sea una mujer la próxima presidenta del INE

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx



Foto: Mateo Reyes

Los diputados panistas subieron vestidos de rosa a la tribuna para presumir la concentración del domingo pasado en el Zócalo de la Ciudad de México

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados (Jucopo), Ignacio Mier Velazco, anunció que están imposibilitados para cumplir con la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJ) para que la presidencia del INE sea ocupada por una mujer.

El también coordinador de los diputados de Morena indicó que este jueves la Jucopo dará una respuesta al pleno ante la solicitud de la magistrada Janine Otálora.

Adelantó que el jurídico de San Lázaro analiza un recurso de inconstitucionalidad o un recurso de controversia constitucional en contra de la resolución.

"Mañana (miércoles) la Dirección de Asuntos Jurídicos nos va a proponer la ruta, que puede incluir un recurso de inconstitucionalidad o un recurso de controversia constitucional que se pueda presentar. No quiero especular, eso lo vamos a decidir el jueves por la mañana, una vez que circule la ruta jurídica por parte del Departamento Jurídico", expresó.

Expuso dos argumentos para no acatar el fallo: el proceso de inscripción ya concluyó y se violarían los derechos de las personas que ya se registraron para la quinteta de presidente del INE.

Y segundo: El propio Tribunal ordenó a la Junta de Coordinación Política no intervenir en la vida interna del Comité Técnico de Evaluación, a la par de que les ordenó entregar los expedientes, de los cuales, aseguró, no tienen acceso.

> **Estamos imposibilitados por el propio Tribunal a no intervenir en la organización en la vida interna del Comité Técnico."**
>
> **IGNACIO MIER**
> PRESIDENTE DE LA JUCOPO

"Estamos imposibilitados por el propio Tribunal, y por convicción, a no intervenir de ninguna manera en la organización en la vida interna del Comité Técnico (de Evaluación) y ahora nos están pidiendo que enviemos todos los expedientes, y lo están pidiendo cuando ellos mismos votaron para que la Jucopo no (tuviera) conocimiento de los trabajos que realice el Comité Técnico y que el Comité Técnico no tiene por qué informar a la Jucopo", argumentó.

LA ORDEN QUE VINO DEL TRIBUNAL

El 22 de febrero, la Sala Superior del TEPJF resolvió que la Cámara de Diputados debe modificar, por segunda ocasión, la convocatoria para seleccionar a cuatro nuevos consejeros del INE, a efecto de que la quinteta de aspirantes a la presidencia del organismo electoral sea integrada exclusivamente por mujeres.

Mier Velazco pidió al Tribunal Federal que revise sus sentencias y protocolos, porque "seguramente no tienen conocimiento, no tienen tiempo, se convocan de manera apresurada, lo dejan en manos de sus proyectistas o de su equipo técnico y no saben lo que están votando en términos ejecutorias".

Este martes el pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad (474 votos) el acuerdo parlamentario de la Junta de Coordinación Política para responder el requerimiento hasta este jueves.

Informó que debido a que la sentencia del TEPJF está dirigida al pleno de la Cámara de Diputados, este martes se comunicará al pleno y a la Mesa Directiva para su análisis, y se remitirá a la Jucopo, a fin de que el próximo jueves emita una resolución.

"Mañana nos vamos a reunir y el jueves a la 11 de la mañana haremos del conocimiento, a través de un comunicado, la decisión unánime", dijo.

Indicó que el próximo martes 7 de marzo se realizará el examen escrito a los aspirantes a consejeros del INE en el pleno de la Cámara de Diputados.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Júbilo rosa se topa con mantas

Cruzan calificativos; Marcelino Castañeda, del PRD, dijo que hay funcionarios que deben ser investigados en EU

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx



Foto: Mateo Reyes

En las curules de Morena, los diputados también mostraron pancartas y fotografías en alusión a Genaro García Luna.

¿Y dónde está Margarita?

El entusiasmo de los diputados afines a la ola rosa se topó en San Lázaro con la realidad de una mayoría morenista que, del brazo de sus aliados, volvió al tema de García Luna como prioridad 1 del debate legislativo.

"Andan muy alzaditos por su marcha pedorra plus del domingo, los felicito que hayan llenado el Zócalo, pero les digo que necesitan más de 20 minutos en el Zócalo, unas décadas de constancia para que nos puedan disputar", cuestionó Gerardo Fernández Noroña (PT).

La oposición que asistió al Zócalo presumió sus cifras y le entró a la competencia de los supuestos cómplices impresentables.

Lo hizo el diputado Marcelino Castañeda (PRD) enumerando los nombres de actuales funcionarios que también deberían ser investigados en Estados Unidos.

"Se los vaticino: los carniceros de hoy serán las reses de mañana (...) porque este gobierno sólo otorga abrazos, le faltan huevos para hacerlo", acusó el perredista.

Mientras morenistas y petistas desplegaban mantas con las fotografías de García Luna y el expresidente Felipe Calderón, competiendo con las desplegadas por la oposición en favor del INE, desde las curules, algunos legisladores se burlaban de los manifestantes del día 26 de febrero.

"Quiero decirle a usted y a todos los payasitos que se visten de rosa, que son unos ridículos mentirosos", soltó la diputada Graciela Sánchez.

> Quiero decirle a usted y a todos los payasitos que se visten de rosa, que son unos ridículos mentirosos."
>
> **GRACIELA SÁNCHEZ**
> DIPUTADA

La bancada naranja sugirió a los legisladores 4T presentar pruebas, si las tienen, sobre el presunto vínculo de los expresidentes Fox, Calderón y Peña con el crimen organizado, y ver también dónde están ahora los compañeros y colaboradores de García Luna.

Morena y sus aliados centraron sus críticas en el PAN y en la advertencia de que quieren en la cárcel al expresidente Calderón, solicitando dar lectura a la crónica de prensa de su asistencia en Madrid al cumpleaños del expresidente español José María Aznar.

Y corearon "¡Coca, hielo y ron... sigue Calderón!".

Cuando los panistas subieron de rosa a la tribuna y citaron a su modo los testimonios del juico de Brooklyn, recordando el referido a los siete millones de dólares que presuntamente se recibían en el gobierno capitalino sexenios atrás, los ánimos se caldearon en la bancada 4T que puso en la mira a la diputada Margarita Zavala, ausente en el pleno desde la semana anterior.

Las morenistas Shirley Vázquez, Clemente García y Julieta Ramírez y destacadamente la petista Lilia Aguilar, repitieron en varias ocasiones la pregunta de dónde estaba la legisladora panista.

José Elías Lixa (PAN) les contestó: "Cobardes, quieren debatir, ¡Aguántense!".

En el reparto de amenazas, hasta los priistas salieron raspados, aun cuando se cuidaron de no participar en este debate sobre García Luna, limitándose a ondear una manta a favor del INE.

Fue cuando el vicecoordinador de Morena, Leonel Godoy, les advirtió: "que la guarden cuando ellos les toque participar, y eso será cuando Enrique Peña nieto sea juzgado".



Foto: Eduardo Jiménez

El avión Boeing 767/300 de DHL, con capacidad de hasta 47 toneladas de carga, fue recibido con el tradicional chorro de agua.

EL DATO

Infraestructura

El AIFA tiene una capacidad de procesamiento anual de 590 mil toneladas, con 12 recintos fiscalizados, dos almacenes para carga doméstica y un recinto fiscalizado estratégico.

PRESIDENTE ATESTIGUA ATERRIZAJE

Arrancan vuelos de carga en AIFA

Con el arribo de un Boeing 767/300 de DHL, inicia la mudanza desde el Aeropuerto de la CDMX

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

Ayer fue recibido en el área de carga del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) el primer vuelo regular de transporte de mercancías, con lo que inició la salida de los vuelos de carga del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México hacia la nueva terminal.

El presidente Andrés Manuel López Obrador fue testigo del recibimiento del avión Boeing 767/300 de la empresa DHL, con capacidad de hasta 47 toneladas de carga, que tendrá seis vuelos a la semana procedentes de Cincinnati, Estados Unidos.

La mudanza de los vuelos de carga al AIFA, decretado por el propio Presidente, además del incremento de vuelos de pasajeros, permitirá que para finales del 2033 la terminal sea rentable, afirmó López Obrador.

"Apenas lo inauguramos el año pasado y ya para diciembre de este año va a alcanzar su punto de equilibrio, en cuanto a ingresos y gastos de operación, es decir va a ser autosuficiente a partir de diciembre de este año y va a empezar a tener utilidades a partir de enero de 2024", puntualizó.

López Obrador celebró que DHL anunciara que para 2024 alcanzará una cifra de inversión en México de 12 mil millones de pesos y es una muestra de la confianza que las grandes empresas transnacionales tienen en el país.

"México está considerado, si no cómo el mejor, entre los tres mejores países para invertir hoy día en el mundo, por eso está creciendo la inversión extranjera. Esto es muy bueno porque con la inversión pública significa crecimiento económico, empleos, bienestar y paz social", reiteró.

De acuerdo con el director del AIFA, el general Isidoro Pastor, la terminal de carga tiene la infraestructura necesaria para manejar más de medio millón de toneladas de mercancías al año.

PROYECTA 12 MIL MDP

DHL duplica inversiones en México

POR JOSÉ DE JESÚS GUADARRAMA H.
josé.guadarrama@gimm.com.mx

La empresa de logística DHL Express México duplicará sus inversiones comprometidas para el periodo 2019–2024 en nuestro país, con lo que además destinará mil millones de pesos para sus nuevas operaciones de carga en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), informó Antonio Arranz, director ejecutivo de la empresa.

Durante el acto de recibimiento del primer vuelo de carga que operará en el AIFA, en un evento encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, Arranz precisó que la empresa había comprometido una inversión de seis mil millones de pesos para el periodo mencionado, pero que ese monto será de 12 mil millones de pesos, lo que incluye los recursos para sus operaciones de carga en el AIFA, pero que próximamente habrá nuevos anuncios de montos muy importantes de nuevos recursos referentes a la adquisición de nueva flota y que se darán a conocer hacia mediados de año.

Destacó las oportunidades que México y detalló que en la primera etapa de sus operaciones en el AIFA beneficiará la conectividad con Zona Metropolitana de la Ciudad de México, el Bajío, Querétaro, Puebla, Hidalgo y el sur del país.

Destacó que México es un país de gran importancia para DHL Express, dado que se encuentra dentro de cinco mercados prioritarios en el ámbito global.

1,000 MDP destinará este año DHL Express México para sus operaciones en el AIFA.

"Este año, sólo para el Aeropuerto Felipe Ángeles, DHL Express invertirá mil millones de pesos, para expandir nuestras operaciones y aumentar nuestra capacidad operativa con avances significativos para ofrecer la mejor experiencia para nuestros clientes que incluye: mayor seguridad, con la instalación de equipos de última generación, instalaciones aduanales de clase mundial, un mayor número de posiciones y rutas de conexión hacia diferentes destinos, con vías de comunicación eficientes".



Rompió la liga

Lo tenía todo. Arrolló con una mayoría de votos que no se veía desde que las elecciones estaban controladas por el gobierno allá por finales de los años ochenta. Ganó la mayoría calificada para pasar cualquier reforma constitucional que requiriese el apoyo de un cambio normativo en la Carta Magna. Tal "hazaña" no se veía desde 1985, último año en que el PRI todavía se alzó con 73% de los diputados y ya contaba con el 98.4% del Senado electo en 1982. ¡33 años sin mayoría calificada! Se ganó a las clases medias y al votante de mayor escolaridad. Noqueó y dejó en la lona por los primeros dos años y medio a la oposición que no pudo ni meter las manos para evitar su desprestigio.

Heredó un entramado institucional robusto del que pudo haber echado mano para promover la lucha contra la corrupción (SNA), la competencia (Cofece), la transparencia (Inai), el respeto a los derechos humanos (CNDH), la capacidad en decisiones técnicas (CRE y CNH) y un órgano electoral de clase mundial (INE). Como resultado de una reforma de 2014, su sexenio comenzó con una fiscalía que pudo ser autónoma. Contó con un sector empresarial conciliador, negociador y dispuesto a apostar por México y con organizaciones de la sociedad civil y la academia que buscaron interlocución dispuestas a ofrecer propuestas para mejorar los muchos y graves problemas heredados: pobreza, desigualdad, falta de crecimiento y competitividad, insuficiencia presupuestaria que requería de una reforma fiscal progresiva, inseguridad.

Lo tiró todo.

En lugar de aprovechar la buena disposición de muchos para colaborar con su gobierno, desde fuera o desde dentro, les cerró la puerta, los despreció y los insultó. En lugar de utilizar a las instituciones para hacer un Estado fuerte y un gobierno eficaz, transparente, honesto y democrático, las desmanteló. En lugar de hacer buena su promesa de que "vendrían cambios profundos, pero que se darían con apego al orden legal" adoptó la conducta de que "no me vengan con eso de que la ley es la ley". En el proceso intentó someter a la Corte. No todos ni todas las ministras lo permitieron.

Aguantamos cuatro años. Algunos denunciando, otros resistiendo, otros proponiendo y otros más intentando seguir por la vía de la conciliación. Nada sirvió.

Con toda su popularidad, en 2021 vino el voto de castigo. El invencible **López Obrador** perdió la mayoría calificada en la Cámara de Diputados. Se le acabó la fiesta de sus primeros tres todopoderosos años en los que recurrió una y otra vez a reformas que acabaron por ser declaradas inconstitucionales o que todavía esperan serlo, y a decretos y acuerdos ejecutivos de patente ilegalidad. Siguió empecinado sin recordar que la liga se estira hasta que se rompe.

Quiso tocar la democracia electoral y a la institución que la sostiene. Lo quiso hacer de manera grosera (insultando a los consejeros), burda (sin tomar en cuenta la Constitución), chapucera (manoseando el proceso legislativo), mentirosa (escudándose en la austeridad republicana) y alevosa (cambiando la ley para que su partido tuviera ventaja).

Y la liga se rompió. Se rompió por querer imponer como lo han hecho tantos líderes latinoamericanos antes que él, una legislación patentemente inconstitucional desde el poder.

Después de decir que el 13 de noviembre los defensores de la democracia —para él valedores de los privilegios, del narco, de **García Luna** y de la corrupción— no fuimos al Zócalo con nuestros valores conservadores porque temíamos no llenarlo, el 26 de febrero lo abarrotamos con las únicas consignas: "El INE no se toca", "Mi voto no se toca" y "La Corte sí decide".

Estuvimos ahí no para pedir su renuncia ni para insultarlo ni para hablar de su pobre desempeño, sino para defender la democracia. Esa que lo llevó a la Presidencia. Para defender que, como en 2018, haya legalidad, imparcialidad y certeza en el proceso electoral y que nuestro voto cuente y se cuente. Bueno, también para que se respete como bien lo dijo el ministro **Cossío**, la Constitución: "El Presidente ha dicho que la corrupción de los ministros quedará evidenciada si invalidan la reforma. Por el contrario, los ministros sólo podrán ser corruptos si desconocen lo dispuesto en los artículos constitucionales que, detalladamente, regulan los órganos y los procedimientos electorales".

Por ahora hay que celebrar la marea rosa del domingo. Pero mañana a seguir trabajando. ¿Cómo?

Primero, acompañando (*amicus curiae*) a aquellos sujetos que pueden interponer controversias y acciones de inconstitucionalidad ante la Corte. Segundo, pidiendo a la Corte que resuelva sin dilación sobre la legalidad del paquete de reformas aprobado por el Congreso antes de que sea demasiado tarde. Tercero, exigiendo a los partidos de oposición que abran vías para que se tome en cuenta a la ciudadanía en la elaboración de una agenda de reconstrucción y de reconciliación. Cuarto, concientizando de manera permanente sobre la necesidad de ir a votar en las elecciones de 2024.



ILUMINAN SAN LÁZARO

Foto y texto: Ximena Mejía

Visibilizan las enfermedades raras

El frontispicio de la Cámara de Diputados fue iluminado con los colores alusivos al Día Mundial de las Enfermedades Raras, por iniciativa del diputado Éctor Jaime Ramírez, del PAN.

RESPUESTA AL DEPARTAMENTO DE ESTADO

"Hay más democracia en México que en EU"

POR ISABEL GONZÁLEZ
iga@gimm.com.mx

EL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR afirmó que en el país vecino gobierna la oligarquía, a diferencia del nuestro, donde lo hace el pueblo



Foto: Especial

El Presidente pidió al Departamento de Estado de EU "dejar de mirar la paja en el ojo ajeno".

En tono enérgico y molesto, el presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió en contra del Departamento de Estado de Estados Unidos, luego de que esa instancia convocó al gobierno federal mexicano a mantener un sistema electoral independiente y a respetar la autonomía del Poder Judicial, tras la marcha del domingo pasado en defensa del INE.

Como respuesta al llamado de la dependencia dirigida por Antony Blinken, López Obrador sentenció que en ese país "gobierna la oligarquía", a diferencia de México, donde gobierna el pueblo.

Por ello, recomendó dos cosas al funcionario estadunidense: una, "hacerle caso a su presidente", Joe Biden, quien ve a México "en pie de igualdad" y, dos, dejar de mirar la paja en el ojo ajeno y poner atención a la viga que tienen dentro.

"Yo le tengo muchísimo respeto al presidente Biden porque lo considero sincero, pero los aparatos continúan igual. Cuando dominaban toda América Latina y ponían y quitaban gobernantes a su antojo, es lo mismo, y siguen hablando de libertad y siguen hablando de democracia. Que quede claro con relación a nosotros: hay más libertad en México y más democracia que en Estados Unidos, así de claro y si quieren que debatamos sobre este asunto, lo hacemos, y yo tengo las pruebas para demostrar que hay más libertad y más democracia en nuestro país", aseguró el Presidente desde Palacio Nacional.

López Obrador recalcó que México es un país independiente y soberano, por lo que debe ser respetado en el mundo y no se debe pensar que somos colonia o protectorado.

Calificó de "ridículo" e injerencista el hecho de que en el Departamento de Estado "le hagan caso a Claudio X. González", en lugar de conocer el contenido del llamado plan B en materia electoral; una ley secundaria, apuntó, que no arrebata ningún derecho, obliga a que nadie gane más que el Presidente de México y que impide los fraudes electorales.

Dijo que en Estados Unidos siguen con la mala costumbre de "inmiscuirse" en lo que no les corresponde.

En seguida, el presidente López Obrador reprochó que desde Estados Unidos se olviden los fraudes electorales cometidos en México; como, por ejemplo, cuando Francisco Labastida recibió dinero de Petróleos Mexicanos (Pemex) para su campaña presidencial, en el año 2000, o que Vicente Fox tuvo participación en 2006, cuando le robaron la Presidencia para dársela a Felipe Calderón.

Finalmente, el Presidente subrayó que en México no está en riesgo la democracia y que quienes convocaron a la concentración del domingo pasado son los que anhelan la doctrina del saqueo, aunque reconoció que no todos salieron a la calle de mala fe porque, incluso, hubo algunos que no sabían a lo que iban.

PETICIÓN DE EU



El pasado lunes, **Excélsior** destacó en su portada el llamado del gobierno de Estados Unidos a México para fortalecer la democracia y el respeto al Poder Judicial.

Invita a Calderón a la mañanera

El presidente Andrés Manuel López Obrador invitó a Felipe Calderón a asistir a la conferencia matutina en Palacio Nacional para que explique a todo el pueblo de México por qué mantuvo en su gabinete a Genaro García Luna, sentenciado en EU por asociación delictuosa para traficar drogas.

Para animar al expresidente de México a asistir al salón Tesorería y dar la explicación que aún no ha ofrecido sobre el tema, López Obrador se comprometió a que si Calderón decide acudir a este foro, no se permitirán los cuestionamientos de los medios de comunicación.

En cuanto al sentenciado García Luna, el Presidente insistió una vez más en que "sería muy bueno" que hablara de su relación con Vicente Fox y Felipe Calderón, y de cómo llegó al Centro de Información y Seguridad Nacional (CISEN).



Foto: Notimex/Archivo

Felipe Calderón Hinojosa, expresidente de México.

"(Calderón) fue presidente, *haiga* sido como *haiga* sido, y no es para presumir, pero esta conferencia la ven muchos."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

— Isabel González

SEGUNDO DÍA CONSECUTIVO

Esquivel vuelve a faltar a sesión

No hay información de cuándo regresará la ministra, afirman fuentes de la Suprema Corte

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

Por segundo día consecutivo, la ministra Yasmín Esquivel no se presentó a la sesión del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y fuentes del órgano autónomo indicaron que "no se tiene información de cuándo regresara".

La ministra ausente tiene pendiente un proceso de investigación por el Comité de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), luego de que a finales de diciembre del año pasado se reveló un posible plagio en su tesis de licenciatura.



Foto: Notimex/Archivo

En días pasados, el diario *El País* reveló un presunto plagio en 46% de la tesis doctoral de la ministra Yasmín Esquivel Mossa.

Esquivel Mossa logró obtener una suspensión, pero finalmente un juez resolvió que la UNAM puede hacer la investigación, sin exhibir detalles de la misma.

Sin embargo, el pasado viernes, el diario *El País* reveló que también se encontró un presunto plagio en 46% de las páginas de la tesis que presentó Esquivel Mossa, en la Universidad Anáhuac, para obtener el grado de doctora en derecho.

En este caso, la institución educativa respondió rápidamente con un comunicado en el que explicó que el periodo para presentar cualquier controversia se ha vencido.

Las fuentes consultadas de la Corte indicaron que, además de que la ministra no se ha presentado a sus oficinas, se desconoce si hará algún pronunciamiento sobre el segundo caso del presunto plagio.

En la sesión del Pleno de la SCJN de ayer se aprobaron dos proyectos de acciones de inconstitucionalidad elaborados por el ministro Luis María Aguilar Morales sobre el Código Administrativo del Estado de Chihuahua y la Ley de Cultura Física y Deporte del estado de Colima.

EL DATO

Agenda pendiente

La ministra Esquivel Mossa es integrante de la Segunda Sala de la Corte, donde para la sesión de hoy está programada la revisión de 11 casos de la ponencia conjunta.



Foto: Especial

El gobernador Salomón Jara y la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, durante la entrega de tarjetas Bienestar en Oaxaca.

> La entrega de la pensión es un esfuerzo grande de inversión social."
>
> **ARIADNA MONTIEL**
> SECRETARIA DE BIENESTAR

PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES

Montiel lleva tarjetas a Oaxaca

En el estado el padrón de beneficiarios creció a 30 mil 572

POR ERNESTO MÉNDEZ
ernesto.mendez@gimm.com.mx

La titular de la Secretaría de Bienestar, Ariadna Montiel, y el gobernador de Oaxaca, Salomón Jara, encabezaron la entrega de tarjetas de la pensión para adultos mayores.

De esta forma, el padrón de beneficiarios en el estado creció a 30 mil 572 personas de la tercera edad, lo que representa una inversión social anual de 880.4 millones de pesos.

Ariadna Montiel Reyes recordó que fue en Oaxaca, el 21 de marzo de 2021, cuando el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la reducción de edad para recibir la pensión a partir de los 65 años.

"La entrega de la pensión es un esfuerzo grande de inversión social", agregó al explicar que hay recursos porque el gobierno trabaja con honestidad, transparencia y combatiendo la corrupción porque hoy los recursos son para el pueblo.

Durante su gira por la entidad, la titular de la Secretaría de Bienestar, convocó a los presidentes municipales a ejercer de manera expedita los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), y trabajar para combatir la pobreza a través de obras de infraestructura en las zonas de atención prioritaria.

Ante los 570 presidentes municipales de Oaxaca, señaló que llevar agua, drenaje, electrificación y urbanización a las zonas con mayor pobreza es muy importante.

Destacó que el FAIS "es un derecho de los estados y municipios con alto y muy alto grado de marginación que se otorga cada año".

Agregó que para 2023 el FAIS a nivel nacional cuenta con 112 mil millones de pesos para estados y municipios, 16 mil millones más que en 2022.

El gobernador Salomón Jara Cruz destacó que la pensión obedece a un acto de justicia social, y en Oaxaca ya se cuenta con sucursales del Banco del Bienestar para que los derechohabientes cobren su pensión de manera directa.

HUGO CONCHA CANTÚ

La UNAM nombra a abogado general

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

Hugo Concha Cantú fue nombrado como nuevo abogado general de la UNAM , en sustitución Alfredo Sánchez Castañeda.

El rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers, dio la bienvenida en la sala Justo Sierra de la Rectoría a Concha Cantú, quien se comprometió a servir a la Universidad Nacional con toda su capacidad y espíritu universitario.

Asimismo, expresó sentirse muy honrado con este nuevo encargo y aseveró que buscará apoyar a todas las entidades que forman esta casa de estudios.

Concha Cantú es licenciado en Derecho por la UNAM y maestro en Relaciones Internacionales por The Paul H. Nitze School of Advanced International Studies, The Johns Hopkins University.

Desde 1994 es investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM y ha sido investigador visitante del Centro de Estudios de México, Fundación Ortega y Gasset, en la Universidad Pompeu Fabre, Barcelona.

Fungió como asesor del procurador general de la República en 1994; subdirector de Asuntos Internacionales en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; asesor del Abogado General de la UNAM entre 1995 y 1996; asesor del presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos entre 2000 y 2002 y consultor externo del Banco Interamericano de Desarrollo en 2000.

También estuvo a cargo de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, de abril a junio de 2008, y fue director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de octubre de 2005 a enero de 2010.

Antes, Alfredo Sánchez Castañeda agradeció al rector Enrique Graue la oportunidad de trabajar a favor de la UNAM y dijo estar satisfecho de la labor realizada por todo el sistema jurídico universitario en este tiempo.



Foto: Especial

El rector dio la bienvenida al abogado Hugo Concha Cantú.

ESTE 2023
REGULARÍZATE
Y RENUEVA



Aplica para placas expedidas en 2018 y anteriores

- 50% en el costo de las placas 2018 para contribuyentes al corriente.
- Descuento del 100% de adeudos 2018 y anteriores, si te pones al corriente al pagar de 2019 a la fecha.
- Cambio de propietario y adquisición de vehículos usados sin costo.

Aprovecha los beneficios hasta el 31 de marzo

Infórmate:
800 715 43 50
722 226 17 51

Ingresa a: reemplacamiento.edomex.gob.mx

Atención al Contribuyente Edoméx
@ContribuyenteEM

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

IMPACTO EN TODA LA FRONTERA

MÉXICO DENUNCIA AFECTACIÓN AMBIENTAL POR MURO DE TRUMP

El gobierno presentó una queja ante el Comité de Patrimonio Mundial de la Unesco; señala que hubo daños en la parte norte de la Reserva de la Biosfera El Pinacate y Gran Desierto de Altar

POR ERNESTO MÉNDEZ
ernesto.mendez@gimm.com.mx

El gobierno de México rompió el silencio para denunciar ante el Comité de Patrimonio Mundial de la Unesco los impactos negativos por la construcción de 732 kilómetros de muro fronterizo durante la administración del presidente Donald Trump, que incluye afectaciones en la parte norte de la Reserva de la Biosfera El Pinacate y Gran Desierto de Altar, en los límites entre Sonora y Arizona.

En un documento de 479 páginas, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), y la Comisión Internacional de Límites y Aguas sección México (CILA), advirtieron sobre el uso de territorio mexicano para la construcción de la barrera física de más de nueve metros de altura.

En octubre de 2020, **Excélsior** alertó que las explosiones con dinamita que estremecían a todas horas sitios remotos del sur de Arizona, para abrir paso al nuevo muro de Trump, hacían volar escombros hacia el lado mexicano, específicamente en el Cañón de Guadalupe que colinda con la zona de influencia del Área de Protección de Flora y Fauna Bavispe, en las llamadas Islas del Cielo, en el estado de Sonora.

A través de videos difundidos en redes sociales por el Centro para la Diversidad Biológica, se podía observar como grandes rocas caían en territorio de México, en un hábitat crítico de especies en peligro de extinción como el jaguar, y donde era prácticamente imposible que pudiera haber tráfico de personas, armas o drogas, debido a su complicada orografía.

Además, organizaciones de la sociedad civil acusaron a cuadrillas de trabajadores de ingresar ilegalmente a suelo mexicano para avanzar en la obra, y de colocar la barrera más allá de los límites fronterizos de Estados Unidos.

En el reporte entregado a la Unesco, el gobierno de México indica también que existen impactos <ambientales en toda la frontera, agravados en Cañones del Sol y Matadero en la zona de Tijuana, Baja California, San Ysidro, California, así como en la Reserva de la Biosfera El Pinacate y Gran Desierto de Altar, en Sonora.

Obstrucción de flujos pluviales transfronterizos (Zona de Cañón en Tijuana, Otay, Nogales, Agua Prieta, Anapra); daños a edificios y viviendas del lado mexicano (Anapra, Chihuahua; Agua Prieta, Sonora; El Berrendo, Chihuahua; Palomas, Chihuahua.).

Inundación de puertos fronterizos (Sonoyta, Sonora, Palomas, Chihuahua), y desbordamiento de la barrera física hacia territorio mexicano al poniente de Palomas, Chihuahua (entre el hito 30 y 31), en Santa Cruz, Sonora (entre hito 116 y 118A) y en Agua Prieta, Sonora. (entre el hito 85A y 86).

Asimismo, señala efectos de obstrucción o desvío en los ríos internacionales Bravo y Colorado con el potencial desplazamiento de la línea divisoria internacional, y el impedimento para el desarrollo de trabajos de hidrometría por parte de la CILA.

PATRIMONIO EN PELIGRO

Recientemente, el Centro para la Diversidad Biológica envió una carta a la Unesco para insistir en que se declare al Pinacate y Gran Desierto de Altar como "Patrimonio en Peligro", debido a las afectaciones por el muro de Donald Trump, que fragmenta el hábitat desértico protegido más grande del mundo, bloqueando la conectividad biológica.

"Para proteger este invaluable sitio del Patrimonio Mundial, la administración Biden tiene que derribar este muro, cada día que se mantiene el muro fronterizo, causa más daño a El Pinacate y a todo el ecosistema del desierto al impedir que la vida silvestre se mueva libremente. Animales como el berrendo y el borrego cimarrón que han migrado a través de la frontera durante milenios ahora están atrapados en un lado, a veces sin poder encontrar comida ni agua", destacó Alejandro Olivera, representante en México del Centro para la Diversidad Biológica.

La Unesco designó a la Reserva de la Biósfera de El Pinacate y Gran Desierto de Altar como sitio del Patrimonio Mundial en 2013 en reconocimiento a su extraordinaria riqueza natural.

El área natural protegida es el hogar de la vida silvestre del Desierto de Sonora, que evolucionó durante millones de años, cruzando libremente la frontera entre Estados Unidos y México.

Ahora el muro bloquea el movimiento y la migración que son esenciales, divide el hábitat y limita la capacidad de los animales para encontrar pareja, buscar comida y agua bajo climas extremosos.

En el marco de la Convención del Patrimonio Mundial, un sitio puede ser catalogado como "En Peligro" si los "proyectos de desarrollo" o las "grandes obras públicas" amenazan los valores naturales del ecosistema, lo que ayudaría a centrar la atención internacional en El Pinacate y su hábitat, así como las amenazas ecológicas y culturales que plantea el muro fronterizo.

Las especies afectadas por el muro incluyen el berrendo de Sonora, el lagarto cornudo de cola plana, la lagartija arenera, la tortuga de pantano, los murciélagos magueyeros y pescadores, el puma, coyotes, borrego cimarrón, tortuga del desierto, venado bura, jaguares e incluso búhos pigmeos.

Resultados preliminares indican que la población del berrendo de Sonora, especie en peligro de extinción, disminuyó de 126 ejemplares en 2020 a 85 en 2022.

Los reservorios de agua y los oasis como Quitobaquito, se han dividido y ahora son inaccesibles para la vida silvestre del lado mexicano, mientras que el pueblo Tohono O'odham, que históricamente habitó El Pinacate y cuyas tierras sagradas están divididas por la frontera entre Estados Unidos y México, se ven impedidos de poder realizar sus eventos ceremoniales, incluida la Peregrinación de la Sal.

ZONA DE AFECTACIÓN FRONTERIZA

México acusó daños por la construcción de una barrera física de más de nueve metros de altura.



Gráfico: Horacio Sierra

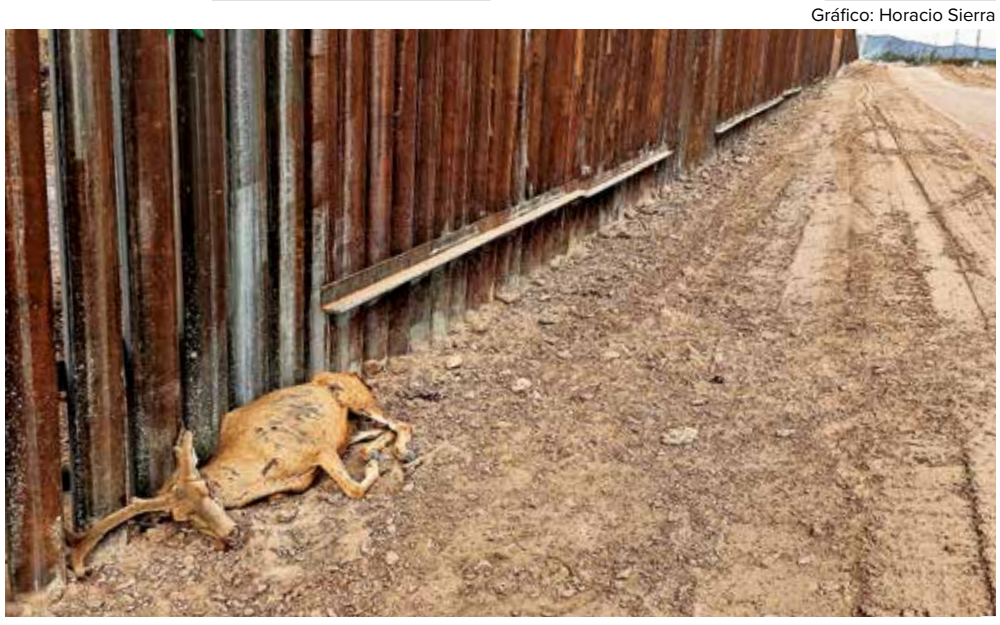



Foto: Ernesto Méndez y Centro para la Diversidad Biológica

Los oasis como Quitobaquito han quedado divididos a causa del muro fronterizo y ahora son inaccesibles para la vida silvestre del lado mexicano. Los animales ya no pueden cruzar para abrevar y mueren.



En un documento de 479 páginas, México denunció el impacto por la construcción de 732 km de muro en la administración de Trump.

SENADO DE LA REPÚBLICA

Avanza la elección de comisionados del Inai

Mediante votación, Morena acordó que su candidato a ocupar una vacante es Rafal Luna

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx



Foto: Especial

Yadira Alarcón se perfila como candidata a comisionada del Inai.

Con 25 votos en favor y 10 en contra, el grupo parlamentario de Morena acordó que su candidato a comisionado del Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) será Rafael Luna y estará a la espera de la candidata que decida la oposición, aunque colocó los nombres de Yadira Alarcón, María de los Ángeles Guzmán y Marina Sanmartín como finalistas.

Aunque la oposición se mantiene dividida, hasta anoche el nombre de Yadira Alarcón se perfilaba como el que sumaba los consensos de panistas, emecistas e integrantes del Grupo Plural; sin embargo, hay senadores de esos partidos que no la respaldan y ponen en riesgo que logre la mayoría calificada.

Durante una reunión vespertina a puerta cerrada, los senadores de Morena discutieron en torno del proceso de elección de los comisionados del Inai, que están pendientes desde el año pasado; los radicales o ultras de Morena refrendaron que no se deben nombrar, porque lo importante es garantizar que en esas posiciones lleguen personajes afines a la Cuarta Transformación y cerrarle el paso a personas que tengan afinidad con los partidos de oposición.

De acuerdo con el relato de los senadores morenistas consultados por **Excélsior**, Ricardo Monreal, coordinador, les planteó que es su obligación elegir a los integrantes del Inai; reciben una dieta mensual para trabajar y no pueden ser omisos; están obligados a cumplir y hacer cumplir la Constitución.

César Cravioto le dijo a Monreal que tiene una deformación jurista que lo hace perder el foco del objetivo principal, a lo que Monreal le contestó que puede ser posible que tenga una deformación jurídica, pero él tiene una profunda ignorancia jurídica.

Los senadores que son opositores internos de Ricardo Monreal propusieron que el candidato de Morena sea Julio César Bonilla y los monrealistas propusieron a Rafael Luna; ninguno de los dos está entre los mejores aspirantes calificados durante el proceso, pero tienen el respaldo de los morenistas.

Se abrió la votación y fueron 25 votos por Rafael Luna y 10 para Julio César Bonilla; por lo que se decidió respaldar a Rafael Luna.

Pero los ultras de Morena impusieron vetos a algunos nombres:

Yadira Alarcón, porque es panista; a Marina Sanmartín, que está en el número uno de mejor calificada, la vetaron porque desde el instituto de transparencia de la Ciudad de México ha obligado al gobierno capitalino a abrir información y eso no le gusta a los morenistas.

La emecista Eunice Romo propuso que se considerara a María de los Ángeles Guzmán.

Los tres nombres de mujeres coinciden con los que tienen en la oposición, aunque ayer no estuvo presente en el rejuego político el PRI; hay mayoría con Yadira Alarcón, que es impulsada por los panistas, principalmente, pero integrantes del propio PAN y de Movimiento Ciudadano han planteado que no la respaldarán, como tampoco lo harán los radicales de Morena.

La mañana de este miércoles, ya con el voto de los legisladores morenistas en respaldo de Rafael Luna, se reunirán los coordinadores parlamentarios para construir acuerdos en torno a la mujer que ocupará la vacante y con lo cual se evitará la desaparición de facto del Inai, pues la ley establece que si tiene menos de cinco integrantes no son válidas ninguna de sus decisiones.

Cabe señalar que el último día de marzo Francisco Acuña dejará su cargo, con lo cual serán tres los comisionados que harán falta para que el pleno esté completo.

2
VACANTES
de comisionados tiene el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).



Foto: Especial

Mejoredu expresó que la mejora educativa es un proceso progresivo, gradual, sistemático, diferenciado, contextualizado y participativo.

MEJOREDU PRESENTA SALDO DE CICLO ESCOLAR

Hubo deserción de 21% en el 21-22

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

Dos de cada diez alumnos (21.3%) no estuvieron inscritos en el ciclo escolar 2021-2022 por falta de recursos, pero también prácticamente en el mismo porcentaje (21%) por falta de interés o aptitud para la escuela.

Según datos disponibles en el Sistema de Información para el Seguimiento de la Mejora Continua de la Educación (Sí-Mejoredu), que fue presentando este martes, el 17% de la población escolar no se inscribió en dicho ciclo, por la pandemia de covid-19.

El 16.1% tuvo "otras razones" para no inscribirse; 9.8% porque consideran que no tienen edad para asistir a la escuela; 4.5% porque se unió, casó o embarazó; 3.3% por problemas personales; 3.1% porque no había escuela o estaba lejos; 2.1% por discapacidad física o mental y 1.9% porque reprobó materias o el curso.

Respecto a por qué la población inscrita a educación obligatoria en el ciclo escolar 2020-2021 no terminó el ciclo, los datos de la plataforma que exploran las causas de desafiliación escolar y de no inscripción durante la contingencia sanitaria, revelan que 28.7% porque reprobó materias o el curso, 20.8% por la pandemia de covid-19 y 17.9% por falta de interés o aptitud para la escuela.

Asimismo, 17.1% no terminó ese ciclo escolar por falta de recursos y 15.5% por otras razones.

Sí-Mejoredu es un espacio interactivo de consulta de información relevante sobre diferentes instancias, actores y procesos que conforman el Sistema Educativo Nacional (SEN).

Durante la presentación del sitio, Abel Encinas Muñoz, director general en Mejoredu destacó que coloca información al alcance de los diferentes actores educativos y de la sociedad en general, útil para el seguimiento de la mejora continua de la educación.

Adelantó que está proyectado como un sistema en constante crecimiento y evolución, ya que considera actualizaciones permanentes de información, la inclusión de nuevos módulos sobre Escuelas, Docentes y Directivos y Supervisiones Escolares.

SECUELAS DE SISMO

Escuelas siguen entre escombros en Michoacán

POR ABRAHAM ACOSTA
Enviado
nacional@gimm.com.mx

COAHUAYANA.— Ha pasado ya medio año del sismo del pasado 19 de septiembre de 2022 y las escuelas en el municipio de Coahuayana, en el estado de Michoacán, parecen una fotografía de aquel momento. Los escombros siguen en el piso, las paredes fracturadas y los pisos levantados. Pero el miedo verdadero del personal docente y padres de familia es el posible colapso de los edificios que aún siguen en pie.

La primaria Ignacio López Rayón se encuentra en la comunidad de El Ticuiz en Coahuayana, toda la escuela resultó afectada.

"Tenemos la barda perimetral fracturada en varias secciones. La bodega para materiales colapsó, y el aljibe está fracturado; tenemos cimientos fracturados y varillas expuestas, pero el principal peligro es esta pared perimetral que se mueve con el puro viento", explica Manuel Guerrero, director de la primaria.

Esta situación ha provocado que las clases se impartan en aulas improvisadas con lonas y carpas, a veces montadas sobre pisos de tierra. Sin embargo el personal docente coincide que estos espacios no son los adecuados para la impartición de clases.

7.7
GRADOS
fue el sismo que afectó principalmente a Colima y Michoacán en septiembre pasado.

Olivia Robles es profesora desde hace 30 años y actualmente labora en la primaria Emiliano Zapata de la comunidad de Zapotán en Coahuayan. Para la profesora actualmente no existen condiciones adecuadas para la impartición de clases.

"Pues es muy incómodo para todos. Son diferentes factores, entre ellos y uno de los que más afectan es el sol", dijo.



Foto: Abraham Acosta

Los estudiantes toman clases en carpas.



Decidiste regresar a la escuela...

¡Ve por más!

Salario Rosa es el impulso, el logro es tuyo



Razones

Jorge Fernández Menéndez
www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Y con Tesla hemos topado

• También todo esto tiene una lectura política. Se pudo cancelar el NAIM o la cervecera de Mexicali, porque esta administración estaba en la cúspide de su poder político. Hoy ya no es así.

Para Bibiana, que comienza un nuevo ciclo y que merece todo.

Y finalmente Tesla instalará su fábrica en Nuevo León. Después de dos videollamadas entre el presidente **López Obrador** y el empresario **Elon Musk,** se confirmó lo que el propio mandatario había intentado evitar, que la principal manufacturera de automóviles eléctricos invirtiera en ese estado, argumentando algo que no era cierto: la falta de agua para una empresa de esa magnitud.

Desde la Cancillería, donde jugó un papel fundamental la subsecretaria **Martha Delgado** junto con todo el equipo que encabeza **Marcelo Ebrard**, y desde el estado de Nuevo León, se hizo saber que esa empresa necesitaba poca agua, que la misma era tratada y que en ese sentido hay excedente en el estado, pero, además, Tesla construirá su propia planta de tratamiento. El agua no era tema, lo era la decisión gubernamental de dirigir políticamente esa inversión.

Un flujo de dinero enorme y que significa mucho más que la construcción de una planta que producirá un millón de vehículos eléctricos al año: implica la multiplicación en distintos puntos del país de empresas que servirán para aprovisionar esa planta y en el futuro mucho más, porque Tesla abarca desde los vehículos automotrices hasta la industria aeroespacial (que ya ha logrado un desarrollo importante en Querétaro y el Bajío). Adicionalmente, es un paso importante en un proceso en el que estamos muy atrasados por la miopía institucional: la transición hacia una movilidad que utilice cada vez más energías limpias y no fósiles.

Es una muy buena noticia, pero demuestra la forma poco racional en que se toman muchas decisiones económicas, basadas más en ocurrencias o percepciones alejadas de la realidad actual, que en estudios serios. Plantear que Tesla no se podía afincar en Nuevo León era, sencillamente, insensato y argumentar que eso era así por la falta de agua era no conocer siquiera cómo funcionan este tipo de plantas. Agregar que las inversiones de este tipo tenían que dejar de ir hacia el norte para concentrarse en el sureste, ignora las exigencias que impone el llamado nearshoring, la necesidad de contar con mercados cercanos (la planta de Tesla en Santa Catarina estará a seis horas de carretera de su central en Austin, Texas) y de mano de obra calificada.

Lamentablemente, en el sureste del país no se está invirtiendo, salvo en la zona hotelera de la Riviera Maya y Cancún, en nada de eso. Las condiciones para la inversión se deben crear, no se pueden decretar. Y haber rechazado la inversión de Tesla le hubiera hecho al país más daño aun que la cancelación del NAIM o de la planta de Constellation Brands en Mexicali.

Pero también todo esto tiene una lectura política. Se pudo cancelar el NAIM o la cervecera de Mexicali, porque esta administración estaba en la cúspide de su poder político. Hoy ya no es así. Cuatro años con escaso crecimiento económico, tres años de una pandemia muy mal atacada, con la seguridad en entredicho, y con crecientes enfrentamientos con la Casa Blanca y distintos centros de poder en Estados Unidos y Canadá, dejan mucho menos campo de maniobra.

Lo de ayer en la mañanera es difícil de explicar. Primero, el presidente **López Obrador** justificó la inversión de Tesla que, afortunadamente sí se realizará, utilizando todos los argumentos que hace unos días empleó para decir que el gobierno federal no la autorizaría en Nuevo León, como si lo de la semana pasada no hubiera existido.

Luego, sin pregunta expresa de por medio, se lanzó contra el departamento de Estado por el comunicado que el lunes hizo público el gobierno de Estados Unidos apoyando los deseos de un sistema electoral democrático y autónomo en México, indirectamente respaldando la movilización del domingo en la ciudad. En un torbellino declarativo, el mandatario se fue contra el secretario de Estado, **Antony Blinken**, contra los principales medios internacionales, contra los manifestantes del domingo, habló de conspiraciones internacionales y aseguró que Estados Unidos no es una democracia, porque es un país cuyo sistema político está dominado por la oligarquía y que en México gobierna el pueblo. Eso sí, dijo que en todo eso el presidente **Biden** y la Casa Blanca no tenían nada que ver, que era una perversión del departamento de Estado, como si éste fuera independiente del presidente del que depende directamente.

Pero el tema va más allá aún. Desde que fue detenido **Genaro García Luna** y más aún después de la condena derivada de su juicio, aquí hemos dicho que este gobierno no entiende que la amenaza está dirigida directamente contra esta administración. En el pasado podrá haber otros **García Luna**, pero cuando la DEA o el departamento de Justicia hablan de ese proceso se están refiriendo a la actualidad, a las crisis de opiacios y de fentanilo que cuando fue funcionario **García Luna** ni siquiera habían comenzado.

Pueden festinarlo ahora, pero lo cierto es que la presión por el tráfico de fentanilo no es para los funcionarios del pasado, sino para los actuales y con la misma discrecionalidad con que se actuó contra **García Luna** se puede actuar el día de mañana contra cualquier funcionario actual.

Ayer, el departamento de Justicia volvió a insistir en la extradición de **Ovidio Guzmán** y no saca el dedo del renglón respecto a **Rafael Caro Quintero**. Esa es la espada de Damocles que pende sobre la actual administración. Quizás es una de las razones que explican que, luego de querer condicionar la inversión de Tesla, finalmente hayan doblado las manos.

Yo lector

DE BUENAS INTENCIONES...

En los últimos años se ha hecho común que en redes sociales veamos una cantidad importante de publicaciones en donde piden que adopten perros, gatos u otro tipo de animales.

Inmediatamente se comparten esos estados y abundan las reacciones de caritas tristes o de “me importa”. En algunas otras publicaciones, se puede ver a pseudoalbergues para este tipo de animales, digo, pseudo, porque los perros, en su mayoría, terminan viviendo en situaciones muy precarias, hacinados en terrenos “adaptados”, entre heces fecales, sin mantenimiento, por supuesto sin comida ni higiene.

No demerito la labor que hacen los rescatistas. Sacar de las calles a un perro es una acción muy noble, pero sólo se convierte en un paliativo, si no se tiene las condiciones adecuadas para su mantenimiento.

Hace poco, veía en un noticiero que un albergue para perritos tenía que desalojar el terreno donde estaba instalado, ya que los dueños del predio decidieron usarlo y los rescatistas sólo tenían 12 horas para dar en adopción a 30 perros. ¿Se imaginan?

Los animales domésticos dependen de las personas, por ello, soy de la idea que más que escribir una publicación pidiendo que adopten, opten por solicitar apoyo para los albergues (bien establecidos) con dinero o en especie (ropa, juguetes, comida, insumos médicos, etcétera) o, en su defecto, que se promuevan las adopciones responsables.

¿A qué me refiero con esto? Que, si no tenemos espacio, tiempo, ganas o dinero para hacernos responsables de otra vida, mejor no adoptemos un animalito. Es cruel tenerlos encerrados en casa o en un departamento durante horas, ¿entonces para qué lo adoptamos?

Ser un dueño responsable implica que le vamos a dar tiempo de calidad a ese perro o gato, que vamos a jugar con él, lo vamos a sacar a caminar, que lo vamos a llevar a sus revisiones médicas periódicamente, que estaremos atentos a sus vacunas, a darle de comer correctamente.

Las buenas intenciones son insuficientes cuando no van acompañadas de acciones concretas y, como todo, se necesita de tiempo, interés y dinero, sin ellas, difícilmente podemos brindarle una vida digna a otro ser vivo.

ELÍAS CÁRDENAS
CIUDAD DE MÉXICO



En el quirófano

Ruth Rodríguez
enelquirofano.ruth@gmail.com

IMSS retira médicos residentes de zonas inseguras

Ante la violencia que se registra en muchas partes del país, derivada de la presencia de grupos de la delincuencia organizada, el IMSS, quien forma a la mitad de los médicos especialistas del país, acordó, junto con las autoridades estatales, cancelar algunas sedes hospitalarias por no tener las condiciones de seguridad para este grupo de profesionistas.

Es así como algunas zonas de Michoacán, Veracruz y Guerrero no tendrán médicos residentes porque no hay las condiciones de seguridad para que puedan estar laborando, de acuerdo a las autoridades del IMSS.

Hay que recordar que los médicos residentes reclamaron a las autoridades, con justa razón, su temor de estar en algunas sedes hospitalarias del país señaladas como muy inseguras para trabajar ahí. Hay hospitales alejados de las grandes ciudades en donde el personal de salud está expuesto a ser víctima de la delincuencia organizada. Se han presentado casos, comentados por los mismos residentes, en donde narcotraficantes se llevan al médico a la fuerza y ya no es regresado.

Frente a esta situación, las autoridades de IMSS, a cargo de **Zoé Robledo**, dieron un paso más adelante y, para que los residentes sepan qué hacer en situaciones de inseguridad, como atender a pacientes con lesiones producidas por armas de fuego o que hayan sido amenazados por alguien, se actualizó el Protocolo del Programa IMSS-Bienestar para prevenir y evitar situaciones de riesgo.

De entrada, este protocolo establece que son las autoridades locales y municipales las encargadas de proteger al personal médico.

Por ejemplo, en caso de atender a un paciente con lesiones producidas por actos de violencia se activa el Código Plata, donde el médico tiene que informar inmediatamente al director del hospital y se tiene que reforzar la vigilancia externa.

Pero si se trata de sujetos que ingresaron de manera violenta al hospital amenazando con armas se pone en marcha el Código Plata Activo, donde todo el personal debe resguardarse en zonas seguras, evitar correr o levantar las manos y no mirar a los ojos a los sujetos, así como seguir las indicaciones de los agresores. Y, en caso de sustracción de un paciente o de personal, se recomienda no intervenir.

Qué bien que fueron escuchados los médicos residentes por las autoridades del IMSS y del IMSS-Bienestar. Sin embargo, preocupa que, si bien hay un protocolo, esto no garantiza la seguridad de los médicos; lo importante es que, tanto las autoridades del IMSS, como los gobiernos de los estados y las mismas comunidades, cuiden al personal de salud, que está ahí para formarse como ginecólogos, neumólogos, pediatras, urgenciólogos y atender la salud de los mexicanos.

ABATELENGUAS

Si bien es cierto lo declarado por el subsecretario de Salud, **Hugo López-Gatell**, a *La Jornada*, acerca de que la desigualdad social, las malas condiciones previas de salud de las personas y las añejas carencias de infraestructura de salud fueron los factores que determinaron la trayectoria de covid-19 en México, lo cierto es que también tuvieron un gran peso las decisiones, algunas de ellas muy malas, que se tomaron dentro del equipo de la SSa y desde la misma Presidencia, como el no usar el cubrebocas de manera obligatoria; promover el quedarte en tu casa y sólo acudir a los hospitales cuando te sientas muy mal y la falta de más pruebas para detectar el virus, lo que elevó la mortalidad. De acuerdo con los registros de las actas de defunción hasta el 31 de diciembre de 2022, perdieron la vida 505 mil personas. El lunes se cumplieron tres años de que el virus llegó a México y, sin lugar a duda, hay lecciones aprendidas para todos.

BAJO EL MICROSCOPIO

Desde hace más de un año, el edificio emblemático de la Secretaría de Salud que se ubica en Lieja, colonia Juárez, en la Ciudad de México, que alberga los murales y vitrales de **Diego Rivera**, se encuentra vacío. El proyecto de transformar este lugar en un Museo de la Salud y crear un centro de la educación de salud sigue pendiente por parte del Conacyt. Igual y cuando esté listo este plan se acabó el sexenio y a lo mejor vienen de regreso los trabajadores que laboraban en este lugar, incluido el secretario de Salud, que ahora despacha en Acapulco. Ya veremos qué pasa primero.

QUIERE SEGUIR SIENDO REFERENTE

Reactivará Sinaloa plan de trasplantes

EN EL ESTADO HAY una lista de espera de 180 pacientes que necesitan una operación renal o una córnea

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA
prc@gimm.com.mx

Al hacer un llamado a la población para sumarse a la cultura de la donación de órganos, el secretario de Salud de Sinaloa, Cuitláhuac González Galindo, informó que el gobierno que encabeza Rubén Rocha Moya reactivó el programa estatal de donación de órganos y tejidos que se había detenido por la pandemia de covid-19.

Indicó que en todo el estado existe una lista de espera conformada por 80 pacientes que necesitan un trasplante renal y 100 personas que requieren un trasplante de córnea.

El funcionario añadió, que la entidad sinaloense “llegó a ser referente nacional en materia de trasplantes de órganos y tejidos”, toda vez que entre 2001 y 2023 se llevaron a cabo 832 trasplantes.

Cuitláhuac González Galindo aclaró que, aunque del 2018 al 2021 no se pudieron realizar este tipo de procedimientos, el año pasado ya se realizaron 18 trasplantes en la entidad.

“Podemos decir que los últimos meses del año se reinició el programa con 4 trasplantes de córnea, 9 trasplantes en clínicas privadas y 5 trasplantes en hospital del IMSS”, señaló.



Foto: Especial

El secretario de Salud de Sinaloa, Cuitláhuac González Galindo, acompañó en la semanera al gobernador Rubén Rocha.

EL DATO

Los logros

Entre 2001 y 2023 se llevaron a cabo 832 trasplantes en Sinaloa, del 2018 al 2021 no se pudieron realizar trasplantes, pero 2022 se logra realizar 18 trasplantes.

El secretario de Salud estatal precisó que en lo que va de este año se han hecho 20 procuraciones, de las cuales, 4 han sido multiorgánicas.

EL RETO

“Para nosotros la educación en la población va a ser algo muy importante es un gran reto para este año generar una mayor concienciación de este tema, y queremos poder superar e iniciar el programa de trasplante para este año”, añadió.

González Galindo hizo un llamado a las y los sinaloenses para que se sumen a la donación de órganos y tejidos, y con ello brindar nueva oportunidad de dar vida a otra vida, por ello, dijo, es importante promover la cultura de la donación, generar conciencia y valorar la salud y la vida.

PROCURACIÓN

El Hospital General de Culiacán también inicia con el programa de procuración, un primer paso para la Secretaría de Salud, en lo que significa la búsqueda y gestión en el proceso de que un familiar acepte que su ser querido pueda dar vida a otro.

DESABASTO DE AGUA EN TOLUCA

Actualmente, la falta de agua afecta a todo el mundo. Dicha escasez tiene múltiples causas y si bien varios países llevan años enfrentando este problema, en 2022 ya también se evidenció en nuestro país, pues la crisis en Nuevo León fue muy notoria y el estado ha vuelto a ser foco de atención debido a que Tesla se instalará ahí.

En el norte de México se dan fenómenos de sequía, que fue lo que sucedió el año anterior, lo que no afecta de manera tan intensa al centro del país, sin embargo en Toluca, la capital de uno de las entidades con mayor importancia económica del país, el Estado de México, ya se resiente la escasez de agua.

La crisis de abastecimiento del recurso hídrico empezó desde marzo de 2022, pero se intensificó a mediados de agosto, que fue cuando Conagua, Sacmex y CAEM anunciaron que: "Derivado de los bajos niveles de almacenamiento en las presas que integran el Sistema Cutzamala, en consecuencia a la condición de sequía que afecta a las cuencas del territorio nacional desde el año 2020, continúa la reducción del abasto de agua potable en distintos lugares de la capital mexiquense".

En ese comunicado se dijo que habría disminución de agua potable únicamente dos días a la semana (lunes y viernes) en ciertas delegaciones, entre ellas Santiago Miltepec, Árbol de las Manitas, La Maquinita y San Cristóbal Huichochitlán. Sin embargo, seis meses después, el desabasto persiste, pero no sólo dos días a la semana, como se dijo, sino cinco o seis. Es un grave problema que en colonias como La Magdalena, Guadalupe y Club Jardín padecen desde hace ya mucho tiempo.

El más grave problema es que durante el día ya no es posible tener acceso al líquido, por lo cual los vecinos han tenido que construir cisternas y adquirir bombas para solventar las necesidades básicas. Durante la noche, a veces, aumenta la presión, y es el único momento para llenar los depósitos de agua. En un municipio vecino, San Pablo Autopan, ni siquiera eso. Sin embargo, el cobro por el "servicio" no ha cesado.

ALFONSO MARTÍNEZ V.
ESTADO DE MÉXICO

Escríbenos
Te invitamos a interactuar con **Excélsior**. Te pedimos que tu texto no rebase las 200 palabras. Por tu seguridad y el respeto a nuestros lectores, acompaña tu correo de una copia de tu credencial de elector. Nos reservamos el derecho de publicar o editar los contenidos. Las opiniones publicadas serán responsabilidad de su autor. Te puedes dirigir a: yolector@gimm.com.mx



Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

Más señales alarmantes de López Obrador

• La postura del Presidente produjo una reacción negativa en Perú.

En este espacio he reiterado mi preocupación de que **López Obrador** desconozca un posible triunfo opositor en las elecciones de 2024 y se niegue a entregar la Presidencia al legítimo ganador en las urnas. Para **López Obrador** es inconcebible que Morena pueda perder el año que entra. Nunca en su historia ha aceptado una derrota y no va a comenzar a hacerlo en 2024. Fiel a su estilo, argumentará que los resultados adversos fueron producto de un fraude promovido y avalado por las autoridades electorales. Tal y como **Trump** en Estados Unidos y **Bolsonaro** en Brasil, hará hasta lo indecible con tal de no entregar el poder a la oposición.

El Presidente ya ha mandado muchas señales en este sentido. Hoy agrego una más.

López Obrador debió trasmitirle a Perú la presidencia *pro tempore* de la Alianza del Pacífico (una iniciativa de integración comercial conformada por Chile, Colombia, México y Perú) en diciembre pasado. El nuevo titular sería **Pedro Castillo**, todavía presidente peruano. Sin embargo, **Castillo** dio un autogolpe de Estado que resultó fallido y el Congreso lo depuso y arrestó.

La presidencia peruana la tomó la vicepresidenta **Dina Boluarte**. Desde el día uno de los acontecimientos, **López Obrador** criticó la separación del poder de **Castillo** y desconoció la legitimidad de **Boluarte**. Contrario al discurso de no involucrarse en asuntos de política interna de otros países, que utiliza cuando le conviene, el mandatario mexicano se metió hasta la cocina en los temas domésticos de Perú.

Obviamente, la postura de **López Obrador** produjo una reacción negativa en Lima. La relación bilateral se ha ido deteriorando al punto que la presidenta **Boluarte** declaró como *persona non grata* al embajador de México en Perú y ordenó el retiro de su propio embajador en nuestro país.

En esta coyuntura, el jefe del Ejecutivo mexicano decidió no entregarle la presidencia *pro tempore* de la Alianza del Pacífico a Perú por considerar "espurio" al gobierno de **Boluarte**. Ése fue el adjetivo preciso que utilizó **López Obrador**.

Lo de la Alianza del Pacífico es una nimiedad en las relaciones multilaterales de México con otras naciones latinoamericanas. Aquí lo importante es que este asunto se cruzó en la disputa entre **López Obrador** y **Boluarte**. Eso en el ámbito internacional.

> Imaginemos el escenario de un presidente en funciones argumentando que su sucesor es un espurio y que, por tanto, no entregará la institución presidencial.

Pero el tema, me parece, también tiene una lectura política nacional.

El Presidente de México se está arrogando el derecho de decidir quién es un gobernante legítimo y quién uno espurio. No importa lo que digan la Constitución y las instituciones encargadas de designar oficialmente a un mandatario. Bueno, pues lo que está haciendo **López Obrador** hoy al considerar fraudulenta a **Boluarte** y, por tal motivo, no entregarle la presidencia de una organización multilateral, podría hacerlo en 2024 si la oposición gana las elecciones presidenciales.

Diría, como ha dicho de la presidenta peruana, que el ganador es un títere, un pelele, de la oligarquía local, que lo único que quiere es saquear los bienes del país y, por tanto, no puede entregarle la Presidencia de México.

La pregunta es qué consecuencia tendría esto para la política nacional.

Formalmente, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le corresponde emitir la constancia de "presidente electo" al ganador de los comicios. El día de la toma de posesión, el presidente debe presentarse al Congreso a rendir la protesta contenida en el Artículo 87 de la Constitución. De hecho, de acuerdo a expertos constitucionales, después de 2006, cuando **López Obrador** quiso impedir la toma de protesta de **Calderón** en el Congreso, el presidente entra automáticamente en funciones el primer minuto del día que toma posesión, aunque no haya protestado frente al Congreso.

Así que, por más que **López Obrador** no quiera entregar la Presidencia en 2024, basta que el TEPJF emita la constancia de ganador de las elecciones y el día de la toma de posesión el Presidente comience a gobernar, a pesar que el mandatario pasado lo desconozca.

Sin embargo, imaginemos el escenario de un presidente en funciones argumentando que su sucesor es un espurio y que, por tanto, no entregará la institución presidencial. Serían meses de gran conflicto e incertidumbre política. Algo así como el 2006, pero en esteroides, porque sería el mismísimo Presidente de México, con todo el poder que tiene, el que se arrogaría el derecho de declarar espurio a su sucesor y amagando con no cederle el poder.

Twitter: @leozuckermann

BREVES

Piden ritos indígenas en misas católicas



SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS.— La comisión de la Pastoral Litúrgica buscará que el papa Francisco apruebe dentro de la celebración de la misa las distintas danzas, instrumentos y ceremonias indígenas, como una forma e integración de la Iglesia hacia los pueblos originarios, acción que se ha hecho en el estado de Chiapas.

El cardenal Felipe Arizmendi Esquivel y obispo emérito de la diócesis de San Cristóbal de las Casas, afirmó los ritos indígenas dentro de la celebración litúrgica será propuesta el próximo mes de abril ante el papa Francisco y se pretende que sean integrados en México.

— *Gaspar Romero*

CONVOCATORIA

A LOS ASOCIADOS DEL CONSEJO REGULADOR DEL TEQUILA, A.C.

Por acuerdo del Consejo Directivo del Consejo Regulador del Tequila, A.C., de conformidad con los artículos Décimo Sexto, Décimo Séptimo, Décimo Octavo y demás relativos y aplicables de los Estatutos Sociales, se convoca a los Asociados del Consejo Regulador del Tequila, A.C., a una **Asamblea General Ordinaria** que se celebrará a las **17:00 horas** del día **19 de abril de 2023,** en el Auditorio "Cristóbal de Oñate" de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Guadalajara, con domicilio en Av. Ignacio L. Vallarta 4095 Fracc. Camino Real en Zapopan, Jalisco, México, con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Nombramiento de escrutadores, computo de asistencia y declaración en su caso, de estar legalmente instalada la Asamblea.
II. Presentación, lectura y en su caso, aprobación del Informe del Consejo Directivo respecto de las actividades realizadas, correspondientes al ejercicio comprendido del 1° de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.
III. Presentación, lectura y en su caso, aprobación del Informe de la Situación patrimonial de la Asociación y el informe de Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio comprendido del 1° de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.
IV. Presentación, lectura y en su caso, aprobación del Reporte de actividades realizadas por el Comisionado Técnico, correspondientes al ejercicio 2022.
V. Presentación, lectura y en su caso, aprobación del Programa de trabajo para el año 2023.
VI. Presentación, lectura y en su caso, aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2023.
VII. Ratificación del registro de Asociados al 31 de diciembre de 2022.
VIII. Designación o en su caso, ratificación del Comisionado Técnico.
IX. Confirmación de los consejeros elegidos en Asambleas Especiales por cada Sección y Sub-sección, así como de las personas que integrarán el Consejo Directivo para el año 2023, y en su caso el otorgamiento y/o ratificación de poderes.
X. Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente y designación de delegados especiales para ocurrir ante Notario Público a protocolizar los acuerdos tomados en esta Asamblea.
XI. Declaración de clausura de Asamblea.

La asistencia, registro y la participación de los Asociados a la Asamblea que se convoca podrá ser de forma presencial o de forma virtual mediante la plataforma digital que se habilitará para el desahogo de la misma, respetando en todo momento las medidas básicas de salud e higiene que por motivo de la contingencia nacional derivada de la pandemia ocasionada por el virus responsable de la enfermedad COVID-19, se informa que el lugar en donde se llevará a cabo la Asamblea será amplio para cumplir con los protocolos de distancia necesaria, así mismo, se implementarán otros protocolos de salubridad e higiene para el desarrollo seguro de las Asamblea; siempre que de conformidad, con lo previsto por el artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales, soliciten su tarjeta de asistencia con el área de contraloría.

Aquellos Asociados que opten por la participación virtual deberán tener asistencia ininterrumpida por ese medio y habrán de cumplir con los requerimientos estipulados en los procedimientos de, y contra la entrega del documento antes indicado, se les proporcionará la información y contraseñas necesarias para tener acceso a la plataforma digital que se utilice para tales efectos y, en consecuencia, podrán ejercer su voto de forma virtual.

Zapopan, Jalisco a 1 de marzo del 2023

ATENTAMENTE

Lic. Miguel Ángel Domínguez Morales — Presidente del Consejo de Administración

Mtro. Ramón González Figueroa — Secretario del Consejo de Administración

CONSEJO REGULADOR del TEQUILA®



EDITORIAL



Juan Carlos Sánchez Magallán
Presidente de Juárez Siglo XXI, A.C.
juancarlossanchezmagallan@gmail.com
@JCSchezMagallan

Señales

El Fondo de Población de las Naciones Unidas informó que 10 millones de personas sufren de eventos postraumáticos por los 750 ataques rusos a instalaciones sanitarias. Alrededor de 195 mil bebés nacieron en Ucrania en 2022 en medio del caos de la guerra.

Aun año del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, lo que suponía ser una guerra de corta duración, se ha convertido por sus efectos en una pesadilla para Ucrania: destrucción de ciudades, pobreza, endeudamiento, pérdida de bienes y personas, desintegración familiar, migración, desempleo, inflación, crisis de alimentos, de transporte, de escuelas, de salud y de esparcimiento; y es que 14 millones de personas, un tercio de su población, han tenido que huir de sus hogares dejando atrás la lejana tranquilidad de sus vidas.

Al menos 65% son mujeres y niños en estado de vulnerabilidad, con problemas de salud mental, que a diario siguen buscando un refugio menos peligroso, teniendo que adaptarse a nuevas condiciones de vida, como la falta de un empleo, la ignorancia y el acceso al idioma del país anfitrión, solo Bélgica tiene tres idiomas.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) informó que 10 millones de personas sufren de eventos postraumáticos por los 750 ataques a instalaciones sanitarias. Alrededor de 195 mil bebés nacieron en Ucrania en 2022 en medio del caos de la guerra, dando a luz las mujeres embarazadas en sótanos y refugios antiaéreos, en condiciones insalubres.

El informe señala que "la guerra y los desplazamientos masivos, han aumentado el riesgo de violencia incluida la violencia sexual, explotación y abusos contra mujeres y niñas".

El UNFPA ha establecido 48 centros de supervivientes de la violencia y mujeres en situación de riesgo en todo Ucrania, incluidos refugios, salas de crisis, una línea telefónica nacional de emergencia y más de 100 mil equipos móviles de apoyo, lo que se traduce en un magro apoyo ante la magnitud del conflicto social, pero, ¿realmente fue necesaria esta guerra?

El nivel de vida se ha deteriorado para los europeos, por el encarecimiento de todos los productos de consumo y la enorme dependencia energética que tenían con Rusia. La pregunta es, ¿por qué los países más desarrollados siguen suministrando material, equipos y capacitación de guerra a Ucrania, si la Comunidad Europea rechaza la guerra mediante manifestaciones públicas?

El presidente Biden visitó Kiev, la capital de Ucrania para mostrar su apoyo y optimismo, donde señaló: "La guerra de conquista de Putin ha fracasado, no logró borrarla del mapa, pues el ejército ruso ha perdido la mitad del territorio que habían recuperado", sostuvo. Mientras, Putin, en respuesta, señaló que Ucrania se ha convertido en un rehén de Occidente, pues ciertamente todos los países desarrollados están peleando contra Rusia en territorio ucraniano al transformar el conflicto local en una fase de confrontación global y anunció el congelamiento, no el abandono y sí su participación en el tratado que regula las armas nucleares conocido como START, y reclamó a Estados Unidos que "llevó sus bases, sus laboratorios biológicos a nuestras fronteras para llevar a Ucrania a una gran guerra de la que se enorgullecen". "Rusia quería una solución pacífica, pero Occidente jugaba con las vidas humanas".

Por su parte, los ministros de finanzas del G20 fracasaron en alcanzar un acuerdo sobre la guerra de Ucrania y su impacto desestabilizador sobre la economía mundial; al término de una sesión en la India, la mayoría condenó la invasión rusa. Ciertamente, la mayoría culpó al conflicto de la guerra, la inflación creciente, el crecimiento de la inseguridad alimentaria y energética y la perturbación de las cadenas de distribución de granos, aceites y fertilizantes.

El G7, fundado en 1975 por los países con economías más industrializadas, reafirmó su apoyo a Ucrania con una ayuda financiera de 39 mil millones de dólares para 2023 y aumentar la presión sobre los países del G20 para que tomen una posición más decidida frente a la situación mundial, ante este escenario de posiciones encontradas. China propuso un plan de paz a una Rusia que ignoró por los agravios del bloqueo económico, ¿vamos a la tercera guerra mundial? ¿O no, estimado lector?

LLERA





Martín Espinosa
Periodista
martin.espinosa@gimm.com.mx

El desfalco a Chapingo

El arribo de Diego Anchustegui a la presidencia de la Asociación Mexicana del Transporte Intermodal ha sido muy bien recibido por socios y dirigentes.

El interinato elegido por una "asamblea de la comunidad universitaria" de carácter ilegal, realizada en el mes de octubre del año pasado, quedó encabezado por Ángel Garduño García como rector interino de la Universidad Autónoma de Chapingo para cumplir su mandato al 5 de abril del año en curso. Sin embargo, todo parece indicar que la ambición lo ha llevado a querer tomarse otro periodo. Y es que el actual rector ya presentó su renuncia sin cumplir el interinato, con la finalidad de postularse como candidato a la rectoría, que será sometida a elección el próximo 22 de marzo. Antes de salir, Garduño García nombró de manera ilegítima a Jorge Torres Bribiesca como director general administrativo, cuando este personaje ya había demandado a la propia institución en 1999, y que ganó, por lo cual fue finiquitado. Hoy día, dicho funcionario gana lo equivalente a un secretario de Estado con la suma de sueldos, compensaciones y otras prestaciones. Pero la cosa no para ahí; Torres Bribiesca autorizó asignaciones directas; la más actual por 87 millones de pesos a GNP Seguros. Desde su posición anterior como subdirector de Recursos Humanos "orientó" el proceso para que a "toda costa" ganara la aseguradora, con el conocimiento seguramente del entonces interino Ángel Garduño García. Para todo esto hay que precisar que la "cabeza de sector" es la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader). ¿Sabrán en la dependencia lo que está sucediendo y cómo aplican los recursos que les entregan? Tanto Sader como la Secretaría de la Función Pública deben actuar de manera inmediata sobre este director general, el anterior (interino) y el actual interino del interino. ¡No vaya a ser que se lleven una enorme sorpresa!

> El interinato en la Universidad Autónoma de Chapingo quedó encabezado por Ángel Garduño como rector.

AMTI BUSCA SENTIDO

El arribo de Diego Anchustegui a la presidencia de la Asociación Mexicana del Transporte Intermodal ha sido muy bien recibido por socios y dirigentes, luego del abandono en el que por años dejó al organismo el presidente saliente, Humberto Vargas, representante de Union Pacific en México. Ahora, el joven ejecutivo –hijo del "mandamás" de Transportes EASO– tendrá que meter mucho orden en la casa, ya que su directora, Yolanda Esquivel, ha venido tomando decisiones controvertidas a "manga ancha". Esa "manga ancha" llevó a la AMTI a convertirse en una asociación con hasta 90 por ciento de empleados en "edad millennial", con uno que otro empresario que conserva la camiseta más por apego que por los beneficios a los socios, porque no los hay. Nos son pocos los empresarios ligados al movimiento de productos en contenedores y terminales que dejaron el organismo preguntándose dónde quedaron las relaciones directas con sus pares, si no asisten ni a los eventos que se repiten año con año, como si fuera el mismo. Será que, por esto, ya existe la idea de entrarle a los manifiestos de carga como servicio a los socios. Por ello, los expertos en "gatopardismo" (cambiar sin que nada cambie) ven con suspicacia las reuniones en la Unidad de Puertos de la Secretaría de Marina, donde hasta se trazó un plan con las chicas de la coordinadora de Puertos, Ana Laura López.

CONTRAPESOS DE UNA DEMOCRACIA

Bien hace el PRI en reconocer y respetar la resolución que acaba de emitir el Consejo General del INE sobre la imposibilidad de pronunciarse sobre la constitucionalidad de las modificaciones realizadas a sus estatutos, en el entendido de que los consejeros que votaron estarían a la espera de la publicación del denominado plan B de la reforma electoral. La argumentación del tricolor adquiere solidez cuando se refiere a que las modificaciones estatutarias no consisten en la extensión del mandato de la dirigencia nacional, como equivocadamente se pretende señalar, sino a la adecuación de dichos estatutos conforme a la normativa electoral que se prevé ocurra con la aprobación del plan B. Obvio es que el PRI agotará todas las instancias legales a fin de atender el llamado de sus militantes a respetar las modificaciones de referencia.

DE LA TORRE

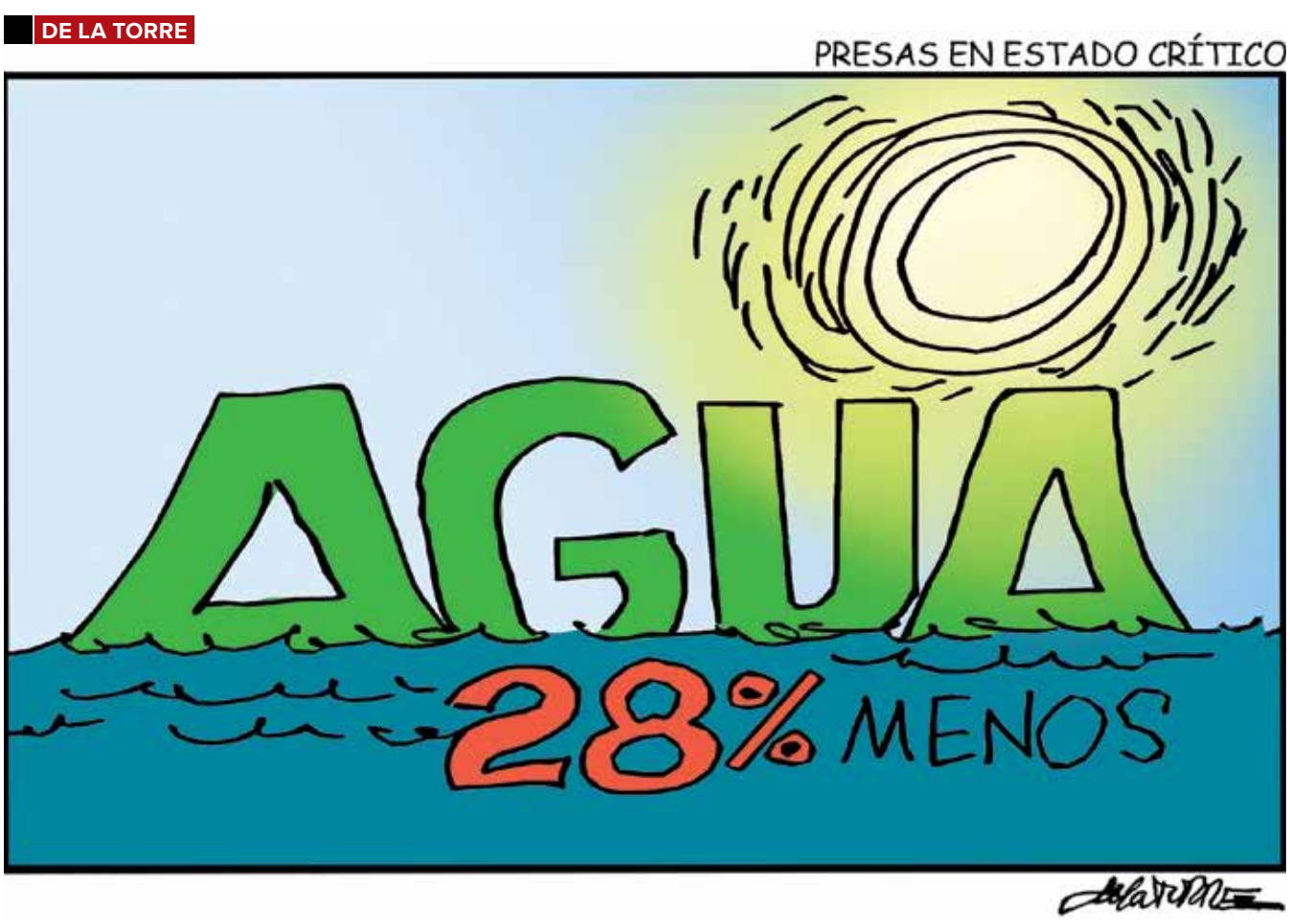

FRENTES POLÍTICOS

1. Alianza cocinada. **Manolo Jiménez** será oficialmente el candidato de la alianza PRI-PAN-PRD como candidato al gobierno de Coahuila. Hace una semana recibió la constancia que lo acredita por el sol azteca y hoy el PAN lo confirmará. El tercer partido que lo registró fue el PRI, su instituto político, quien organizó un ensayo electoral en el que **Jiménez** obtuvo más de 500 mil votos de priistas y simpatizantes. "Para mí es muy importante registrarme como precandidato a la gubernatura tocando puertas, en este caso las del PAN, para consolidar un frente ciudadano invencible", apuntó hace unos días. Defiende que a los políticos se les debe medir por lo que han hecho, "no por lo que prometemos". Y, en cuestión de resultados... ahí están los suyos como alcalde de Saltillo.

2. ¿Treta nueva? El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**, anunció que están imposibilitados para cumplir con la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que las cinco finalistas al cargo de presidenta del INE sean mujeres. El también coordinador de los diputados de Morena indicó que este jueves darán una respuesta al pleno ante la solicitud de la magistrada **Janine Otálora**. Adelantó que el jurídico de San Lázaro analiza un recurso de inconstitucionalidad o un recurso de controversia constitucional en contra de la resolución del Tribunal. Según **Mier**, no se puede porque el proceso de inscripción ya concluyó y se violarían los derechos de quienes ya se registraron. ¿Ningún "as" escondido?

3. Contento. Tras la confirmación de la instalación de Tesla en Nuevo León, el gobernador **Samuel García** agradeció al presidente **Andrés Manuel López Obrador** por hacerlo posible tras las dos videollamadas que tuvo con el empresario **Elon Musk**, y dijo que en el estado ahora tendrán que "jalar doble". El mandatario se había pronunciado en Twitter ante el anuncio de que la gigaplanta de Tesla sí estará en el estado y señaló que no sólo habían ganado los nuevoleoneses, sino también México. Con esta decisión quedó atrás la idea de que Nuevo León no podía darle a Tesla los requerimientos mínimos indispensables para su funcionamiento.

4. Experiencia acumulada. El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Ricardo Monreal**, se reunió a principio de semana con **Cuauhtémoc Cárdenas**, líder moral de la izquierda mexicana, con quien dialogó sobre el ambiente político actual. "La República nos necesita. Para hacer frente a los momentos de grandes definiciones políticas requerimos la energía y la unidad de todas y todos. Hoy me reuní con el ingeniero **Cuauhtémoc Cárdenas**, precursor del movimiento democratizador en México". Recientemente, el fundador del PRD se deslindó del movimiento de oposición Mexicolectivo, dijo, por consideraciones políticas. **Cárdenas** todavía tiene mucho legado político. No olvidar que fue de quienes tuvo el valor de dejar el PRI en aquellos, los buenos años...

5. ¿Despido justificado? Por segundo día consecutivo, la ministra **Yasmín Esquivel Mossa** no se presentó a la sesión del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y fuentes del órgano autónomo indicaron que "no se tiene información de cuándo regresará". Tiene pendiente un proceso de investigación por el Comité de Ética de la UNAM, luego de que, a finales de diciembre del año pasado, se reveló un posible plagio en su tesis de licenciatura y, además, investigaciones periodísticas indican que habría plagiado también parte de su tesis de doctorado. Ni al inicio ni al concluir la sesión se informó sobre los motivos de su ausencia. ¿Y aplica, como en todos los trabajos, que a la tercera falta injustificada te digan adiós en automático?

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Olegario Vázquez Raña Presidente
Olegario Vázquez Aldir Vicepresidente
Ernesto Rivera Aguilar Director General
Pascal Beltrán del Río Director Editorial
Ignacio E. Anaya Cooley Director de Noticias y Contenidos de GIM
Mario Pintos Gutiérrez Director de Relaciones Institucionales
José Yuste del Corral Asesor de la Dirección Editorial
Antonio Castañeda Pliego Director Comercial
Fabiola Guarneros Saavedra Subdirectora Editorial
Gilberto Téllez Samaniego Director de Administración y Finanzas
Manuel Velázquez Mares Director de Internet
Armando Heredia Suárez Director de Producción
Lorena Rivera Coordinadora General de Opinión

Una empresa de IMAGEN

Excelsior el Periódico de la Vida Nacional, Publicación de circulación diaria. Año CVI. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17090. Número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título: 04-2006-061416405500-101. Publicado y distribuido por GIM COMPAÑÍA EDITORIAL, S.A. de C.V. Domicilio de la impresión y publicación en Bucareli 1, Col. Juárez, C.P. 06600, México, Ciudad de México. Teléfono 5705-4444. Editor responsable: Pascal Humberto Beltrán del Río Martin. Distribución: Unión de Expendedores y Voceadores de los periódicos de México, A.C., con domicilio en Guerrero 50, Col. Guerrero, C.P. 06350 México, Ciudad de México. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores.
Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.



Carlos Ornelas
Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana
carlos.ornelas@icloud.com

De nuevo, el nuevo plan

El ideal, tanto cuando se entiende como aspiración, como en el sentido de utopía, es decir, irrealizable, se encuentra en los documentos programáticos del nuevo marco curricular y la propuesta de nuevos libros de texto gratuitos.

Gert Biesta, en *El bello riesgo de educar*, sentencia que "el riesgo existe porque no se puede ver a los alumnos como objetos para ser moldeados o disciplinados, sino como sujetos de acción y responsabilidad". Postula que la educación es frágil, aunque el ideal de la educación no es llenar una vasija, sino encender una llama. El nuevo plan de estudios que propone la Secretaría de Educación Pública incluye el ideal, pero no vislumbra los riesgos.

El ideal, tanto cuando se entiende como aspiración, como en el sentido de utopía, es decir, irrealizable, se encuentra en los documentos programáticos del nuevo marco curricular y la propuesta de nuevos libros de texto gratuitos. Quizá el volumen que la SEP entregó en formato pdf a los maestros del país en enero de este año, *Un libro sin recetas para la maestra y el maestro*, representa mejor esta dualidad de propósitos.

Aunque dicho texto es más directo en su crítica a lo existente y al pasado neoliberal reciente —con cierta precisión en el diagnóstico, hay que reconocerlo—, asienta la parte esperanzadora con referencias a poetas y educadores humanistas, como Ernesto Cardenal, "bienaventurado el hombre que no sigue las (consignas del Partido ni asiste a sus mítines)" y Paulo Freire, "este acto... debe surgir de la solidaridad, de una pedagogía centrada en el amor y el compromiso".

> Con todo y la propaganda que despliega la SEP, dudo que llegue a encender una llama.

El propósito me parece obvio, trata de enamorar a los maestros, los sitúa como agentes de transformación que no conciben a sus alumnos como seres pasivos, sino como personas pequeñas con pensamiento y conocimiento propio que requiere recrearse por medio del diálogo, no de la imposición. Concibe a docentes y estudiantes como sujetos de acción que, además, pueden aprender unos de otros y hacerlo con afecto y pasión.

El libro dice que no tiene recetas, pero sí recomendaciones y sugerencias, aunque las plantea con un lenguaje amigable y dando a entender que los autores son maestros en ejercicio, no burócratas ni autores de libros por consigna. Por ejemplo, para que los maestros eleven su conciencia crítica les sugiere que lean a escritores clásicos y contemporáneos; claro, incluye a Marx y Lenin, Marcuse y Foucault, pero también a Rousseau, Descartes, Rodo y, en especial, a Freire y a Boaventura de Sousa Santos.

No tengo nada en contra de esas recomendaciones; es más, me gustaría que los maestros las tomaran en cuenta y fuesen lectores ávidos. Y no sólo de esas obras y de sus textos de trabajo y los libros para sus alumnos, sino también novelas. Tal vez sea quimérico, muchos estudios muestran que México no es un país de leedores.

La parte utópica de la moción de la SEP para el nuevo plan consiste en desmantelar el salón de clases como el *sanctum* de la educación, el espacio donde maestros y alumnos conviven. Quiere trasladar la esencia de la enseñanza y el aprendizaje dialógico del aula a la comunidad.

Claro, la SEP está en contra de imaginar a los alumnos como robots, pero al desmantelar tradiciones queridas por el magisterio, el riesgo es que disminuya su aprendizaje —ya de por sí deficiente y frágil— de materias clave como matemáticas, lenguaje, ciencias, civismo e historia.

No obstante, por más que en la narrativa del funcionariado de la SEP trate de elevar la moral de los docentes, éstos vacilan ante el futuro. Laura Poy Solano (*La Jornada*, 27/II/2023) cita a un maestro: "Hay mucha incertidumbre de cómo se logrará poner en marcha un cambio tan profundo como proponen los nuevos planes y programas de estudio elaborados por la SEP, si ni siquiera sabemos qué contenidos se impartirán por asignatura ni tampoco cómo serán los nuevos libros de texto gratuitos".

Con todo y la propaganda que despliega la SEP, dudo que llegue a encender una llama, tal vez ni siquiera un fogonazo. Otro riesgo.

Juan Carlos Gómez Aranda
Analista político y experto en comunicación estratégica
Twitter: @JCGomezAranda jcgomezaranda@hotmail.com

Nicaragua, libertad y democracia. Nunca es tarde si la dicha es buena, señor Presidente

Augusto Sandino estaría muy avergonzado por la ruta que siguieron estos discípulos extraviados que se inspiraron en su lucha para hacer la revolución a finales de los años 70, pero que hoy lanzan a soldados armados contra estudiantes inermes.

El cinco veces presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, su esposa, Rosario Murillo, quien es vicepresidenta y a quien muchos atribuyen la toma de las decisiones importantes, y una camarilla que, de gobierno de la revolución devino en dictadura, tienen sumido a su país en una crisis democrática, gobernando a seis millones y medio de nicaragüenses bajo el yugo de la censura, el autoritarismo y la cárcel, en un contexto de pobreza y falta de oportunidades que obliga a muchos a emigrar.

De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones de la ONU, estos trashumantes, igual que los de otras 18 nacionalidades que atraviesan la frontera sur de México con el objetivo de llegar a Estados Unidos, dejan patria y familia por los conflictos sociales, la inseguridad, el alto costo de la vida y la falta de empleo. El Instituto Nacional de Migración (INM) informó que, de 2019 a la fecha, se atendió a casi 150 mil personas de nacionalidad nicaragüense en los filtros aeroportuarios. Se debe sumar a los más pobres que cruzan la frontera a pie, desafiando a los ríos Suchiate y Usumacinta; estimándose que el año pasado fueron 170 mil las personas que lo lograron, haciendo que las remesas a Nicaragua se incrementaran 50 por ciento.

La más reciente "hazaña" de Ortega fue excarcelar a 222 presos políticos con la condición de que abandonaran su país y el despojo de nacionalidad, bienes y hasta jubilación a 94 críticos de su gobierno. Entre los desterrados se encuentran la novelista y poeta Gioconda Belli, el escritor Sergio Ramírez, quien formó parte de la primera junta de gobierno tras el triunfo sandinista de 1979, así como periodistas, académicos y excompañeros de armas de los ahora dictadores, como Dora María Téllez, la *Comandante Dos* de la guerrilla sandinista.

Augusto Sandino estaría muy avergonzado por la ruta que siguieron estos discípulos extraviados que se inspiraron en su lucha para hacer la revolución a finales de los años 70, pero que hoy lanzan a soldados armados contra estudiantes inermes, como lo ha denunciado Jaime Wheelock, quien fue uno de los nueve comandantes de la Dirección Nacional de FSLN hace 44 años.

Al igual que muchos niños de mi generación, conocí Nicaragua siendo estudiante de primaria a través de Rubén Darío. Inolvidable la siguiente estrofa: Margarita, te voy a contar/un cuento / Este era un rey que tenía / un palacio de diamantes / una tienda hecha de día /y un rebaño de elefantes / un kiosko de malaquita / un gran manto de tisú / y una gentil princesita / tan bonita / Margarita / tan bonita, como tú. Hoy, la tierra de Rubén Darío, Salomón de la Selva, Ernesto Mejía Sánchez y Ernesto Cardenal está sufriendo la ambición de poder de quienes abandonaron sus principios. Sin embargo, las víctimas del régimen de Ortega reciben la solidaridad internacional y los gobiernos de Chile, Colombia, Argentina y Costa Rica se han expresado a favor de quienes han sido privados arbitrariamente de su nacionalidad y sus derechos por motivos políticos.

La semana pasada, el presidente Andrés Manuel López Obrador también se solidarizó con los desterrados y, sin censurar a Ortega, les ofreció asilo y nacionalidad. Afirmó el Presidente que el caso de los sandinistas es un asunto complicado y parafraseó a Efraín Huerta: "... a mis amigos sandinistas, unos están en la cárcel, otros en el destierro y otros en el poder". Después de esta declaración, el coro: el canciller Marcelo Ebrard afirmó que todos los que quieran estar en México son bien recibidos; el subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, remarcó que toda persona nicaragüense perseguida puede encontrar en México solidaridad y tierra firme porque somos un país de asilo y refugio, mientras el INM boletinó la disposición de atender a los ciudadanos de aquel país que deseen regularizar su estancia. Se tomaron su tiempo, pero es un acierto que fortalece la tradición de la política exterior de México de dar asilo a perseguidos políticos.

Sin embargo, varias dudas flotan en el ambiente. ¿Por qué nuestro país no se expresó con mayor contundencia? ¿Por respeto a la Doctrina Estrada, prudencia protocolaria, cálculo político, temor de una reacción furibunda de los exguerrilleros, cuidado de equilibrios multilaterales latinoamericanos después de los tropiezos diplomáticos con Panamá y Perú? Hemos visto cómo la Cancillería y la Presidencia caminan por rutas distintas, como ocurrió en la toma de protesta del nuevo mandato de Ortega en 2022, donde la SRE anunció que no asistiría ningún representante, pero AMLO dijo lo contrario. Ojalá sea porque el canciller Ebrard esté haciendo su trabajo y proceda con sigilo para no alborotar el avispero y, así, Ortega acepte dialogar con su oposición, abandone la práctica de *destierro o entierro*, disuelva los grupos paramilitares, deje de corretear curas y encarcelar obispos, cometer delitos sociales y acepte una nueva época de mayor tolerancia y apertura política para Nicaragua. Quizás.

A Daniel Ortega, el mimado del presidente José López Portillo, como dice Sergio Ramírez, le urgen consensos mínimos para sobrevivir y al país —digo yo— le apremia restablecer la democracia y devolver la libertad a quienes padecen sus excesos. Por eso, seguramente se le aparecerán una noche de éstas la *Mocuana* y la *Tzegua*, para llenarlo de espanto y hablarle al oído sobre cómo pasará a la historia y el tiempo derrochado para Nicaragua durante su gobierno. Le recordarán a Plauto, cuando dijo que los escritores antiguos trabajaban a la luz de una lámpara de aceite, de modo que, si no tenían éxito, perdían el trabajo hecho y el aceite consumido.

PN PULSO NACIONAL

CAE EXCANDIDATO POR FEMINICIDIO DE MAESTRA. El excandidato a la alcaldía de Camerino Z. Mendoza, Jesús Viveros, fue detenido por policías ministeriales, ya que, de acuerdo con las primeras investigaciones, está involucrado en el asesinato de la profesora Verónica Fernández Trujillo, ocurrido afuera de su escuela de Orizaba, Veracruz. *— Lourdes López*



Nudo gordiano

Yuriria Sierra

yuriria_sierra@yahoo.com

Tesla sí

• Más que escándalo, el desconcierto, ¿cómo se atrevía el gobierno federal a condicionar una inversión?

"Si no hay agua, no se entregarán los permisos. No es factible...", con esta frase llegamos al pasado fin de semana, es una cita textual de **Andrés Manuel López Obrador**. La expresó en el contexto de Tesla, la empresa de **Elon Musk** que, a días de celebrar su *Investors Day*, tenía señales apuntando a nuestro país, a Nuevo León, para ser más precisos. Y más que escándalo, el desconcierto, ¿cómo se atrevía el gobierno federal a condicionar una inversión? Quienes saben de estos menesteres se preguntaban el porqué un Presidente golpeaba una decisión aún no anunciada y que, de concretarse, representaría tanto para la vida económica del país. Más aún, evidenciando que pasó por alto los factores que se analizan antes de tomar una resolución que implica millones de dólares.

Mala señal. Malísima, porque ya teníamos varios meses escuchando sobre la posibilidad de que Tesla veía en México el potencial para levantar su siguiente planta automotriz. Incluso se vio a **Musk** de visita en Santa Catarina, Nuevo León, a finales de 2022. Mucha expectativa. Luego de tres años de pandemia y de un caminar a tientas esperando que la economía aumentara su velocidad de recuperación, una inversión de este tipo y de ese tamaño representaría un enorme tanque de oxígeno que no sólo daría un respiro al interior del país, serviría también para robustecer la imagen de México en el extranjero como un destino de inversión. Con el sabor agridulce que dejó la declaración del Presidente, la que mencionamos al inicio, ahora la idea era asegurar que la inversión no se fuera de nuestro país, si no sería en Nuevo León, ¿en dónde? Así que otros estados levantaron la mano. Hidalgo, Michoacán, Veracruz, Jalisco. Comenzó así un juego político en donde cada una de estas entidades quiso ser centro del reflector. Subrayar sus cualidades; pero el lunes lo iniciamos con una mejor señal. Nada estaba dicho para Tesla, **López Obrador** terminó su conferencia antes de lo acostumbrado, el gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, hizo lo propio. Y buenas noticias, ayer por la mañana en Palacio Nacional confirmó que la inversión multimillonaria se hará: "Platicamos ayer con el señor **Elon Musk**, el director de Tesla. Hay ya un entendimiento. Sí van a dedicar la inversión a México y se va a establecer la planta en Monterrey con una serie de compromisos para enfrentar el problema de la escasez de agua...", afirmó el martes por la mañana.

> En la SRE habrán entendido mejor la necesidad de asegurar que México se reposicione ante el mundo como tierra fértil; ahí está el expediente del NAIM como peso que será difícil soltar.

Fuentes de la Secretaría de Relaciones Exteriores lo confirmaron horas antes. Ellos habrán entendido mejor que en Palacio Nacional la necesidad de asegurar que México se reposicione ante el mundo como tierra fértil; ahí está el expediente del NAIM como peso que será difícil soltar.

La decisión de Tesla aprovecha bien la ubicación de México. Hoy sabremos detalles precisos de a cuánto y de qué forma llegará esta inversión, pero con el solo anuncio que tuvimos hoy el nombre de nuestro país se escucha con más fuerza en el mapa global, porque refiere que también entendemos el potencial de ser vecino de Estados Unidos. Y esto es importantísimo para el futuro. Lo entenderán también piezas que tienen los ojos puestos en 2024. A quien sea que llegue, les tocará la inauguración de esa nueva planta, que servirá para apuntalar a nuestro país en uno de los sectores más importantes de la economía global. Y esto dará pie, además, para obligar al redireccionamiento de las políticas energéticas al interior de nuestro país. Qué bien por Tesla, mejor aún, qué bien por nuestro país. Qué bien por el cambio de ruta.



LOCALIZAN 2 TONELADAS EN SINALOA

HALLAN METANFETAMINA

Militares localizaron un inmueble en la zona serrana del municipio de Cosalá, Sinaloa, donde se almacenaban cerca de dos toneladas de metanfetamina sólida y liquida. Un grupo de personas emprendió la huida al notar la presencia militar y de policías. *—Jesús Bustamante*

Foto: Especial/Jesús Bustamante

EXGOBERNADOR TAMAULIPECO PRESUME SU INOCENCIA

Cancelan la captura de G. Cabeza de Vaca

JUEZ FALLA QUE no existe lavado ni delincuencia organizada; hubo violaciones al debido proceso

POR ALFREDO PEÑA
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

CIUDAD VICTORIA.— Un juez de Distrito en Materia de Amparo ordenó cancelar la orden de aprehensión contra el exgobernador de Tamaulipas Francisco García Cabeza de Vaca, y la cual se procuró después de terminar su mandado por los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Faustino Gutiérrez, juez octavo con residencia en Reynosa, Tamaulipas, expuso que la protección federal ocurre al considerar que hubo violaciones al debido proceso.

"El juez de Distrito destacó en su resolución de amparo, que la FGR sesgó información y ocultó datos de prueba al juez de Control, con la finalidad de hacer parecer hechos lícitos como un complejo esquema de lavado de dinero, para que dicho juez de Control girara la orden de aprehensión en contra de nuestro representado", expuso dentro de un comunicado la defensa del exgobernador.

"En conclusión, dicho juez de Amparo determinó que una vez analizados todos los datos de prueba de la Fiscalía, en conjunto con los que aportó esta defensa, las operaciones imputadas a Francisco Javier García Cabeza de Vaca no son constitutivas de los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita ni de delincuencia organizada".



Foto: Especial

El exgobernador de Tamaulipas Francisco García Cabeza de Vaca, celebró ayer la cancelación de la orden de aprehensión.

@Excelsior

Fco. Cabeza de Vaca
@fgcabezadevaca
Ayer, una vez más, la justicia me da la razón. Un Juez Federal resolvió un amparo aclarando que no existen indicios de un supuesto lavado de dinero ni mucho menos de delincuencia organizada. La orden de aprehensión girada en mi contra siempre ha sido ilegal e inconstitucional.

Los delitos que le achacan son por la cantidad de 42.1 millones de pesos y el caso data desde 2021, cuando la Unidad de Inteligencia Financiera lo denunció por la compraventa de un departamento ubicado en Santa Fe, en la Ciudad de México.

Desde 2021, Cabeza de Vaca promovió diversos amparos, luego de que el Congreso de la Unión dictó un juicio de procedencia para quitarle el desafuero y así pudiera ser detenido y enjuiciado.

Finalmente, en agosto de 2022, la Primera Sala de la Suprema otorgó la razón al exgobernador, pero queda en claro que terminando su mandato podría ser detenido (2016-2022).

Fue así que el 4 de octubre de 2022, el juez de Control Iván Aarón Zeferín Hernández libró de nueva cuenta la orden de aprehensión y que ayer canceló Gutiérrez Pérez.

El caso no termina, pues la FGR aún le queda el recurso de revisión ante un colegiado.

Por su parte el exgobernador celebró la resolución mediante su cuenta de Twitter.

"Ayer, una vez más, la justicia me dio la razón. Un juez federal resolvió un amparo, aclarando que no existen indicios de un supuesto lavado de dinero ni mucho menos de delincuencia organizada. La orden de aprehensión girada en mi contra ha sido ilegal e inconstitucional."

García dijo que "mi compromiso es, y seguirá siendo, como ha sido toda mi vida, ni me doblo ni me vendo, estoy y estaré de frente, de pie siempre por Tamaulipas y por México".

García fue mandatario durante el periodo 2016-2022 y en 2021, en el que la UIF, a través de la FGR, solicitaron una orden de aprehensión en su contra.

— Con información de Isabel González y Raúl Flores



Ahora tengo la tranquilidad de que soy la mujer más investigada de este país y que no me encontraron nada."

ROSARIO ROBLES
EXTITULAR DE LA SEDATU

Foto: Especial

ROSARIO ROBLES

"Me echaron la fuerza del aparato del Estado"

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

"Me echaron toda la acción del fuerza del aparato del Estado" apoyada en una fabricación de prueba, y de la cual, las autoridades no han dado respuesta ni señalado a los responsables, afirmó la titular de la Sedatu durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, quien celebró la absolución judicial a favor, por el caso de la Estafa Maestra, para poner fin a las medidas de libertad condicionada.

La exfuncionaria, quien el 19 de agosto dejó el penal de Santa Martha Acatitla, donde estuvo tres años presa, señaló, en entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Multicast**, que por la acusación en su contra, por el presunto desvío de recursos por cinco mil 73 millones de pesos, participaron la Secretaría de la Función Pública, la Unidad de Inteligencia Financiera, Poder Judicial y la Fiscalía General de la República, "en contra de una persona.

"A eso se sumaron ríos de tinta, diciendo que yo me había robado miles de millones de pesos, que además, ponían en riesgos a mi familia, a mi hija.

"Ahora tengo la tranquilidad de que soy la mujer más investigada de este país y que no me encontraron nada", señaló, al asegurar que el caso en su contra se trató de una venganza jurídica y política.

"Fue mi cabeza la que se puso en charola de plata, que sirvió para esta narrativa de supuesto combate a la corrupción", bandera del actual gobierno, enfatizó.

Para encarcelarla se utilizaron, dijo, dos argumentos, "que yo pude haber evitado la supuesta transferencia de recursos, pero la Auditoría Superior de la Federación te da información dos años después de que se hizo un ejercicio fiscal de un año. Y segundo, porque de toda la investigación "a la única que persiguieron, a la única que sentaron frente a un estrado y a la única que encarcelaron fue a mí".

GUANAJUATO

Caen mando y 2 policías por desaparición forzada

POR ANDRÉS GUARDIOLA
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

GUANAJUATO.— La Fiscalía General del Estado de Guanajuato (FGE) detuvo al director de la policía municipal de Romita por la desaparición forzada y el asesinato de tres jóvenes originarios de la población de Romita.

El director de Seguridad Pública y Vialidad de Romita, Roberto López Valadez, y dos policías más: César y Roberto, fueron arrestados ayer por la desaparición de Daniela Castro Palacios, Carlos Rocha y Juan Pablo Vargas, el pasado 19 de febrero.

El fiscal Carlos Zamarripa Aguirre reveló a **Excélsior** que ayer fueron detenidos los presunto responsables del triple homicidio. Apenas el pasado viernes, los muchachos fueron encontrados en un hoyo aledaño al basurero municipal de Romita, cerca de la comunidad rural del Escoplo.

Sin embargo, aún no se ha dado a conocer la mecánica de los hechos, toda vez que las víctimas fueron detenidas por la policía de Romita, para luego ser vistas por última vez la tarde de ese 19 de febrero, en la Comisaría de Romita.

El fiscal de Guanajuato resaltó que los detenidos podrían pertenecer a una organización criminal y la investigación es tan amplia, que se investiga también al alcalde priista Osvaldo Ponce Granados.

Carlos Zamarripa añadió que todos los integrantes de la policía municipal de Romita están bajo investigación y bajo este mismo concepto, las secretarías de Seguridad de cinco municipios más, toda vez que ya han sido intervenidas las de Manuel Doblado, Juventino Rosas e Irapuato.



El fiscal de Guanajuato, Carlos Zamarripa, informó sobre la detención de los agentes.

EL DATO

El hecho

El pasado viernes, tres los jóvenes que estaban desaparecidos fueron encontrados muertos en un hoyo aledaño al basurero municipal de Romita, cerca de la comunidad rural del Escoplo.

Foto: Cuartoscuro

MATANZA DE JÓVENES EN NUEVO LAREDO

Soldados dispararon: Sedena

LA INSTITUCIÓN EXPLICA que el personal castrense accionó sus armas contra el vehículo en el que viajaban siete hombres "al escuchar un estruendo"; la Fiscalía Militar ya investiga

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) reconoció que personal de la Base de Operaciones Especiales, de Nuevo Laredo, Tamaulipas, accionó sus armas en un hecho que resultó con cinco personas muertas y otra herida, la madrugada del domingo pasado.

Indicó que la Fiscalía General de Justicia Militar inició las investigaciones correspondientes, en contra del personal del Ejército mexicano, "por lo que concierne a las acciones desarrolladas por parte del personal involucrado en el ámbito del fuero militar".

La dependencia explicó, en un comunicado, que el hecho se derivó de una persecución, al detectar que los tripulantes de una camioneta, sin placas y con las luces apagadas, intentaron huir, luego de escucharse disparos.

Se indicó que también se mantendrá una coordinación y colaboración con la Fiscalía General de la República (FGR) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), con el objetivo de facilitar las investigaciones que realicen ambos organismos sobre estos hechos.

La Sedena informó que se mantiene un diálogo con las familias de las víctimas para brindarles la atención que la dependencia otorga en este tipo de situaciones.

"Diálogo abierto con las familias, por conducto de la Unidad de Vinculación Ciudadana de la Sedena, para brindar las atenciones que corresponden en este tipo de casos", se indicó.

De acuerdo con una narrativa sobre la forma en que supuestamente ocurrieron los hechos, a partir de los reportes del personal de la Base de Operaciones militar, el ataque a los jóvenes se derivó de que, presuntamente intentaron huir al detectar su presencia.

Se detalló que aproximadamente a las 4:50 horas del domingo 26 de febrero, el personal militar realizaba labores de reconocimiento en el área urbana de Nuevo Laredo, cuando se escucharon disparos, por lo que se acudió al supuesto punto de las detonaciones.

En el trayecto se detectó a la camioneta tipo pick up, sin placas, con siete personas a bordo, que viajaban con las luces apagadas y con exceso de velocidad e intentaron huir al detectar a los militares, lo que provocó que chocaran con un vehículo estacionado.

"De esta situación, al escuchar un estruendo, el personal militar accionó sus armas de fuego; suceso que, actualmente, diversas autoridades se encuentran investigando para determinar la veracidad de los hechos", explicó la Sedena.

La dependencia indicó que del ataque resultó un saldo de una persona ilesa; una herida, a quien se le brindó atención y se trasladó a un hospital, y cinco más murieron en el lugar.

— Con información de Alfredo Peña



Fotos: Alfredo Peña

Identifican a 4 militares

POR ALFREDO PEÑA
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

CIUDAD VICTORIA.— Raymundo Ramos Vázquez, presidente del Comité de Derechos Humanos de Nuevo Laredo, Tamaulipas, reveló tener identificados a cuatro militares que se vieron involucrados en la muerte de cinco jóvenes y las lesiones de un sexto, ocurrido el domingo en la madrugada.

Reveló la existencia de un séptimo joven que alcanzó a escapar y que ayer mismo en la tarde fue presentado ante la FGR para que rindiera su declaración sobre los hechos.

"Tenemos identificados, al menos, cuatro militares ya debidamente declarados, o más bien, reconociendo su responsabilidad de los hechos".

Reveló que los uniformados reconocieron haber disparado hacia el vehículo de los jóvenes.

"NO HUBO ENFRENTAMIENTO"

"De esta manera se demuestra con evidencia que, en este lugar, no hubo un enfrentamiento, una agresión militar, sino que fue una masacre", dijo Ramos.

El defensor no abundó sobre la situación en que se encuentran dichos oficiales.

Ya en la noche, Ramos Vázquez agregó que en el transcurso de hoy acudirán ante la FGR para aportar videos previos a la agresión.

"Son para desmentir a la Sedena de que los jóvenes no hicieron caso al llamado de una autoridad, de que los jóvenes escaparon en ese vehículo y de que se escucharon detonaciones que sería el origen del actuar de los militares". Además, solicitaron la entrevista de vecinos que fueron testigos de que al menos dos jóvenes estaban vivos, uno quejándose en estado agónico y el otro pidiendo la ayuda de ambulancia.

La muerte de los jóvenes ocurrió el domingo por la madrugada en las calles Huasteca y Méndez, de la colonia Manuel Cavazos Lerma.

ANUNCIAN COLABORACIÓN

Pasadas 48 horas, la Secretaría de la Defensa Nacional emitió un comunicado en el que asegura colaborará con la FGR y Derechos Humanos para que se esclarezcan los hechos.

En tanto, vecinos del sector dijeron haber sido despertados de manera abrupta tras escucharse los disparos.

Sara Luna, de 60 años, quien vive donde quedó la camioneta y los cuerpos de dos de los jóvenes, dijo haber escuchado quejidos de por lo menos dos personas.

"Como los de la troca... se escuchaba una (voz) y otros de acá (en la banqueta), se oía, 'déjame ayudar a mi hermanito', decía, 'carnalito', me imagino que le decía a los soldados, 'carnalito, déjame ayudar a mi hermanito, él no tiene nada que ver, él es ciudadano americano', así decía, y ya después no se oyó nada del muchacho", narró.

Otro testigo fue Leobardo Daniel, quien dijo: "Mi niña estaba asustada, lo que hice fue abrazarla, mi mujer se acostó con mi niño en el piso y ya no se durmieron".

Ayer mismo algunos de los deudos se preparaban para llevar los cuerpos de sus familiares al camposanto.



Tenemos identificados, al menos, a cuatro militares ya debidamente declarados, o más bien, reconociendo su responsabilidad de los hechos."

"De esta manera se demuestra con evidencia que, en este lugar, no hubo un enfrentamiento, una agresión militar, sino que fue una masacre."

RAYMUNDO RAMOS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE DH DE NUEVO LAREDO



"Se oía, 'déjame ayudar a mi hermanito', (uno de los heridos) decía, me imagino que a los soldados, 'carnalito, déjame ayudar a mi hermanito, él no tiene nada que ver, él es ciudadano americano', así decía, y ya después no se oyó nada del muchacho."

SARA LUNA
VECINA

PIDE EVITAR LA "DESINFORMACIÓN"

CNDH inicia queja de oficio tras la masacre

El organismo detalla que cuando concluyan sus pesquisas emitirá un pronunciamiento

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA
prc@gimm.com.mx

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) inició una queja de oficio ante la agresión de elementos del Ejército mexicano en contra de siete jóvenes, donde cinco de ellos fallecieron, uno resultó herido y otro ileso, el pasado 26 de febrero en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Luego de que presuntamente elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) dispararon en contra de una camioneta en la que viajaban los seis jóvenes, el organismo nacional informó que, como parte de sus atribuciones constitucionales, desde el primer momento en que tomó conocimiento de los hechos comenzó a recabar la información necesaria para investigar el caso.

"Por lo que ya ha entrado en comunicación con la autoridad señalada por las presuntas violaciones a derechos humanos y se ha puesto en contacto con familiares de las víctimas para brindar el acompañamiento necesario y la asesoría jurídica que requieran", indicó en un comunicado.

La CNDH sostuvo que cuando concluya su investigación emitirá los pronunciamientos correspondientes.

"Este organismo constitucional autónomo realizará las labores de investigación que la ley le faculta, con toda seriedad y responsabilidad, como lo ha hecho en otros casos mediáticos, y cuando cuente con todos los elementos necesarios emitirá los pronunciamientos que resulten pertinentes".

Este organismo realizará las labores de investigación que la ley le faculta, con toda seriedad y responsabilidad, como lo ha hecho en otros casos mediáticos."

CNDH

Finalmente, la CNDH hizo un llamado a las asociaciones civiles, activistas y medios de comunicación "a evitar la generación de desinformación mediante la difusión de datos no verificados y de versiones extraoficiales, toda vez que se encuentra de por medio el interés de las víctimas y sus familiares, así como el derecho de la población a obtener información veraz que permita esclarecer los hechos y garantizar el acceso a la justicia".



Foto: Especial

ENTREVISTA A FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS

FGR inicia pesquisa

POR RAÚL FLORES
rflores@gimm.com.mx

La Fiscalía General de la República (FGR) inició una carpeta de investigación por la muerte en Nuevo Laredo, Tamaulipas, de cinco jóvenes por elementos del Ejército mexicano.

Tras la denuncia presentada por los padres de las víctimas que vivían en la colonia Manuel Cavazos Lerma, el Ministerio Público de la Federación inició las diligencias correspondientes para deslindar responsabilidades.

Las investigaciones incluyen entrevistas a las familiares, testigos y personal del Ejército que participó en una gresca con vecinos de la colonia Manuel Cavazos Lerma, quienes agredieron al personal castrense.

Entre las víctimas se encontraban Gustavo Pérez Beriles, Wilberto Mata Estrada, Jonathan Aguilar Sánchez, Alejandro Trujillo Rocha y Gustavo Ángel Suárez Castillo, este último de nacionalidad estadunidense.

Hay un joven más que resultó lesionado. De acuerdo con la Sedena, hay una séptima persona que viajaba con las víctimas y quien resultó ilesa.

NO DA DETALLES DE DECISIÓN

SICT frena casetazos

JOSÉ DE J. GUADARRAMA H.
josé.guadarrama@gimm.com.mx

La SICT dio marcha atrás al incremento previsto para hoy de 7.82% a tarifas de Caminos y Puentes Federales (Capufe).

Mediante su cuenta de Twitter, publicó: "La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes @SCT_mx informa que las autopistas operadas por @Capufe y #Fonadin no incrementarán sus tarifas este primero de marzo. Cualquier ajuste será comunicado en su oportunidad".

De esta forma, es la segunda ocasión que la dependencia toma una determinación similar, como ocurrió el 15 de febrero de 2022.

La SICT no emitió mayor explicación de tal determinación, luego del que el pasado 7 de febrero anunció tal aumento para el resto de los concesionarios de las autopistas en el país, algunos de los cuales, sin explicación alguna, aumentaron hasta entre 30 y 40% sus tarifas.



Foto: Cuartoscuro/Archivo

Se tenía previsto que en algunas casetas entrara hoy en vigor el aumento de 7.82% a las tarifas de Capufe.

La dependencia recordó que los concesionarios de la red de autopistas de cuota federal, previa autorización de la SICT, ajustan sus montos anualmente en los primeros meses del año como se estipula en los títulos de concesión.

La actualización de costos tiene por objetivo que los proyectos de la red de autopistas de cuota federal mantengan un equilibrio económico, ya que los ingresos son empleados en la administración, operación, conservación y mantenimiento de las autopistas.

Como parte de las medidas aplicadas por el gobierno para contener la inflación, durante 2022 tales costos se mantuvieron sin cambio alguno.

Sin embargo, el aumento que varios concesionarios aplicaron en febrero pasado, fue causa de quejas por parte de los usuarios por las condiciones en que se encuentran las vías.

TM TODO MÉXICO

FALTA AGUA EN VERACRUZ. En Tamiahua, al norte de la entidad veracruzana, los pobladores ya comenzaron a sufrir los estragos de la falta de lluvias y el estiaje les ha causado efectos negativos, pues no hay agua para el ganado y la siembra; desesperados, los habitantes mantuvieron detenida una pipa que extraía agua del río Tancochín. — *Lourdes López*



De naturaleza política

Enrique Aranda
Twitter: @EnriqueArandaP

Reacciona la Casa Blanca, ¿y?...

Ahora sí que, diría alguno, "de lengua me como un..."

Si bien el impacto mediático de la multitudinaria "toma" dominical del Zócalo capitalino y las plazas de otras cien ciudades en el país y en el mundo en repudio de la anticonstitucional y abusiva reforma electoral —el llamado plan B de **Andrés Manuel López Obrador** y los suyos que pretende *destazar* al Instituto Nacional Electoral (INE) y someterlo a su voluntad— opacó cualquier otro asunto ante la opinión pública, lo cierto es que la (casi) inmediata reacción del gobierno de **Joe Biden** ante el hecho no puede, en forma alguna, ser considerada como un tema despreciable.

Esto, no porque la sola opinión del Departamento de Estado, a cargo del *durito* **Antony Blinken**, estableciendo que Washington "está siguiendo muy de cerca los últimos sucesos relacionados con la reforma electoral en México" deba preocupar al gobierno o que la advertencia de que "Estados Unidos apoya instituciones electorales independientes y bien dotadas de recursos que fortalezcan los procesos democráticos y el Estado de derecho" pudiera mover a "encender alarmas", sino en esencia, porque lo dicho el lunes por el portavoz **Ned Price** evidencia el nivel de preocupación que, como en el país, está generando el proceso en marcha aquí.

Y más, valdría decir, porque a la vista, el indiscutible acoso que contra la democracia se observa a nivel mundial, en gran parte ahora de los países de América Latina, poniendo a prueba la fortaleza (y vigencia) de las instituciones electorales y judiciales autónomas, nada parece más urgente que cerrar filas en torno a los esfuerzos que, para anular o revertir tales intentos, se impulsan en la actualidad por parte de organizaciones ciudadanas y/o partidistas, incluso, de manera especialmente notable, *so pena* de tener que lamentarlo en un futuro no tan lejano...

> Washington está siguiendo muy de cerca los últimos sucesos relacionados con la reforma electoral en México: Blinken.
>
> *EU pide a México sistema electoral independiente.*

Insistamos, entonces, que, si bien opiniones como la citada no deben ser objeto de preocupaciones innecesarias o reacciones ideologizadas que a nada conducen, no deben tampoco se ignoradas...

ASTERISCOS

* Bastó una llamada telefónica entre el hombre más rico del mundo y *Ya Sabemos Quién* para que 72 horas escasas después de advertir públicamente que no se cedería a ello, el gobierno federal se *doblara* ante el siempre polémico **Elon Musk** y le garantizara permitir que su nueva planta de Tesla, con una inversión de 10 mil millones de dólares, se instale en Nuevo León...

* Si bien el acuerdo fue aprobado ya por todos los coordinadores en Donceles no será sino hasta hoy —"en el supuesto de que ahora sí haya quórum y pueda sesionarse", se entiende— cuando se avale ampliar a septiembre el plazo del panista **Federico Döring** al frente de la Jucopo que, vale recordar, asumió en diciembre, en sustitución del ahora prófugo **Christian Von Roehrich**...

* El mandato del impresentable **Alejandro *A(m)lito* Moreno** al frente del Revolucionario Institucional entró ya en estado de franca agonía luego que, como se previó, el INE diera marcha atrás a la ilegal reforma estatutaria —un auténtico "golpe de mano"— a través del cual buscó apoderarse del control del tricolor hasta pasadas las elecciones federales de 2024...

Veámonos el viernes con otro asunto *De naturaleza política.*



CHIAPAS

BALACERA CAUSA TERROR

Niños de un salón de clases del interior de la primaria Emiliano Zapata ubicada en la colonia Roberto Albores, del municipio de Cintalapa, tuvieron que tirarse al piso, exhortados por su profesor, debido a varias detonaciones de armas de fuego, escuchadas tras la persecución de unos presuntos delincuentes. —*Gaspar Romero*

Foto: Especial



La conflagración inició el mediodía y se extendió en la planta que abarca dos manzanas a la redonda.

ECATEPEC, ESTADO DE MÉXICO

Incendio arrasa con una fábrica

EL FUEGO CONSUMIÓ TONELADAS de plásticos de una empresa dedicada a la venta de artículos desechables

POR ÁNGELES VELASCO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

ECATEPEC.— Toneladas de desechos plásticos fueron consumidos por el fuego al registrarse un incendio en una fábrica de plásticos con razón social Distribuidora Reyma, en el municipio de Ecatepec.

El siniestro provocó grandes llamas en la fábrica ubicada en el fraccionamiento industrial Xalostoc, por lo que para evitar riesgos fueron desalojados trabajadores de empresas aledañas.

La estela de humo podía verse a kilómetros de distancia en el norte del Valle de México.

La conflagración inició el mediodía y se extendió en la planta que abarca dos manzanas a la redonda, destruyendo varias naves industriales y toneladas de material plástico que se almacenaba en su interior.



Fotos: Especial

Las lluvias causaron alarma entre la población vecina de la zona industrial.

Hasta el momento se desconoce el origen del fuego. Bomberos de Ecatepec agradeció la ayuda de las empresas que prestaron auxilio en materia de protección civil y bomberos para sofocar el incendio después de las 14:00 horas.

Según autoridades, durante el incidente una personas vestida de bombero se introdujo en las instalaciones e intentó robarse herramientas, pero fue detenido.

BREVES

Batean plan de la vaquita marina

El nuevo Plan de Acción para la conservación de la vaquita marina elaborado por el Gobierno de México, que debería entrar en operación a más tardar ayer (28 de febrero) fue rechazado en su primera versión por la Secretaría General de la CITES, reveló la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

La CITES pidió cambios en la primera versión del nuevo plan, para que se incluyan los pasos y plazos de las acciones, así como una línea base que sirva como guía para evaluar el cumplimiento de la estrategia.

— *Ernesto Méndez*



Fotos: Archivo

Piden 15 años de cárcel a quien fabrique fentanilo

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de reformas con el propósito de prevenir, detectar y evitar el desvío y uso de precursores químicos para la producción ilícita de drogas sintéticas como el fentanilo y las metanfetaminas.

La iniciativa pide que se castigue hasta con 15 años de cárcel a quien incurra en este delito.

El mandatario federal manifestó que se busca fortalecer las acciones de fiscalización y medidas de vigilancia.

— *Ximena Mejía*



Foto: Especial

La Fiscalía General de la República decomisó más de tres mil 700 pastillas de fentanilo.

FGR DA GOLPE A CRIMINALES EN EL NOROESTE

Aceleran lucha contra decomiso de drogas

POR RAÚL FLORES
rflores@gimm.com.mx

La Agencia de Investigación Criminal (AIC), en su Región Noroeste de la Fiscalía General de la República (FGR), encabezada por Alejandro Gertz Manero, ejecutó 52 cateos durante las recientes 72 horas en los que aseguró cerca de dos toneladas de mariguana, más de tres mil 700 pastillas de fentanilo y detuvo a 25 personas.

En dichas diligencias, que estuvieron bajo la conducción del Ministerio Público de la Federación (MPF), en sus delegaciones de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Sinaloa y Sonora, entidades que conforman la Región Noroeste de la FGR, se aseguraron además 36 vehículos, 48 inmuebles, así como alrededor de 172 y 168 kilos de fentanilo y metanfetamina, respectivamente; seis armas largas y tres cortas, 652 cartuchos, 12 cargadores y más de 75 mil litros de hidrocarburo.

Lo asegurado también incluyó aproximadamente 796 litros de metanfetamina y 7 mil 750 litros de gas LP.

FAMILIARES ACUSAN A EMPRESA

CFE no tiene ni para bomba de desagüe en Pasta de Conchos

POR ALMA GUDIÑO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

SALTILLO.— Como inadmisible calificó la Organización Familia de Pasta de Conchos, el que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) les notificará que carece de recursos para la compra y renta de bombas para desaguar el agua y continuar avanzando para el rescate de los 63 mineros que se encuentran sepultados al interior del socavón.

Elvira Martínez, viuda de Jorge Bladimir Muñoz Delgado, destacó que ayer martes 27 de febrero se sostuvo una reunión con integrantes de CFE, quienes les informaron lo anterior.

Puntualizó que fue Mauricio Pico, quien proporciona los informes a las familias de Pasta de Conchos,

Añadió que preguntaron en la reunión sobre la compra de bombas para desaguar las rampas y las lumbreras, pero su respuesta fue que no tenían de manera de adquirirlas, tampoco rentarlas.

Añadió que la repuesta del representante de la CFE fue que deberían de hacer una licitación para la renta, es decir procedimientos administrativos que requieren de tiempo.

"Lo que nosotros vemos es que no hay un interés en mantener la obras o tratar de darle el mantenimiento para que no se deteriore el poco trabajo que se hizo, anteponen mucho los procedimientos administrativos".

Elvira Martínez, detalló que querían una bomba en cada obra, en dos lumbreras.

> Se nos hace increíble, inadmisible, esas excusas y esos pretextos para no hacerlo. No hay fecha definida para reiniciar los trabajos de rescate."
>
> **ELVIRA MARTÍNEZ**
> FAMILIAR DE VÍCTIMA

HAY DÉFICIT DE LLUVIAS DE 96%

El Cutzamala se ahoga en sequía

EN LA ÚLTIMA SEMANA perdió 6.3 millones de metros cúbicos de agua por extracciones para el Valle de México

POR ERNESTO MÉNDEZ
ernesto.mendez@gimm.com.mx



Fotos: Cuartoscuro

Las 210 principales presas de México registran un déficit de 6 por ciento, según la Conagua.

En la última semana, el Sistema Cutzamala perdió 6.3 millones de metros cúbicos de agua por extracciones para el Valle de México, con lo que continúa la peor crisis de sequía de la historia para esta fecha, al reportar un almacenamiento de apenas 50.6 por ciento.

En la sesión informativa 1582 del Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas, la Conagua dio a conocer que al concluir el segundo mes del año, el Sistema Cutzamala tiene un déficit de 23.3%, para contar con 396.41 millones de metros cúbicos de agua.

Juan César Luna Bahena, director de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México (OCAVM), explicó que sigue sin llover en la región.

Detalló que el déficit de lluvias es de 95% en el Valle de México y de 96 por ciento en la Ciudad de México.

Al 27 de febrero, la presa El Bosque cuenta con 55% de llenado, la Presa Villa Victoria 40.6 por ciento y la Presa Valle de Bravo 53.2 por ciento.

A nivel nacional, el déficit de lluvias en lo que va del año equivale a 28.2% por debajo del promedio histórico.

Mientras que las temperaturas máximas mayores a 35 grados se observaron principalmente en partes del occidente, Pacífico sur, península de Yucatán y noreste.

La estación El Pujal, en San Luis Potosí, superó su registro máximo histórico para el mes de febrero con 42 grados el pasado día 23, rompiendo el récord de 41.8 grados el 24 de febrero de 2017.

En la sesión informativa 1582 del Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas, la Conagua dio a conocer que las 210 principales presas de México cuentan con 77 mil 294 millones de metros cúbicos disponibles de agua, para registrar un déficit de 6 por ciento.

El Comité detalló que los embalses tienen en promedio de 61% de llenado, con cinco presas al 100%, 78 entre 75 y 100%, 66 entre 50 y 75% y 61 presas con menos del 50 por ciento.

EL DATO

Estiaje

Ya suman al menos 59 días sin que caiga una sola gota de lluvia en las presas El Bosque, Villa Victoria y Valle de Bravo, con lo cual se agudiza la crisis por agua en el Valle de México.

BREVE



Alistan trolebús en el Edomex

CHALCO.— A mediados de año, entrará en operación el Trolebús Chalco-Santa Martha que contará con 15 estaciones y permitirá reducir el tiempo de traslado del oriente de la entidad a la Ciudad de México, informó el gobernador del estado Alfredo del Mazo Maza.

Al acudir a Chalco a hacer la entrega de tarjetas del Salario Rosa, resaltó que se construyen obras que faciliten la comunicación y traslado de los mexiquenses.

— *Ángeles Velasco*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO XALAPA DE EQUEZ, VER

EDICTO

A quien represente los intereses de las Terceras interesadas Carmela Palacios Gómez y Sandra Yuridia Parras San Gabriel:
Se le hace saber que el **juicio de amparo 11/2022**, fue promovido por Oscar Zamora Hernández, contra actos de la Quinta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz, con sede en esta ciudad y otra autoridad, por violación a sus derechos fundamentales, de quien reclama: La resolución emitida el veintidós de octubre de dos mil veinte, en los autos del toca 53/2020 del índice de la Sala responsable, en la cual revocó el auto de no vinculación a proceso dictado en favor de la parte quejosa, y en su lugar dictó auto de vinculación a proceso por el delito de homicidio doloso calificado.
Asimismo que deberá presentarse ante este Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Veracruz, con sede en la ciudad de Xalapa, con domicilio ubicado en Avenida Culturas Veracruzanas, número ciento veinte, colonia Reserva Territorial, planta baja, edificio sede del Poder Judicial de la Federación, dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto, para imponerse del asunto, con el apercibimiento de que, si transcurrido ese término no comparece mediante escrito por sí, por conducto de su apoderado, o de la persona que legalmente la represente, se proseguirá el juicio en todas sus etapas legales, haciéndosele las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, por lista de acuerdos.
Por lo anterior, se deja a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de amparo y auto de admisión de doce de enero de dos mil veintidós, por todo el tiempo que dure el emplazamiento.
A T E N T A M E N T E
Xalapa de Enríquez, Veracruz, a 07 de febrero de 2023.
María del Pilar Ortiz Soto.
Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Veracruz.

EDICTO

Disposición Juez Décimo Especializado en Materia Mercantil de Puebla, Puebla, autos de fechas 21 de febrero de 2022 y 7 de febrero de 2023, dentro del expediente 985/2004 relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Óscar Fernández Báez contra **Isabel Rivera Flores,** ordeno notificar y requiero a la demandada la entrega de posesión del inmueble identificado como Tochimilco, Atlixco, Puebla inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Atlixco, bajo el número 633, partida 6, foja 13 vuelta, tomo 84, libro 1, entrega que deberá hacer en el término de tres días, apercibida que de no hacerlo en dicho término, se procederá con el auxilio de la fuerza pública al desalojo del inmueble.

C. DILIGENCIARIA.
LIC. VIVIANA TOXQUI PEREZ

EDICTO

EDICTO

DEMANDADO: ÁNGEL LERDO DE TEJADA SALGADO.

En los autos del expediente número 601/2022, relativo al juicio **EJECUTIVO MERCANTIL ORAL**, promovido por **ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ JOSÉ JAIME** en contra de **ÁNGEL LERDO DE TEJADA SALGADO, el C. Juez DÉCIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL, Maestro en Derecho Jorge Luis Ramírez Sánchez** dicto autos que en lo conducente dicen:-

Ciudad de México, a veintiséis de septiembre de dos mil veintidós.

… se procede a dictar el **auto admisorio** respectivo de la siguiente forma: Se tienen por presentado a JOSÉ JAIME ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ por propio derecho, demandando en la vía EJECUTIVA MERCANTIL ORAL de: ÁNGEL LERDO DE TEJADA SALGADO, las prestaciones que indica… Por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1390 Ter, 1390 Ter 2, 1390 Ter 3, 1390 Ter 4, 1390 Ter 5, 1390 Ter 6, 1390 Ter 7, y demás relativos y aplicables del Código Comercio; así como, el artículo 105 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, **se admite a trámite la presente demanda en la vía y forma propuesta**…, con la entrega de la cédula de notificación, copias simples de la demanda debidamente cotejada y sellada, así como, de los demás documentos exhibidos, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE, CÓRRASE TRASLADO Y EMPLÁCESE A LA PARTE DEMANDADA, para que dentro del término de OCHO DÍAS produzca su contestación…,NOTIFÍQUESE.- Lo proveyó y firma el **C. JUEZ DÉCIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL, MAESTRO EN DERECHO JORGE LUIS RAMÍREZ SÁNCHEZ**, quien actúa ante el C. Secretario de Acuerdos "A", Licenciado Israel Juárez Zárate, quien autoriza y da fe. DOY FE.

Ciudad de México, a veinte de enero de dos mil veintitrés.

Y tomando en consideración… mediante razones actuariales de fechas cuatro de noviembre de dos mil veintidós, de dos de diciembre de dos mil veintidós, y de cinco de diciembre de dos mil veintidós, que el Actuario adscrito a este Juzgado, se cercioró que en el domicilio ubicado en calle Francisco Sosa número treinta y cinco, Colonia Barrio Santa Catarina, Alcaldía Coyoacán, en esta Ciudad de México, en el cual se ha constituido en diversas ocasiones, sí tiene su domicilio la parte demandada ÁNGEL LERDO DE TEJADA SALGADO, sin embargo ha existido negativa de atender la diligencia de emplazamiento. .. Ante tales circunstancias, dadas las razones actuariales antes señaladas, se advierte que el actuario o ejecutor se cercioró de que en el domicilio buscado, sí habita ÁNGEL LERDO DE TEJADA SALGADO, así como que existió negativa tanto de abrir como de atender la diligencia, estando vigente la habilitación de días y horas inhábiles; en esa virtud, como se solicita, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1390 Ter 3, 1390 Bis 8, 1393 segundo párrafo y 1070 del Código de Comercio, procédase a notificar a la parte demandada, el proveído de veintiséis de septiembre de dos mil veintidós, por medio de EDICTOS; que se publicaran por tres, consecutivas… Haciéndole saber que, deberá presentarse a este juzgado dentro del término de TREINTA DÍAS a recibir las copias de traslado de la demanda instaurada en su contra, y se encuentre en posibilidad de dar contestación a la misma; quedando a disposición de la parte demandada en la Secretaría "A", las copias de traslado correspondientes… En la inteligencia de que, el término de TREINTA DÍAS señalado con anterioridad, empezará a correr a partir del día siguiente de la última

publicación que se realice, y el de los OCHO DÍAS para producir su contestación, a partir del día en que reciba las copias de traslado respectivas o de que fenezca el término antes aludido… ***Notifíquese. - Lo proveyó y firma el C. JUEZ DÉCIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MAESTRO EN DERECHO JORGE LUIS RAMÍREZ SÁNCHEZ, quien actúa ante el C. Secretario de Acuerdos "A" Licenciado ISRAEL JUÁREZ ZÁRATE, quien autoriza y da fe. Doy Fe. –***

CIUDAD DE MÉXICO, A 25 DE ENERO DE 2023

C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"

LIC. ISRAEL JUAREZ ZARATE.

PUBLÍQUESE EDICTOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS.

En el periódico "EXCELSIOR"

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Por escritura número **74,124**, de fecha 16 de febrero de 2023, ante mí, los señores **CLAUDIA IRASEMA DE LA PARRA PENICHE, NORMA DE LA PARRA PENICHE, RAUL DE LA PARRA PENICHE, SERGIO NICOLAS DE LA PARRA PENICHE, SILVIA ELVIRA DE LA PARRA PENICHE** y **GEORGINA DE LA PARRA PENICHE**, aceptaron la herencia instituida a su favor, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora **ALBA NORMA PENICHE SIMON** (quien también acostumbró usar los nombres de NORMA PENICHE SIMON y NORMA PENICHE DE LA PARRA); asimismo, la señora **NORMA DE LA PARRA PENICHE**, aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.

La albacea declaró que formulará el inventario correspondiente.

LIC. ARTURO TALAVERA AUTRIQUE

TITULAR DE LA NOTARIA 122 DE LA CIUDAD DE MEXICO

Estados Unidos Mexicanos
Administración del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Puebla

EDICTO

A quién o quiénes consideren tener el carácter de interesado, que en auto de veinte de enero de dos mil veintitrés, dictado en la **declaratoria de abandono 72/2022**, del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Puebla, con sede en Puebla, se señalaron las QUINCE HORAS DEL OCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para la celebración de la audiencia en la que se resolverá respecto a la solicitud del Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Célula II Estado de Puebla, para la declaratoria de abandono de 1. Un vehículo marca GMC, submarca Chevrolet, tipo Chasis/Estacas, Línea GMT 400/ caja seca, modelo 1992. color gris caja seca, color blanco, placas XB47344 del Estado de Tlaxcala, número de identificación vehicular 3GCJC44X8NM118747 y 2. Un vehículo marca GMC, submarca Chevrolet, tipo Chasis/Estacas, Línea GMT400, modelo 1991, color azul redilas color rojo, número de identificación vehicular 3GCJC44K0MM102707, por lo que deberá de comparecer a la audiencia en el Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Puebla, ubicado en Avenida Libertad, número seis mil novecientos sesenta y seis, Colonia El Batán, código postal 72573, en Puebla, Puebla, con número telefónico (222) 3037240 extensión 1312, queda a su disposición el expediente administrativo en el área de la Administración de este Centro, a partir de la publicación del presente edicto, que deberá hacerse por una sola ocasión en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de circulación nacional; con el apercibimiento que de no comparecer, el Juez de Control resolverá lo conducente en relación a la petición de declarar el abandono del citado bien.

Atentamente
Puebla, Puebla; veinte de enero de dos mil veintitrés
Samuel Jiménez Morato.
Administrador del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Puebla.

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Federal de Justicia Administrativa
Sala Superior – Segunda Sección
Juicio de Lesividad:
14/26597-24-01-03-09-OL/15/77-S2-09-30
Autoridades demandantes: Jefe del Servicio de Administración Tributaria y Secretario de Hacienda y Crédito Público

"EDICTO"

José Enrique Carrillo Salinas, José Félix Herrera Garnica y Restaurantes Chávez de la Rocha, S.A. de C.V., o a quien tenga su legal representación.

En los autos del juicio de lesividad 14/26597-24-01-03-09-OL/15/77-S2-09-30, promovido por el entonces Jefe del Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, dictó sentencia definitiva el 2 de septiembre de 2021. En contra de dicha resolución, el C. Arturo Tapia Durán y la persona moral Taduar Inmobiliaria, S.A. de C.V., promovieron juicio de amparo directo, el cual se encuentra radicado en el Vigésimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito con el número de expediente D.A. 614/2021. Durante la tramitación del referido juicio de amparo directo, se dictó un acuerdo de fecha 20 de enero de 2023, en el que se determinó su emplazamiento al juicio de amparo citado, por medio de edictos, con fundamento en el artículo 27, fracción III, segundo párrafo del inciso b), de la Ley de Amparo, en relación con el diverso 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, para lo que se hace de su conocimiento que tienen un plazo de treinta días, contados a partir del día hábil siguiente de la última publicación de edictos ordenada, para que comparezcan ante el Vigésimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 2065, Torre B, Primer Piso, Col. San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01000, a deducir sus derechos, en el entendido de que, de no comparecer por sí, por apoderado o por representante legal, se continuará con el procedimiento y se resolverá el juicio de amparo directo D.A. 614/2021. Asimismo, se les requiere para que, dentro del mismo plazo, señalen domicilio dentro de la Ciudad de México, con el apercibimiento de que, en caso de ser omisos, se tendrán las listas que se fijan en los estrados del Vigésimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, aun para las notificaciones de tipo personal.
Para su publicación tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República.

Ciudad de México, a 20 de enero de 2023.

El Magistrado Presidente de la Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Magistrado Rafael Estrada Sámano.

Rúbrica

Secretario Adjunto de Acuerdos de la Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Licenciado Aldo Gómez Garduño.

Rúbrica

EDICTO

Por este publicarse **03 tres veces** consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, en un periódico local del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, **EMPLÁCESE** a **MIGUEL UBALDO ORTIZ CANDELAS,** parte demandada en el **Juicio Ordinario Mercantil,** promovido por **JAIME ORTIZ VARGAS en su carácter de socio de la persona moral POLITODO S.A. DE C.V. en contra de POLITODO S.A. DE C.V., JOSE DE JESUS MARTIN ORTIZ VARGAS,LUIS RAUL ORTIZ VARGAS, LUIS FRANCISCO ORTIZ CANDELAS y MIGUEL UBALDO ORTIZ CANDELAS,** para que en el plazo de **30treinta días** contados a partir del día siguiente de haberse hecho la última publicación en el Periódico Oficial; a efecto de que conteste ante este propio juzgado la demanda entablada en su contra si así lo estima conveniente, igualmente requiérasele para que señale domicilio en esta ciudad a efecto de que reciba notificaciones personales, apercibiéndole que de no hacerlo se harán por medio de lista aun las personales, respecto de las siguientes prestaciones:- A) Nulidad de la Asamblea General Ordinaria de POLITODO S.A. DE C.V. y sus acuerdos, realizada el día 28 de abril del corriente año a las 17:00 horas supuestamente "en segunda convocatoria"; B) Como consecuencia de la nulidad de la asamblea, la nulidad del acta levantada con motivo de la celebración de tal asamblea; C) La cancelación de la escritura número 14,799 de fecha 11 de mayo de 2021, otorgada ante la del Notario Público 3 en legal ejercicio de esta ciudad, Licenciado Carlos Ontiveros Romo, que contiene la protocolización del acta de la asamblea cuy nulidad demando; D) La cancelación de la inscripción de dicha escritura en el Registro Público de Comercio de esta ciudad, efectuada en el folio mercantil electrónico 56767; y E) El pago de gastos y costas que se generen con motivo de esta demanda. Expediente número **8/2023M.- DOY FE** - - - - - - - - - - - -

LEÓN, GUANAJUATO, 3 DE FEBRERO DEL 2023
SECRETARIO QUINTO CIVIL DE PARTIDO.

LICENCIADO LEONEL RAMÍREZ MARTÍNEZ

Al calce un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judical del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave. Juzgado Segundo de Primera instancia. Córdoba Veracruz

E D I C T O.

Como se encuentra ordenado en el proveído de fecha dieciocho de noviembre del año dos mil veintidós en los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil Oral, expediente número 148/2022-VIII, del índice del Juzgado Segundo de Primera Instancia del decimocuarto Distrito Judicial del Estado, instaurado por DANIEL CAMARILLO GARCIA, en su carácter de endosatario en procuración de la persona jurídica PRODUCTORA DE FERTILIZANTES DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de SOCIEDAD MERCANTIL AGRICULTURA COLETA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y JORGE DANIEL COELLO MORALES, de los que reclama las siguientes prestaciones: A) El pago de la cantidad de $2,500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), a título de suerte principal, importe de 1 pagaré que en original se acompaña a este escrito de demanda; prestación que sustento en lo dispuesto por los artículos 150 y 152 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.- B) El pago de intereses punitivos pactados por las partes contratantes dentro del documento base de la acción, a razón de una tasa de veinticinco por ciento anual, interés moratorio que deberán cubrir los demandados, desde la fecha en que se lleve a cabo el protesto del documento, y a la fecha en que se realice el pago total de la cantidad debida, lo que deberá realizarse en ejecución de sentencia; prestación que se funda en los dispuesto por los artículos 150 y 152 de la Ley General de Títulos y Operaciones de crédito; vencimiento que deberá computarse desde la fecha en que deba efectuarse la diligencia trifásica de requerimiento de pago, embargo y emplazamiento, en términos de la Ejecutoria pronunciada por los Tribunales Federales con adscripción en el Estado de Veracruz.- C) El pago de gastos y costas que se originen por la tramitación del presente juicio, entre los que habrá de considerarse los honorarios profesionales que habrá de cubrir mi endosante por la tramitación del juicio, siendo que fuera precisamente el incumplimiento en el pago del crédito, lo que originara que esta tuviera la necesidad de contratar nuestros servicios profesionales para la reclamación judicial y recuperación de la cantidad debida.- Hágase del conocimiento del señor **JORGE DANIEL COELLO MORALES ,** que dentro del término de OCHO días contados a partir del día siguiente de la última publicación, aumentado en DOS DIAS MAS en razón de la distancia, que deberá comparecer personalmente o por medio de su representante legal a este Juzgado a otorgar contestación a la demanda entablada en su contra, así mismo se le requiere para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, se le tendrá por precluido su derecho y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal, se efectuarán por medio de la lista de acuerdos que se publica en los estrados de este H. Tribunal, haciendo de su conocimiento que las copias del emplazamiento se encuentran a su disposición en la secretaria de este Juzgado, dado en la ciudad Córdoba, Veracruz, al primer día del mes de diciembre del año dos mil veintidós.--

SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DECIMOCUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO CON RESIDENCIA EN CÓRDOBA, VERACRUZ.
LICENCIADO CHRISTIAN TORRES CRUZ.
RUBRICA

Juzgado Segundo de Primera Instancia del Distrito Judicial de Córdoba, Veracruz.
Calle Abasolo número 125 esquina Morelos Col. Santa Cruz Buena Vista, Córdoba, Veracruz

OAXACA

Paran obras del Transístmico

Por segundo día consecutivo, ejidatarios y colonos de Matías Romero, San Juan Guichicovi y el Barrio de la Soledad, bloquearon, en distintos tramos, la obra del corredor interoceánico del Istmo de Tehuantepec. Denunciaron daños ambientales irreversibles a los arroyos Los limones y Las Malvinas en perjuicio de la tierra de cultivo y ganado. —*Patricia Briseño*





Fotos: Especial

EDICTOS, CONVOCATORIAS, ESQUELAS, PUBLICACIONES ESPECIALES

Sabemos lo importante que es para ti cumplir con tus obligaciones fiscales, felicitar a esa persona especial o presentar tus respetos y condolencias.

Si necesitas realizar alguna publicación especial como: **edictos, felicitaciones, avisos y esquelas**. En Excélsior te brindamos la opción que mejor se adecue a tus necesidades.

55 5128 3030
55 5506 5529



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Call Center suscripciones
55 5128 3000
www.excelsior.com.mx/suscripcion

Whatsapp Suscripciones
55 8346 0655

MONREAL RECONOCE A GARCÍA HARFUCH

Por su labor y operativo. El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, entregó anoche un reconocimiento al secretario de Seguridad Ciudadana de la ciudad, Omar García Harfuch, por considerar que hace un trabajo impecable en la materia y para agradecerle el retiro del plantón cannábico que se mantuvo afuera del Senado durante tres años.

— Leticia Robles de la Rosa



40 MINUTOS
duró la reunión que sostuvieron en privado antes de salir a la sala de juntas de la Jucopo

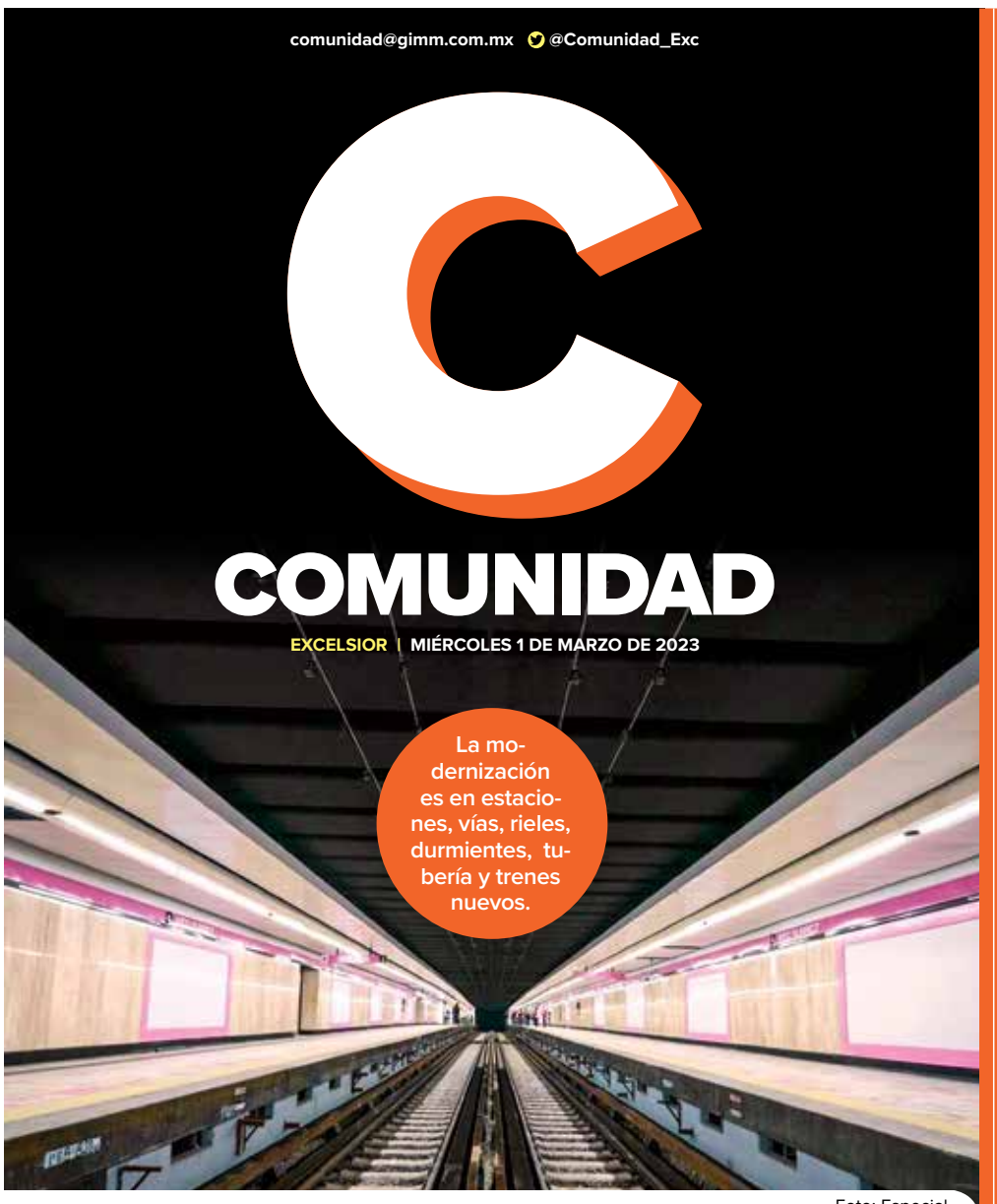

Foto: Especial

STC METRO

CONCLUYEN OBRA CIVIL DE LA NUEVA LÍNEA 1

AYER FUE ENTREGADO EL TRAMO DE ISABEL LA CATÓLICA A PANTITLÁN; destacan inversión de 37 mil millones de pesos

POR RICARDO VITELA
ricardo.vitela@gimm.com.mx

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, entregó la primera fase de la obra civil de la Nueva Línea 1 del Metro –de la estación Isabel La Católica a Pantitlán–, que consistió en la modernización de estaciones, vías, rieles, durmientes, sustitución de balasto y tubería de drenaje, cableado y construcción de tres nuevos.

"Hoy estamos aquí para darles la noticia de que hemos terminado la obra civil de la Nueva Línea 1 del Metro. Ha sido un trabajo titánico (...) Es una inversión histórica en el Metro de la ciudad y el día de hoy podemos decir: estamos entregando la obra civil de la Línea 1 del Metro, de la Nueva Línea 1 del Metro", dijo.

Sheinbaum destacó que se invierten 37 mil millones de pesos para la Nueva Línea 1 del Metro y para dar transparencia al proceso hubo una licitación internacional que se llevó a cabo en el 2020, asesorada por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS). El consorcio de empresas ganadoras contempla a CRRC –originaria de China– y otras 24 empresas españolas, francesas, mexicanas y alemanas.

"Entonces hoy, al tiempo que nos comprometimos, estamos entregando la obra civil. ¿Qué viene ahora?, viene la prueba de los primeros diez trenes del Metro, que son los que ya circulaban: a esos diez trenes tuvo que hacérseles una adecuación completa del software de funcionamiento, que tiene que estar acorde con el nuevo sistema de la Nueva Línea 1 del Metro. Además de los nuevos trenes que van a entrar, que son 29.

"Entonces, viene ahora el inicio de las pruebas, y este inicio de pruebas se complementa con el cableado de algunos sistemas que tienen que colocarse", dijo.

Luego de realizar un recorrido a bordo de una dresina por la obra civil concluida desde la estación Zaragoza a Pino Suarez, la mandataria capitalina destacó que se contemplan tres proyectos estratégicos para el Metro de la Ciudad de México: la modernización completa de la Nueva Línea 1, con una inversión de 37 mil millones de pesos; el proyecto Metro-Energía, que asciende a cuatro mil 500 millones de pesos, y la habilitación de un nuevo Puesto Central de Control, con un monto de 500 millones de pesos.

El director del STC, Guillermo Calderón, agregó que en los muros del túnel se realizó el sellado de mil 100 filtraciones, se inyectó un millón de litros de lodo fraguante como impermeabilizante en las zonas de mayor humedad, para albergar el cableado se instalaron 96 kilómetros de charolas en el túnel y 46 kilómetros más en estaciones, así como 16 tableros eléctricos de media tensión.

"Desde el inicio de su administración, la doctora Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la ciudad, señaló en su Programa de Gobierno como una prioridad la modernización del Metro con especial énfasis en lo que corresponde a la modernización de la Línea 1. ¿Por qué es necesaria la modernización de la Línea 1?, porque lleva 53 años en operación, porque la vida promedio de este tipo de sistemas no debe rebasar los 40 años, lo que significa que ésta se superó, por lo menos, hace 13 años", dijo.



Foto: Especial

La jefa de Gobierno recorrió ayer las nuevas instalaciones.

EN UNA SEMANA

Temperatura subió 3.4 grados Celsius

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

La temperatura en la Ciudad de México subió 3.4 grados Celsius: la alcaldía Iztapalapa alcanzó una temperatura máxima de 29.1 grados alrededor de las 16:00 horas de ayer en las zonas de la UAM y Tezontle, reportó la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC).

En tanto, el martes 21 de febrero la temperatura máxima en la capital fue de 25.7 grados Celsius, que se registraron en la zona de Ciencias Biológicas, en la Gustavo A. Madero.

Las otras alcaldías que ayer tuvieron temperaturas altas fueron Gustavo A. Madero (28.8 grados Celsius), Tláhuac (28.7) y Venustiano Carranza (28.4).

El pueblo de Topilejo, en Tlalpan, fue la región con menos calor porque se registró 23 grados Celsius.



Foto: Héctor López

MENOR DE 15 AÑOS

Reclaman nueva desaparición

La última vez que se le vio a Fernanda fue cuando subía al Metrobús

POR RODOLFO DORANTES
comunidad@gimm.com.mx

Para exigir la localización de Fernanda Valentina Trigos Gómez, de 15 años, familiares y amigos bloquearon anoche Eje 4 Sur y Río Tecolutla, en la colonia Paseos de Churubusco, en Iztapalapa.

Según cámaras del C5, la última vez que se le vio a la menor fue cuando ingresa por su propio pie a la estación Tecolutla del Metrobús el sábado pasado, a las 16:10 horas.

"Por parte de la Fiscalía no nos han dado la resolución para ver las cámaras del Metrobús, para ver con quién va, hacia dónde se dirige, dónde baja, cuál es su transborde y saber algo, porque el C5 sólo nos hace referencia que hasta aquí pueden llegar en las investigaciones", dijo Jésica Gómez, madre de la adolescente.



Foto: Rodolfo Dorantes

Los familiares y amigos de Fernanda Valentina liberaron Eje 4 Sur y Río Tecolutla sólo para trasladarse a oficinas de la FGJ.

Entregan cuerpo de Carolina

TEMIXCO, Mor.- Luego de que fue identificado plenamente, a través del reconocimiento de la familia y pruebas de ADN, la Fiscalía de Morelos entregó el cuerpo de Carolina Islas Dorantes a su familia.

"Los familiares nos ayudaron con la identificación de tatuajes y prendas, en el cuerpo y en la zona del hallazgo, y ya desde el día de ayer ya se obtuvo el resultado en materia de genética, entonces tenemos confirmado científicamente que se trata de ella, desgraciadamente no hay ya ninguna duda", dijo horas antes el Fiscal, Uriel Carmona, en el Congreso de Morelos.

Afuera de la Fiscalía, Ericka Dorantes, tía de Carolina, dijo en un tono desesperado, después de esperar unas dos horas: "Pues sí, ya nos dieron el conocimiento que es Caro, es Carolina, ¿qué es lo que sigue? Ahorita la vamos llevar a velar y pues ya mañana estaremos dándole su santa sepultura".

— Pedro Tonantzin

SOBSE

Van 2,360 rejillas y coladeras de plástico

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

Para evitar los robos, el Gobierno de la Ciudad de México ha renovado mil 730 coladeras y rejillas de fierro por elementos plásticos.

También ha cambiado otros 630 elementos de fierro por unos de concreto.

Jesús Esteva, titular de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse), indicó que en los próximos meses serán renovados otros 400 elementos de fierro por plástico en vialidades primarias.

De noviembre a la fecha la Sobse ha invertido 1.6 millones de pesos en la renovación de esta infraestructura de drenaje.

Esteva indicó que hasta el momento no se han robado ninguno de los nuevos elementos y dijo que se debe a que el plástico tiene un valor mucho menor en el mercado de reciclaje.

Y en el caso del concreto no existe el mercado de reciclaje.

El titular de Sobse indicó que prácticamente todas las tapas y rejillas del drenaje público en vías primarias que requieran cambio serán renovadas por elementos plásticos.

Estimó que se trata de un universo de alrededor de 100 mil piezas distribuidas en la red de mil 200 kilómetros de vialidades primarias de la Ciudad de México.



Foto: David Solís

Los nuevos materiales utilizados en coladeras y alcantarillas no son redituables en el mercado negro.

El Congreso se quedó sin sesión

A las 10:10 horas de ayer había sólo 27 de los 34 legisladores que se requieren para iniciar sesión ordinaria en el Congreso de la Ciudad de México.

Por falta de quórum, el presidente de la Mesa Directiva, Fausto Zamorano, suspendió la sesión. Luego Morena y PAN se culparon mutuamente.

— Georgina Olson



Foto: Especial



La coach

Paola Domínguez Boullosa
paolaboullosa@hotmail.com

La re-evolución I. Cambios...

• La re-evolución de los cambios no es inmediata, es un proceso en el que debe educarse la fuerza de voluntad.

Todo cambia, nada es.
Heráclito de Efeso

Comte-Sponville, en su *Diccionario filosófico* dice: "En un mundo en el que todo cambia, la inmutabilidad sería imposible o mortífera. (...) Un individuo no puede seguir siendo él mismo si no evoluciona, aunque sea a regañadientes o lo mínimo posible".

Los cambios son reales, los que surgen de la naturaleza propia de las circunstancias y también, aún más importantes los que necesitamos los seres humanos para alcanzar nuestra mejor versión. Elegir cambiar es una decisión mucho mejor que tener que adaptarse a los cambios que otros hagan por nuestra inactividad. Y no me dejará mentir, el cambio, cuando se requiere se manifiesta de forma paulatina, después permanente, y más allá se va agudizando en todo nuestro sistema, es elemental escucharnos a nosotros mismos y atender esas demandas, de no hacerlo sólo un abismo de decadencia nos espera, y existe la involución, créame.

La re-evolución de los cambios no es inmediata, es un proceso en el que debe educarse la fuerza de voluntad. Hay que persistir en la racionalidad, haciendo de lado la fantasía, enfrentar el miedo a lo desconocido, abrazar la incertidumbre y enfocarse en el presente con miras hacia el futuro. En los cambios, el pasado es sólo un recordatorio de lo que ya no somos y de lo que ya no aspiramos a ser.

Según los expertos, la fuerza de voluntad requiere: determinación para cambiar, conocimiento acerca de cómo hacerlo, ponerse en acción y, sobre todo, persistir en esa acción, incluso cuando es difícil de sobrellevar.

Por eso los cambios son sólo para aquellos que pueden y quieren asumir ese compromiso, que solicitará esfuerzo e incomodidad, renunciar al placer inmediato por el beneficio mayor a mediano y largo plazo; disciplina, motivación, sentir que ese cambio no sólo es necesario, sino útil para nuestra vida, tenacidad, persistencia y valentía, y el punto tal vez más relevante: aceptar que tu mente debe cambiar.

La mente, el pensamiento, ése es quizás el enemigo más poderoso que se tiene frente al cambio. Nos aferramos a lo aprendido, a juicios y creencias, a introyectos que muchas veces no tiene cabida en esa realidad a la que aspiramos, a esa realidad que se nos pide a gritos y que es tan absolutamente personal, lo digo porque si usted espera la aprobación de alguien, desde hoy le digo que va mal; hay que superar esa necesidad de aprobación, créame, hay gente que sólo verá si esos cambios la benefician a ella y no a usted, y probablemente no asuman positivamente sus evoluciones, hágalo, de igual manera, con el tiempo no será tan relevante, lo relevante es que pueda escucharse a sí mismo y actuar en consecuencia.

Los cambios, insisto, son personales y para la única persona que deben ser coherentes y alineados a sus metas es para usted. El cambio de pensamiento es el primer engranaje que cambiará todo lo demás, su forma de percibir la vida, sus emociones, sus sentimientos y, por supuesto, sus prioridades. Y también existirán pensamientos que no requieran cambiar, por el contrario, pensamientos que requieran reforzarse. Creencias que deban reemplazarse, juicios que deban comprobarse y realidades que le exijan una nueva perspectiva.

Por eso, hoy le invito a ver esa meta que tiene, con esos objetivos que la sustentan, revise qué necesita cambiar en usted para poder acceder a esos deseos y comience por cambiar esas líneas de pensamiento que le impiden dar el primer paso y los subsecuentes. Créame, no son las circunstancias, somos nosotros mismos recurriendo a las mismas formas de resolver la vida del pasado, lo que no le sirva deséchelo de su mente. No todo lo que una vez funcionó va a servir para su presente y su futuro, no hay verdades absolutas, nuestra educación está impregnada de prejuicios, insisto, de creencias y juicios obsoletos, lo que no acompañe sus cambios, échelo fuera con determinación. Su vida lo vale, sus sueños más y no tiene que sacrificarse... no. Disfrute del camino, pero no pierda de mira ese lugar que merece, que quiere y que, por supuesto, puede poseer.

Como siempre, usted elige.

¡Felices re-evoluciones, felices vidas!



Foto: Especial

La alcaldesa en Álvaro Obregón, Lía Limón, atestiguó la entrega de 174 artículos didácticos que realizó la Fundación Coppel.

ÁLVARO OBREGÓN

Anuncia más estancias infantiles

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA
prc@gimm.com.mx

Con la finalidad de brindar atención a más de mil 200 niñas y niños en Álvaro Obregón, su alcaldesa, Lía Limón, abrirá este año por lo menos dos estancias infantiles más, con el objetivo de alcanzar las 30 recuperadas.

Reiteró que este programa es una de las principales políticas de su gobierno, "por lo cual seguirá buscando la manera de fortalecer" dichos espacios educativos.

Además, atestiguó la entrega de 174 artículos didácticos que realizó la Fundación Coppel para ser utilizados en las estancias infantiles.

Enfatizó que estas acciones implican mejorar las condiciones para la educación de los infantes durante esta etapa de su vida, "que es cuando el cerebro desarrolla sus redes neuronales".

"Por eso es muy importante que cuenten con espacios seguros y con personal profesional y capacitado. A lo que se suma que los espacios cuenten con los materiales lúdicos y didácticos que fortalezcan las capacidades y habilidades".

Finalmente, la alcaldesa agradeció el apoyo de la Fundación Coppel y reafirmó su satisfacción al ver que la política de alianzas también se reflejó en beneficios para las estancias infantiles.

CONGRESO DE LA CDMX

Ven una emergencia en la GAM

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gimm.com.mx

El diputado local Diego Garrido demandó declarar a la alcaldía Gustavo A. Madero (GAM) en "estado de emergencia", ante los altos índices de inseguridad.

Recriminó que el alcalde, Francisco Chíguil, no ha atendido el problema, y muestra de ello es que en enero fue crítico para los habitantes de la GAM al cerrar como la alcaldía más peligrosa y de las que ocupan los primeros lugares en desaparición de personas en toda la Ciudad de México, con más de 100 mujeres y 97 hombres.

El diputado del Distrito 2 de Gustavo A. Madero señaló que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, en Gustavo A. Madero, siete de cada diez personas que residen en la alcaldía se sienten inseguros.

"Los vecinos de GAM están cansados de que este gobierno no haga nada ante la terrible ola de inseguridad y violencia que se vive en las calles", dijo por el PAN.

EL DATO

Documentan casos

Durante los dos primeros meses de 2023 se hicieron virales videos de asaltos, robos e intentos de secuestro en la alcaldía Gustavo A. Madero.



Foto: Cuartoscuro

Los casos de ejecuciones se han vuelto recurrentes, como ésta de diciembre pasado, en la colonia Guadalupe Proletaria.



Capital político

Adrián Rueda
jadrian02@yahoo.es

Se reúnen Monreal y Omar; arde Morena

• Seguramente no se reunieron solamente para hacer rabiar al secretario de Gobierno de la ciudad, ¿verdad?

Que mantenían una discreta relación política desde hace tiempo, lo sabían unos cuantos; que de buenas a primeras la hagan pública y hasta la presuman, es otra cosa.

Dicen que, en política, la forma es fondo y, luego de que ayer **Ricardo Monreal Ávila** subiera a sus redes una foto con **Omar Hamid García Harfuch**, jefe de la Policía de la CDMX, tras una reunión privada en el Senado, la granja completa de Morena se encendió.

El senador dijo que invitó a **Omar Hamid** para reconocer su labor al frente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la capital, en la que asegura que ha hecho un gran trabajo; a ver quién les cree ese cuento.

En primer lugar, porque la visita no fue oficial ni el reconocimiento fue a nombre del Senado, sino de **Monreal Ávila**, lo cual cambia radicalmente el significado.

En segundo lugar, porque **Omar Hamid** regularmente no asiste a la oficina de nadie que no sea la de su jefa, aunque un buen número de las reuniones de gabinete con ella se celebran en la sede de la SSC, ubicada en la Zona Rosa.

La reunión entre este par se da luego de que la semana pasada **Monreal Ávila** visitara a **Claudia Sheinbaum** en la Jefatura de Gobierno, en lo que fue considerado como un intento más de fumar la pipa de la paz.

> Omar Hamid García Harfuch regularmente no asiste a la oficina de nadie que no sea la de su jefa.

Esa visita se entiende porque, hasta hace poco, **Ricardo** y **Claudia** habían mantenido un intercambio de acusaciones públicas que dejaba claro que amigos, lo que se dice amigos, no eran.

Curioso también que, un día después de esa visita, la jefa de Gobierno se negó a criticar más a la alcaldesa en Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, con quien lleva más de un año enfrentada. **Sandra** es equipo del senador.

Habrá que leer bien el significado de la foto divulgada, pues está claro que **García Harfuch** no se habría atrevido a ir a la Cámara alta si no se lo hubieran pedido o, al menos, si no hubiera enterado a quienes corresponde.

Y es que la reunión tiene más de fondo, pues al interior de la 4T dicen que, si toca poner hombre en la CDMX, uno de estos dos sería la única opción para derrotar a la oposición, que luego de la manifestación del domingo quedó absolutamente empoderada.

Y si **Monreal** jura y perjura que él no quiere la Jefatura de Gobierno y **Omar Hamid** dijo hace poco que tampoco él, pues entonces que cada quien saque sus conclusiones. Porque seguramente no se reunieron solamente para hacer rabiar al secretario de Gobierno de la ciudad, ¿verdad?

Porque todo el mundo sabe que **Martí Batres** alucina a estos personajes; cada uno a su manera han exhibido lo inepto que es al frente de las responsabilidades que le encomiendan y de las que, claramente, lo han ido relevando.

Mientras a **Batres** lo han bajado, al punto de hacerlo prácticamente invisible, **Monreal Ávila** y **García Harfuch**, dos que se descartaron, empiezan a ser cada vez más visibles.

Incluso los mal pensados podrían elucubrar que si no fuera directamente por Morena...

CENTAVITOS

Para completar el día, la actriz **María Sorté** contó a una revista de espectáculos que su hijo declinó hace años dedicarse a la actuación, a pesar de haber sido invitado varias veces. Que si bien la carrera actoral es difícil, más lo es la que él escogió y que eso la hace sentirse orgullosa. Que le divierte cuando oye a mujeres, incluso mayores, gritarle a su muchacho: "¡Hazme un hijo, yo lo mantengo!". Y que tampoco le molesta que en todos lados le digan suegra. Todo eso quedaría en anécdota si ella fuera sólo una actriz, pero da la casualidad que es la madre de **García Harfuch** y eso le acarrea a él puntos extra.



Sin maquillaje

Alfredo La Mont III
arlamont@msn.com

EL CANAL

¿Cuánto tiempo tarda un barco en cruzar el Canal de Panamá y cuánto le cuesta?

R. En promedio, un barco tarda entre ocho y 10 horas en viajar a través del Canal de Panamá, en lugar de dos semanas si realiza el viaje alrededor del Cabo de Hornos. Sin embargo, hay una tarifa considerable por la comodidad. Cada barco comercial que pasa por el canal tiene que pagar un peaje en función de su peso. El peaje promedio es de alrededor de 150 mil dólares, pero algunos barcos más grandes pagan mucho más: el récord lo mantiene un buque de carga llamado MOL Benefactor de Hong Kong, que pagó más de 829.400 dólares para pasar.

Mientras que los barcos pagan regularmente cientos de miles de dólares para pasar por el Canal de Panamá (incluso los barcos de propiedad privada tienen que pagar entre 800 y 3,200 dólares), el peaje más bajo fue pagado por un estadunidense, Richard Halliburton, quien nadó todo el largo del canal en 1928. Dado que el alto precio se basa en el peso, sólo tuvo que pagar 0.36 dólares.

A LOS MUERTOS/ENRIQUE MANDUJANO

Veo con curiosidad (y respeto) los mensajes en redes sociales de felicitación o recordatorios a personas fallecidas, y me intriga saber la razón para hacerlo. ¿Acaso lo ven como un homenaje o una ofrenda al muerto, como una pose social que "suavice" el criterio de sus "contactos", para que lo consideren ejemplar, altamente sensible o, quizá, mejor "ser humano", o responde a una condición psicológica o emocional que desconozco?

R. Don Enrique, este tipo de información se publica en los medios sociales por una serie de razones, incluyendo:

Compartir recuerdos y rendir homenaje: la gente a menudo utiliza las redes sociales como plataforma para compartir recuerdos y rendir homenaje a sus seres queridos que han fallecido.

Mantenerse en contacto con amigos y familiares: las redes sociales permiten a las personas conectarse fácilmente con amigos y familiares que pueden no vivir cerca y que no hayan oído hablar de la pérdida.

Buscando apoyo: publicar sobre el fallecimiento de un ser querido puede ayudar a las personas a procesar su dolor y sentirse apoyadas por su comunidad en línea.

Difundir la conciencia: las personas pueden usar las redes sociales para difundir la conciencia sobre una causa o problema relacionado con el fallecimiento de su ser querido, como la donación de órganos o una condición médica en particular.

Es importante tener en cuenta que todo el mundo enfoca esta situación de manera diferente, y que no hay una forma correcta o incorrecta de lidiar con la pérdida de un ser querido.

LOS LIMONES

En ocasiones, de viaje he visto, y a veces por acá también, limones verdes y amarillos. ¿Qué onda con éstos, cuál es la diferencia aparte del color?

R. Generalmente, los limones de color verde pálido, casi amarillos, son los mejores para elegir, ya que tienen un mayor contenido de líquido, lo que los hace mejores para hacer jugos que sus contrapartes de color verde oscuro. Los limones pálidos también son más dulces que los más oscuros, ya que el proceso de maduración permite el desarrollo de azúcares naturales. No sólo es importante el color de esta fruta; su textura también lo es. Los limones con piel rugosa y gruesa no contienen tanto jugo. Por el contrario, los limones con piel suave y fina, como la mayoría que vemos en el súper, tienen una buena cantidad de jugo y definitivamente son la mejor opción si los usa para hornear o cocinar o para las margaritas hechas en casa.

Más liberados por asalto en Brasilia. La Corte Suprema de Brasil autorizó la excarcelación de 173 acusados de participar en el asalto a los tres poderes en la capital del país, en enero pasado. Sin embargo, deberán usar tobillera electrónica y mantenerse alejados de las redes sociales. — *AFP*

En la mira
Un total de 767 personas continúan presas, por participar en el incidente.

PERTENECEN A LA MARINA DE IRÁN

Buques de guerra vetados llegan a las costas de Brasil

REUTERS
global@gimm.com.mx

BRASILIA.— Dos buques militares iraníes, sancionados por el gobierno estadunidense, se encuentran en Río de Janeiro, Brasil.

De acuerdo con medios locales, se trata del portahelicópteros Makran y la fragata Dena.

Según el gobierno iraní, son parte de una misión de paz.

Según el diario argentino *La Nación*, el vicealmirante Carlos Eduardo Horta Arentz, jefe adjunto del Estado Mayor de la Armada de Brasil, autorizó que los buques llegaran a Río entre el 26 de febrero y el 4 de marzo.

La embajadora estadunidense Elizabeth Bagley pidió no permitir el atraque.

A esto se suma que el 10 de febrero pasado el presidente Luiz Inácio da Silva viajó a Washington para reunirse con el presidente Joe Biden.



Foto: Reuters

El buque iraní Iris Dena se encuentra en Río de Janeiro, con permiso para permanecer ahí hasta el 4 de marzo próximo.

Además, el Departamento de Estado aseguró que vigila las operaciones del país asiático en Latinoamérica.

"Quien haga negocios con una entidad sancionada se expone a la posibilidad de recibir sanciones", afirmó.

global@gimm.com.mx @Global_Exc

GLOBAL

EXCELSIOR | MIÉRCOLES 1 DE MARZO DE 2023

CRÓNICA DE UNA GUERRA
UCRANIA RUSIA

DPA
global@gimm.com.mx

MOSCÚ.— Un dron se estrelló a unos 100 kilómetros de Moscú, cerca de una estación de compresión de gas, denunciaron las autoridades rusas.

En los últimos meses hubo varios incidentes con drones en territorio ruso, sin embargo, ésta es la primera vez que ocurre en la región capitalina.

Tan sólo ayer, fueron abatidos tres aviones no tripulados en distintos puntos del país.

El gobernador de esta región, Andréi Vorobiov, explicó el caso.

"No hay víctimas ni daños. El objetivo era probablemente una infraestructura civil", dijo Vorobiov en su cuenta de Telegram.

El mandatario local explicó que los servicios de seguridad y otras autoridades competentes están investigando lo ocurrido.

Sin embargo, los funcionarios no detallaron cuál podría haber sido el objetivo de ese dron.

Al respecto, el Ministerio de Defensa ruso acusó a Ucrania de "intentar usar aparatos aéreos no tripulados para atacar infraestructura civil".

"Los drones fueron eliminados por unidades de guerra electrónica de las Fuerzas Armadas rusas", detalló la dependencia en un comunicado.

Ambos drones perdieron el control y se desviaron de su ruta de vuelo, detalló el ministerio.

"Uno de ellos cayó en un campo y el otro, tras desviarse de su trayectoria, no llegó a alcanzar una infraestructura civil", expresó la dependencia.



Foto: AFP

En la ciudad de Leópolis, soldados ucranianos hicieron un homenaje a su compañero Oleg Andreytsiv, quien murió en combate.

ELEVAN ALERTA

DRONES RIVALES SE ESTRELLAN EN MOSCÚ

POR PRIMERA VEZ desde que comenzó la ofensiva, un avión no tripulado sobrevoló la capital rusa; el Kremlin acusó a Ucrania



Foto: Especial

El Ministerio de Defensa de Rusia descartó víctimas tras el vuelo del avión no tripulado.

El grupo energético ruso Gazprom opera una estación de compresión de gas cerca de la zona.

"No hubo ninguna emergencia debida al dron estrellado", indicó la compañía.

Horas antes, el aeropuerto de Pulkovo, en la ciudad de San Petersburgo, suspendió brevemente sus operaciones a causa de un objeto no identificado, según los servicios de emergencia.

Ante esto, dos aviones de combate fueron desplegados en la zona.

La decisión inicial llevó al cierre del espacio aéreo en un radio de 200 kilómetros en torno al aeropuerto de Pulkovo.

Esto provocó que varios vuelos que se dirigían a la ciudad fueran desviados al de Vnukovo, situado en la capital, Moscú.

A primera hora del día, el alcalde de la ciudad rusa de Belgorod, Valentin Demidov, confirmó la evacuación de los residentes de un rascacielos después de que "un dron entrara a través de la ventana de un apartamento".

"Tres coches sufrieron daños leves. Se están adoptando todas las medidas", afirmó.

Desde el inicio de la ofensiva en Ucrania hace un año, el Kremlin ha acusado en diversas ocasiones a Ucrania de varios ataques con drones contra infraestructuras militares rusas dentro del país.

Dichos señalamientos incluyen atentados con aviones no tripulados dentro de la península de Crimea, y en la región de Belgorod, fronteriza con Ucrania.

Sin embargo, hasta el momento, el gobierno de Ucrania no se ha pronunciado por ahora sobre estos incidentes.

"Los dos drones fueron neutralizados sin causar daños", concluyó el Ministerio de Defensa.

EL DATO

Escalada
El gobierno de Ucrania aseguró que la intensidad de los combates aumenta en torno a Bajmut, una ciudad que las tropas rusas intentan conquistar desde hace meses.

Finlandia pone muro en frontera

HELSINKI.— Finlandia comenzó ayer la construcción de su muro en la frontera con Rusia, en el cruce de la localidad de Imatra, al sureste del país nórdico.

La barda tiene una longitud de unos tres kilómetros y se espera esté terminada para finales de junio próximo.

Estas obras forman parte de una primera construcción de prueba de cara a ampliar la obra.

La construcción también contempla la edificación de vallas y la instalación de sensores de movimiento.

Finlandia y Rusia comparten una frontera de unos mil 340 kilómetros, la más extensa entre todos los países de la Unión Europea.

En septiembre del año pasado, el gobierno finlandés aprobó el cierre de las fronteras a turistas rusos, en plena escalada migratoria derivada de la movilización parcial anunciada ese mismo mes por el presidente Vladimir Putin.

Con eso, se sumaron a las restricciones en ese sentido que ya adoptaron antes los países bálticos y Polonia como respuesta a la invasión.

— *DPA*

MASIVA MOVILIZACIÓN EN GRECIA

Fallecen 26 pasajeros por choque de trenes

La colisión, causada por el descarrilamiento de uno de los convoyes implicados, también dejó 85 lesionados

AFP Y DPA
global@gimm.com.mx

ATENAS.— Al menos 26 personas murieron y 85 resultaron heridas en un choque entre un tren de pasajeros y un convoy con mercancía en Grecia.

El servicio de bomberos de Grecia confirmó que tres vagones descarrilaron a la altura de Lárisa, en el centro del país, durante la ruta entre Atenas y Tesalónica.

Unos 350 pasajeros viajaban en el tren.

Tras el impacto, uno de los vagones se incendió y varias personas quedaron atrapadas, de acuerdo con la cadena de televisión pública ERT.

El gobernador de la región, Kostas Agorastros, declaró que más de 250 pasajeros fueron trasladados en autobús a Tesalónica.

"Desgraciadamente, el número de heridos y muertos corre riesgo de ser elevado", agregó el funcionario local.

Además, más de 30 ambulancias llegaron al lugar del incidente para atender a los lesionados y acelerar los traslados.

Además de los bomberos, la Policía y el Ejército se movilizaron para ayudar en las tareas de rescate, activando un protocolo de alerta según lo previsto en caso de tales accidentes.

Lazos, un sobreviviente, explicó el incidente.

"Hemos vivido algo muy impactante. No estoy herido, pero estoy manchado de sangre de otras personas que estaban heridas a mi lado", dijo al periódico *Protothema*.

Los dos hospitales de la región de Lárisa fueron requeridos para acoger los numerosos heridos, según el medio local Onlarissa.



Foto: Reuters

El tren, en el que iban 350 pasajeros, se impactó con un convoy de mercancía, y luego se incendió.

ASALTO AL CAPITOLIO

Fox culpa a comunicadores por *fake news* sobre Trump

DPA
global@gimm.com.mx

NUEVA YORK.— El magnate estadunidense de los medios Rupert Murdoch admitió que presentadores de su cadena Fox News secundaron la falsa afirmación del expresidente Donald Trump de que le habían robado las elecciones en 2020, según documentos judiciales.

El fabricante de urnas electrónicas Dominion demandó a Fox por difamación.

En respuesta, el multimillonario aseguró que algunos de los comentaristas estrella de su cadena respaldaron la acusación de fraude electoral.

"Fox no. No, Fox no. Pero quizá Lou Dobbs, quizá María Bartiromo, como comentaristas", declaró Murdoch bajo juramento.

Agregó que había dudado de los reclamos de Trump.



Foto: Especial

Un hombre disfrazado, conocido como el Panda de la Sedición, fue detenido por su participación en la irrupción de 2021.

ÚNICO EJEMPLAR EN IRÁN

Muerte de guepardo amenazado eleva ira

EL RÉGIMEN ENFRENTA RECLAMOS por su "incompetencia" en salvaguardar a *Pirouz*, chita que falleció tras una diálisis

AFP
global@gimm.com.mx

El último sobreviviente de tres guepardos asiáticos nacidos en cautiverio en Irán murió ayer en una clínica veterinaria por un problema renal, informó la prensa estatal.

El caso generó reclamos contra el régimen iraní, por su acoso a los ambientalistas.

"*Pirouz*, que fue ingresado el jueves en la Clínica Veterinaria Central por un problema renal, murió después de una diálisis", indicó la agencia noticiosa oficial IRNA.

El guepardo asiático es una especie seriamente amenazada.

"La pérdida de *Pirouz* y el fracaso de los esfuerzos del equipo de atención los últimos días por salvar al animal me entristece a mí y a todos mis colegas. Nos disculpamos con todos porque no pudimos mantenerlo con vida", declaró a IRNA Omid Moradi, director del hospital.

"Qué vergüenza la República Islámica, que encarcela ambientalistas en vez de recompensarlos por su trabajo crucial", afirmó Nazanin Boniadi actor y activista.

En 2020, un tribunal de ese país sentenció a diez años de prisión a ocho ambientalistas, acusados de espiar, conspirar con Estados Unidos y dañar la seguridad nacional.

Pirouz, que en persa significa "victorioso", se convirtió en motivo de orgullo nacional desde su nacimiento en mayo de 2022 en un refugio de vida silvestre en el noreste de Irán.

Otros dos cachorros que nacieron con él murieron poco después de nacer. Actualmente, queda sólo una docena de ejemplares de la especie en estado silvestre.

EL DATO

En peligro de extinción

- Los guepardos se enfrentan a la pérdida de su hábitat debido a la transformación de áreas silvestres en tierras para la agricultura o la ganadería.
- Es el animal terrestre más rápido del mundo, capaz de alcanzar una velocidad de 120 kilómetros por hora.
- En 2018, cifraron en 7 mil 100 los ejemplares de chita en estado salvaje.

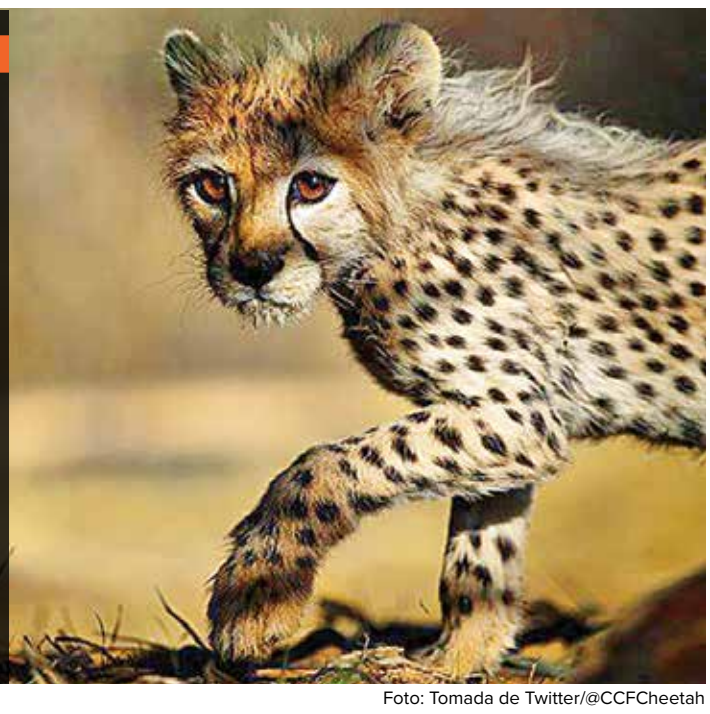

Foto: Tomada de Twitter/@CCFCheetah

50
EJEMPLARES
maduros de guepardo asiático quedan en Irán, según un estudio realizado en 2017

El guepardo asiático fue catalogado como gravemente amenazado y enfrenta "un peligroso declive", según la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza (UICN).

Según un estudio de 2017 citado por la UICN, la especie está confinada en Irán, donde permanecen "menos de 50 individuos maduros".

Se trata del animal terrestre más rápido del mundo, capaz de alcanzar una velocidad de 120 kilómetros por hora.

Los guepardos, también llamados chitas, llegaron a encontrarse desde el este de India hasta la costa Atlántica de Senegal.

Aún se les encuentra en partes del sur de África, pero prácticamente ha desaparecido del norte de África y Asia.

Irán inició en 2001 un programa apoyado por la ONU para proteger a los guepardos.

En enero de 2022, el viceministro de Medio Ambiente, Hassan Akbari, dijo que Irán albergaba sólo una docena de guepardos asiáticos, frente a los 100 estimados en 2010.

El departamento de medio ambiente de Irán esperaba que el nacimiento de los cachorros en cautiverio ayudaría a aumentar la población de guepardos.

El periodista iraní Saman Rasoulpour describió a *Pirouz* como una "víctima del infierno que la República Islámica ha creado para los humanos, los animales y el medio ambiente (en Irán)".

"Un programa mejor financiado probablemente lo habría mantenido con vida", escribió en Twitter Amir Toumaj, un experto en Irán.

ATAQUES EN 30 ESCUELAS

Alarma por alumnas iraníes envenenadas

Autoridades acusan a grupos que se dicen guardianes del islam

AFP
global@gimm.com.mx

TEHERÁN.— Cientos de niñas iraníes en diferentes escuelas han sufrido ataques de "veneno leve" en los últimos meses, dijo el ministro de Salud, y algunos políticos sugirieron que podrían haber sido blanco de grupos religiosos que se oponen a la educación de las mujeres.

Los ataques se producen en un momento crítico para los gobernantes clericales de Irán, que se enfrentaron a meses de protestas antigubernamentales provocadas por la muerte de una joven iraní bajo la custodia de la policía de la moral que aplica estrictos códigos de vestimenta.

Los ataques con veneno en más de 30 escuelas en al menos cuatro ciudades comenzaron en noviembre en la ciudad santa musulmana chiita de Qom en Irán, lo que llevó a algunos padres a sacar a sus hijos de la escuela, informaron medios estatales.

Publicaciones en redes sociales mostraron a algunas menores hospitalizadas, quienes dijeron que habían sentido náuseas y sufrieron palpitaciones cardiacas.

"Investigar de dónde proviene este veneno leve... y si es un movimiento intencional no está dentro del alcance de mi ministerio", dijo el ministro de Salud, Bahram Einollahi, citado por medios estatales.

Su adjunto, Younes Panahi, afirmó el domingo que "se descubrió que algunas personas querían que se cerraran las escuelas, especialmente las de niñas", según la agencia estatal de noticias IRNA.

La legisladora Alireza Monadi dijo que la existencia de "la voluntad del diablo" para impedir que las niñas fueran a la escuela era una "seria amenaza", según IRNA.

> Investigar de dónde proviene este veneno... y si es un movimiento intencional no está dentro del alcance de mi ministerio."
>
> **BAHRAM EINOLLAHI**
> MINISTRO DE SALUD

No dio más detalles, pero las sospechas han recaído en grupos de línea dura que operan como guardianes autoproclamados de su interpretación del islam.

En 2014, la gente salió a las calles de la ciudad de Isfahan después de una ola de ataques con ácido, que parecían tener como objetivo aterrorizar a las mujeres que violaban el estricto código de vestimenta.

"Si los agentes de los ataques con ácido hubieran sido identificados y castigados entonces, hoy un grupo de reaccionarios no se habría unido contra nuestras niñas inocentes en las escuelas", tuiteó el político reformista Azar Mansoori.



Foto: AFP

Activistas y estudiantes protestan frente a la Corte Suprema por la propuesta de cancelación de la deuda estudiantil.

ASCIENDE A 400 MIL MDD

En riesgo, el recorte de la deuda estudiantil impulsado por Biden

AFP Y DPA
global@gimm.com.mx

WASHINGTON.— Los esfuerzos del presidente Joe Biden para anular parte de la gran deuda estudiantil de Estados Unidos, de casi 400 mil millones de dólares, peligraban ayer en una audiencia en la Corte Suprema, controlada por los conservadores.

La mayoría de los magistrados indicaron en los argumentos presentados ayer que consideraban que Biden se excedió en sus poderes al adoptar el costoso programa sin autorización específica del Congreso.

Hasta el cierre de esta edición el debate continuaba en la Corte Suprema.

Su eventual fallo en el caso presentado por una coalición de estados conservadores podría tener un gran impacto en millones de estadunidenses que deben pagar durante años, e incluso décadas, los costos universitarios.

Los estados alegan que la ley de 2003 en la que se basó Biden sólo permite congelar los pagos, no reducir la deuda.

El presidente del Tribunal Supremo, John Roberts, aseguró que el caso plantea cuestiones "extraordinariamente graves" sobre la separación de poderes entre el Ejecutivo y el legislativo.

Frente a la Corte, cientos de estudiantes respaldaron la propuesta de Biden.

Omamus Ogheni, de 20 años, debe 31 mil dólares por sus estudios de neurociencias en la universidad de Virginia. "No puedo avanzar", explicó.

Casi 43 millones de estadunidenses tienen que reembolsar préstamos estudiantiles federales por un monto total de 1.6 billones de dólares.

Columna invitada
Anastasia Edel*
global@gimm.com.mx

Adiós, Rusia

• El país ha sido arrastrado de regreso a las costumbres bárbaras de Moscovia.

BERKELEY.— Ya pasó un año desde que Rusia, el lugar donde nací, invadió Ucrania. Llevamos 365 días despertando con noticias de misiles rusos, bombardeos, asesinatos, torturas y violaciones. Han sido 365 días de vergüenza y confusión, de no querer mirar, pero necesitar saber lo que pasa, de ver a los rusos convertirse en "ruscistas", "orcos" o "putinoides". En estos 365 días, el calificativo de "rusoestadunidense", que antes no generaba complicaciones, se ha sentido como una contradicción en sus propios términos.

Mi biblioteca sigue llena de libros rusos, pero ya no tengo ningún deseo de releerlos. **Chéjov** y **Nabokov** no tienen la culpa de la agresión contra Ucrania, sin embargo, la agresión les robó la magia y la capacidad de enseñar.

Otros cambios me obligaron a una reflexión más profunda. Era común que cada ruso en Occidente se sintiera enviado de una gran cultura y de un gran país. En Occidente, el atractivo romántico de la escala de valores rusa (anteponer lo comunal a lo individualista, lo socialista a lo capitalista, lo espiritual a lo material, el corazón a la cabeza) era tan fuerte que yo también me convencí de la bondad oculta de Rusia (a pesar de haberme ido del país tan pronto como pude en los noventa).

La cultura rusa ha sido manchada por los actos de personas cuyas atrocidades han negado los logros de sus ancestros. Rusia ha sido arrastrada de regreso a las costumbres bárbaras de Moscovia.

Siendo una persona formada por la literatura rusa y soviética, han hecho que me sienta una socia involuntaria de los crímenes rusos. Por eso, desde febrero del año pasado, he abandonado cualquier pretensión de ser una enviada cultural. He sido una enviada de nada; sólo otra inmigrante que vino a Estados Unidos buscando una vida mejor.

> Ser ruso hoy es ser una persona vaciada de su cultura.

Pero cuestionar el propio pasado nunca es fácil. Mirando los álbumes familiares, veíamos a nuestros abuelos como héroes que habían sobrevivido al gran terror, ganado la guerra y construido un gran país.

Esos sacrificios se han dilapidado. Ahora debemos considerar la posibilidad de que los logros de nuestros abuelos no hayan hecho más que prolongar la vida de un monstruo totalitario.

Tras el final de la Guerra Fría, Rusia parecía el país más libre del mundo. También se creía que era un país capaz de arrepentimiento.

Hoy, la guerra de **Putin** en Ucrania la dirigen, la arman y la apoyan rusos que, como yo, vivieron la *Perestroika* y la *Glasnost*. Han destruido la promesa de esa era y han erigido otra prisión "sobre las ruinas del despotismo".

Los rusos sólo existen como súbditos; su sociedad, una masa atomizada donde algunos sólo tratan de sobrevivir y otros aplauden los crímenes del régimen para poder olvidar por un rato sus propios padecimientos. Los pocos valientes que se atreven a alzarse contra el sistema terminan engullidos en él.

Ser ruso hoy es ser una persona vaciada de su cultura.

¿Qué vamos a hacer con nuestros recuerdos, con las sagas familiares, con las viejas ideas exaltadas acerca de nuestro lugar en el "proceso histórico" (como decían los marxistas)? Puesto que es imposible anular el pasado, sólo nos queda reprimirlo o desidealizarlo en aras del presente y del futuro. Todo depende ahora del resultado de la guerra. Si Ucrania vence y el régimen de **Putin** cae, tal vez Rusia todavía pueda rehabilitarse algún día, como en su momento lo hizo Alemania.

Incluso si se produce la esperada victoria ucraniana, no habrá un regreso al pasado, al tiempo en que Rusia era una civilización única. Esa Rusia, real o imaginaria, murió el 24 de febrero de 2022. Alcemos la copa en señal de duelo.

*Autora de *Putin's Playground: Empire, Revolution, and the New Tsar* (Callisto Media, 2016).

Deudos despiden a migrantes que murieron en naufragio



Foto: Reuters

STECCATO, Italia.— El saldo mortal del naufragio de un barco con migrantes cerca de la costa sur de Italia subió ayer a 64, mientras tres hombres fueron detenidos acusados de tráfico humano, anunciaron las autoridades.

Los traficantes, detenidos tras el naufragio del domingo de un barco cargado de migrantes con destino a Europa, son dos paquistaníes y un turco, indicó un portavoz policial.

Los ataúdes de las víctimas fueron colocados en un centro deportivo de Crotone para que sus deudos pudieran despedirlos.

El buque de madera se desbarató y hundió el domingo en un mar agitado, y los cuerpos, zapatos y escombros llegaron a lo largo de la línea costera.

La agencia fronteriza europea Frontex había detectado previamente el barco, que calculó que llevaba unas 200 personas con destino a Italia.

— *AFP*

expresiones@gimm.com.mx @Expresiones_Exc

EXPRESIONES

EXCELSIOR | MIÉRCOLES 1 DE MARZO DE 2023



Foto: Cortesía: Universidad del Claustro

Con el seudónimo "Araña sin telaraña", Ana Romero ganó el III Premio de Novela Histórica Claustro de Sor Juana / Grijalbo.

ANA ROMERO

La primera Miss México

Mujeres que inspiran Mujeres

#AsíLoHacemosNosotras

Ganadora del Premio de Novela Histórica Claustro de Sor Juana / Grijalbo

POR VIRGINIA BAUTISTA
virginia.bautista@gimm.com.mx

Una reflexión sobre el devenir de las mujeres en México a lo largo de los últimos cien años. Es lo que motiva la obra *Venus triste*, de Ana Romero, ganadora del III Premio de Novela Histórica Claustro de Sor Juana / Grijalbo, que se falló ayer.

Presentada con el seudónimo "Araña sin telaraña", la novela recrea con humor e ironía la historia del ascenso y la caída de María Teresa Landa, la primera Miss México, mujer célebre y de avanzada en los años 20 del siglo pasado.

"Es una novela muy contemporánea y divertida. Con un narrador que hace comentarios, que ironiza. No sólo nos coloca en la historia de esta Miss México, que estudió odontología y que más tarde mató a su esposo, sino que es además una historia representativa de la lucha femenina", comentó el jurado integrado por los escritores Mónica Lavín, Eduardo Antonio Parra y el editor Andrés Ramírez.

En rueda de prensa en la Universidad del Claustro de Sor Juana, la autora agregó que "es una microhistoria que tiene como telón de fondo los grandes hitos de la historia nacional. La historia de Landa es una telaraña, es la vida de una pionera en todo sentido. Ella quiere ser libre, quiere ser varón".

Seleccionada entre 72 propuestas inéditas escritas en español, *Venus triste* será premiada con 150 mil pesos, la Medalla José López Portillo Rojas y Rojas y su publicación.

EL DATO

Odontóloga asesina

La novela *Venus triste* narra el ascenso y caída de María Teresa Landa, la primera Miss México, quien más tarde asesinó a su marido.



Foto: Tomada de Facebook

FANDANGO POR LA LECTURA

Buscan riqueza del lenguaje

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

En el Fandango por la Lectura realizado en Veracruz, la escritora Beatriz Gutiérrez Müller motivó a los estudiantes a buscar el significado de palabras que desconozcan al leer un texto para poder conocer lo que el escritor quiso transmitir.

La esposa del presidente López Obrador, encabezó el evento en Veracruz que tuvo como país invitado a Rumania, representado por su embajador en México, Marius Gabriel Lazurca.

"Fue en la secundaria, donde motivada por un profesor, comencé a buscar palabras en los diccionarios.

"Porque decía el profesor, 'no continúen con una lectura si encuentran con una palabra que no entiendan. Esa es la forma de comprender la idea, la trama, el pasaje", explicó Gutiérrez Müller.

Teniendo como marco el Fuerte de San Juan de Ulúa, en las lecturas participaron el poeta rumano Dinu Flamand, y la pianista de aquel país, Lidia Guerberof Hahn.



UNA HISTORIA VIVA Y CORAL



POR VIRGINIA BAUTISTA
virginia.bautista@gimm.com.mx

"Sin el teatro universitario no podríamos explicarnos el teatro contemporáneo mexicano. La mayoría de edad de esta disciplina se alcanza a través de la renovación que se forjó en las aulas y los escenarios universitarios", comenta el director de escena Mario Espinosa.

"Del Centro Universitario de Teatro (CUT) han salido actores formidables que le han dado cuerpo, cara, voz, al teatro mexicano. Ha influido en otras escuelas como fuente de inspiración, ha sido un referente dentro de la UNAM y fuera de ella", agrega en entrevista con **Excélsior** el timonel de esta institución.

Por esta razón, con motivo de sus 60 años de vida, la máxima casa de estudios del país publica el libro *La obra del CUT: 1962-2022. Drama documental*, con investigación de Martha Rodríguez Mega y Luis Mario Moncada, que se presentará el domingo 5 de marzo, a las 12:00 horas, en el Salón Bernardo Quintana de la 44 Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería.

"Es un libro de historia muy viva, coral. Normalmente, los libros conmemorativos son tan oficiales que son buenos para combatir el insomnio; pero este no, porque está muy emocionante. Reúne las voces de los responsables de la conducción de la escuela, los profesores, los alumnos, y no todos coinciden. Hay conflictos, colaboraciones y contradicciones", destaca.

"Es una historia importante y apasionada. La crítica está presente. En 60 años han cambiado los paradigmas del mundo y del teatro mismo. Hay que estar claros que cada época es singular. Se ofrece una mirada analítica y no autocomplaciente. Tiene muchas voces, pero no todas. Otras querrán aportar a esta historia. Se deja abierto", agrega.

Espinosa señala que el CUT, que dirige desde hace tres lustros, "es un lugar donde se ha preparado la gente que quiere dedicarse al teatro y los procesos educativos han sido muy ligados a la creación y a la producción teatral. Sí es academia, pero muy celosa del ejercicio escénico.

"Se ha procurado la apertura a otras disciplinas, que tienen que ver con el uso del cuerpo, de la voz. Pero, sobre todo, somos una escuela de actuación, la carrera se llama Teatro y Actuación. En algún momento hubo Dirección de Escena, pero no siguió. Los egresados también se convierten en investigadores, escritores o productores", añade.

Indica que del CUT han egresado unos mil alumnos y se han graduado 35 egresados de la licenciatura de Teatro y Actuación, que arrancó en 2016. "Antes no era ni escuela, sino un espacio donde se daban talleres y cursos libres. Luego se convirtió en una escuela de actuación, pero no daba título, no se acostumbraba. Después se volvió un diplomado. Y ahora la idea es transformarlo en una escuela nacional. Se planea un posgrado en Artes Escénicas, con otras instituciones", adelanta.

Añade que la pausa a la que obligó la pandemia fue un parteaguas para el CUT, pues se pospusieron temporadas y se suspendieron producciones. "Usamos este tiempo para hacer una guía de conducta, porque venimos de tiempos en que se pensaba que los profesores gurús eran la ley, y eso ha cambiado.

"Hicimos una consulta general que dio como resultado esta guía, que es un acuerdo entre la comunidad que nos permita trabajar en confianza tanto alumnos como profesores. Necesitamos saber las reglas del juego para no renunciar a lo que se hace en el teatro. Ponemos el cuerpo y las emociones, es nuestra materia; pero tienes que estar en un ambiente de paz, de respeto, para trabajar con confianza", destaca.

Con esta guía se busca prevenir e incluso evitar no sólo la violencia de género, sino también la violencia entre alumnos o entre profesores y alumnos. "Eso no tiene lugar. El teatro no es una justa deportiva, hemos llegado a épocas de mucha colaboración. Estamos conscientes de que somos parte de un movimiento concertado y colectivo. Antes peleábamos, pero hoy colaboramos", asegura.

Y concluye que, afortunadamente, el CUT ha tomado en cuenta "las transformaciones que se han dado en la idea de lo que es una escuela de teatro, el movimiento que tiene que generar y de qué forma".

> Ahora la idea es transformarlo en una escuela nacional. Se planea un posgrado en Artes Escénicas, con otras instituciones".
>
> **MARIO ESPINOSA**
> DIRECTOR DEL CUT

DEL AULA AL ESCENARIO

MARIO ESPINOSA REFLEXIONA sobre las seis décadas de vida del centro que ha sido un referente de esta disciplina en México







Fotos: Cortesía CUT/ Cultura UNAM/ Fotoarte: Jesús Sánchez

PERÚ

Confiscan una momia

PUNO, Perú.– La policía de Perú incautó el fin de semana una momia prehispánica de la mochila de Julio César Bermejo, un repartidor a domicilio, que la tenía en su casa desde hacía unas tres décadas, según un comunicado oficial y un video que se volvió viral en redes sociales. Bermejo se encuentra detenido.

— *AFP*



Foto: AFP

Subastarán un Van Gogh

La subasta nocturna de Sotheby's, en Londres, tendrá como pieza estelar *Cabeza de mujer,* de Vincent van Gogh, que tendría un precio de salida de entre 1.13 y 2.27 millones de euros.

— *AFP*

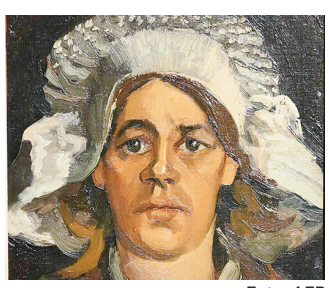

Foto: AFP

GUILLERMO ARRIAGA (1958)

HURGAN EN LO ANÓMALO

EL ESCRITOR Y GUIONISTA mexicano da un giro en su narrativa con su nueva novela, *Extrañas*

POR VIRGINIA BAUTISTA
virginia.bautista@gimm.com.mx

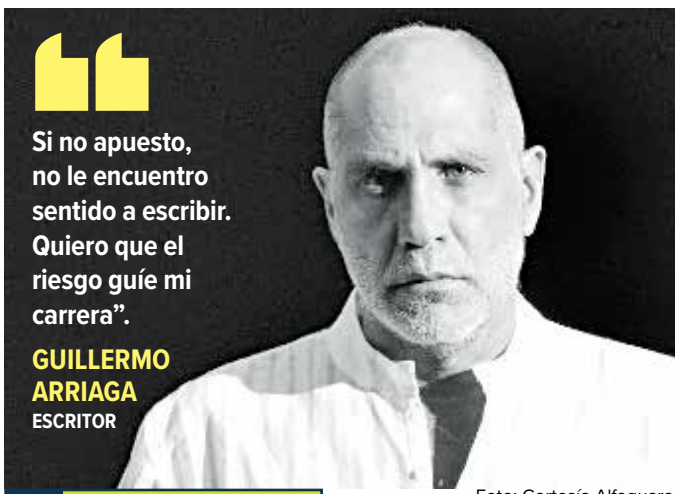

Foto: Cortesía Alfaguara

Edición



TÍTULO: *Extrañas*

AUTOR: Guillermo Arriaga

GÉNERO: Novela

EDITORIAL: Alfaguara, México, 2023; 489 pp.

"No era un animal, quizá tampoco un ser humano, parecía un ángel roto, perdido, ignorado". Así describe William Burton a uno de los engendros, fenómenos, una de las personas anómalas que viven en los villorios que heredará.

Este joven noble, que abandona su herencia y su vida aristocrática para estudiar medicina y ayudar a los demás, es el protagonista de *Extrañas* (Alfaguara), la novela más reciente del escritor y guionista de cine Guillermo Arriaga (1958).

Esta historia, que se desarrolla en la Inglaterra de 1781, "una época en la que el mundo pasa de la alquimia a la química, de la astrología a la astronomía", representa un giro en la narrativa del autor de *Salvar el fuego*.

"Si no apuesto, no le encuentro sentido a escribir. Quiero que el riesgo guíe mi carrera. Aquí se me puede ir la carrera al carajo, porque me estoy saliendo de lo que he hecho. Me puse reglas muy estrictas", afirma.

"Por ejemplo, no encontrarás un solo 'que', ni un 'aunque' o 'porque'. Escribir así implica una reelaboración completa del lenguaje. Todas las palabras fueron revisadas, porque ninguna es después de 1790. No pude usar 'torso', 'consultorio' o 'escalpelo', porque no existían en esa época. Fue un trabajo del lenguaje bastante complejo", explica.

El autor de los guiones de películas como *Amores perros* y *Babel* aclara que *Extrañas* "no es una novela histórica. Desde el principio advierto que los hechos reales en los que está basada no sucedieron. Es una historia de ficción, la reelaboración de un siglo, la mayor parte de las cosas las inventé, me reinventé la Inglaterra del siglo XVIII".

Destaca que hoy empezamos a entender apenas lo anómalo, a incorporarlo. "No todos están preparados, aún causa morbo, repulsa o confusión. No sabemos cómo relacionarnos con alguien diferente. Ésa es la médula de la novela. Por más que se hable de la inclusión; de lo femenino y lo racial sí se ha logrado, pero lo anómalo no".

Señala que el protagonista gana su destino. "Entiende que éste es más importante que el linaje y la riqueza. La clave es conservar el libre albedrío. Urge revalorar el papel de la creatividad. La ciencia debe ser más cercana a la poesía. Debes salirte del pensamiento común, usar la intuición. Sin la creatividad no hay matices", concluye.

Arriaga entrega un libro de lectura trepidante, casi sin puntos seguidos y pocos puntos y aparte, sin capítulos ni bloques. "Como escritor, es interesante ir descubriendo la novela como un lector".



Todología especializada

Miguel Dová
miguel@migueldova.com

De política y cosas más sucias

No sé si el domingo éramos cuatro mil o quinientos mil.

¡ENTRE DELINCUENTES ME VI!

El presidente **López Obrador** está enojado. Eso, además, es sufrimiento. No sé si el domingo éramos cuatro mil o quinientos mil en la manifestación en favor del Instituto Nacional Electoral. Al final, todo mundo vio los videos y los que allí anduvimos sabemos que fuimos muchísimos. Con mi novia, mi hija y mi yerno, mis primos y un montón de amigos y familia estuvimos allí. Según don **Andrés**, una panda de delincuentes de cuello blanco, todos, pero no hizo ni siquiera una excepción de cortesía, cabe entonces preguntarme, por qué habría de mostrar yo la más mínima consideración educada a quien debe gobernarnos.

Cuesta arriba se le va a poner robarse el INE. La Corte acabará frenando el despropósito esperpéntico de plan B, más nos vale que así sea, si no, podemos darnos por jodidos.

> Si queremos inversiones en el sur, urgen infraestructuras y educación.

A mi juicio ni siquiera lo necesita, todo parece indicar que aún tiene arrestos para que uno de sus candidatos gane en 2024. Pero el tema anda ya más por el ego, aquí hay perversidad y ante la falta de argumentos, prevalece el insulto y la descalificación. Es su estilo crispar y aparentemente le da buenos resultados, pero tarde o temprano esa liga, de tanto estirarse acabará por romperse.

Entre esos delincuentes que nos manifestamos el domingo, me gusta estar, ésos no roban carteras ni arrasan comercios, vamos, que ni tiran basura. Ésos pagan impuestos o, pagamos, esos queremos un país mejor y aspiramos a él, buscando, a la vez, mejores niveles de vida para nuestras familias. Esos delincuentes del domingo, y ahora estoy generalizando, porque alguno cochino habrá, pero esa mayoría educada que cantó el himno a flor de piel y con los ojos llenos de lágrimas, ésos somos tan mexicanos como los otros. Qué horror, hablar de los unos y de los otros, qué penosa realidad de división ha sembrado. Qué maquiavélico plan de miserias escondidas. Comprando voluntades, sacando jugo de la pobreza. Ese afán de pelear todas las batallas desgasta mucho y este caballero, aunque está mayor, se nutre de la confrontación, de ella bebe y por eso la necesita. Y yo, que ya le cedo a la Unagi todas las victorias, porque pelear me pone malo.

Su obra culmen del sexenio es una refinería, que más allá de que aún no refine nada, será algún día el recuerdo de la vuelta del cangrejo, por ahí andan las inversiones públicas, hacia el petróleo y los combustibles fósiles; mientras, las privadas apuestan por una planta de coches que no usarán gasolinas. Así andamos, de la cabeza al rabo. Y ya hablando de plantas en Nuevo León, menos mal, por andar de metiche, casi se nos va.

Si queremos inversiones en todo el sur, urgen infraestructuras, educación y capacitación, urgen planes de incentivos a la inversión, extranjera y nacional. Carreteras, puertos, parques industriales. Me cuesta creer que el Tren Maya, más allá del ecocidio demostrado, traiga algo más que el chu chu de arrogancia en el nombre de su creador. Por ahí no van los tiros. Mientras la única política pública sea la confirmación de las dádivas, de la fórmula clientelar para garantizar el voto, no saldremos del subdesarrollo.

Yo no fui, y no seré nunca merecedor de un reconocimiento como el Águila Azteca, pero si lo tiene **Díaz Canel**, tampoco lo querría. No me extrañaría que alguno de los que una vez fueran distinguidos con él, viniera a devolverlo por vergüenza. Pero así funcionamos, dirigidos por el coraje y el enfado. Este afán de hacerle berrinches a los vecinos del norte para después, en privado, tener que cuadrarse, ver, oír y callar. Qué penita me da mi tierra, cuando nos representan estos señores con tan poquita altura de miras.

Bonito miércoles, hoy cenaré con un escritor colombiano que quiero y admiro, bienvenido a México, mi amigo, don **Ricardo Barrera**.

Estados Unidos Mexicanos
Poder judicial de la Federación
Juzgado Decimotercero de Distrito en El Estado de Baja California, con residencia en Tijuana

E D I C T O

Emplazamiento a la parte tercero interesada: Banco Invex Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero como fiduciaria en el fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago número F/599

En este juzgado se encuentra radicado el juicio de amparo **642/2022-B**, promovido por Arturo Varela Acuña, contra actos del Juez Primero de lo Civil, con sede en esta ciudad, en el que reclama la falta de emplazamiento al juicio sumario hipotecario 85/2015; asimismo, se hace del conocimiento que en el juicio de derechos fundamentales 642/2022-B, se ordenó emplazar por EDICTOS a la parte tercero interesada Banco Invex Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero como fiduciaria en el fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago número F/599, haciéndole saber que podrá presentarse dentro de los treinta días contados al día siguiente de la última publicación, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le practicarán por lista en los estrados de este juzgado en términos del artículo 27 , fracción II, con relación al 29 de la Ley de Amparo.

Tijuana, Baja California, 7 de febrero de 2023
Atentamente

Carlos Israel Badilla Navarrete
Secretario del Juzgado Decimotercero de distrito en el Estado de Baja California, con residencia en Tijuana.

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Tlaxcala, Tlaxcala.

E d i c t o

En los autos del **juicio de amparo 1216/2022-VI**, promovido por Alvaro Apolonio Eliosa Lara, Francisco Flores Torres, Roberto Quistiano Sánchez, Franco Lander Saucedo y Blanca Corona Romero, contra actos del Presidente de la Junta Especial Número Cuarenta y Seis de la Federal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala; se ordenó emplazar por edictos a los terceros interesados Inmobiliaria Papalotla Sociedad Anónima de Capital Variable, Roberto Ojeda Cárdenas, Raquel Ojeda Cárdenas, Esperanza Cárdenas Martínez, Rogelio Ojeda Alaníz, José Antonio Bustillo Sánchez, José Antonio Bustillo García, Francisco Javier Bustillo García, Dicofyl, Sociedad Anónima de Capital Variable y CAPRETEX, Sociedad Anónima de Capital Variable; y se les concede un término de treinta días contados a partir de la última publicación para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos y señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad; apercibida que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal, se practicarán por medio de lista.

Atentamente
Apizaco, Tlaxcala, uno de marzo de dos mil veintitrés.

El Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Tlaxcala.
Lic. Roberto César Morales Corona.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL EN EL ESTADO DE JALISCO.

EDICTO.

En el **juicio de amparo 156/2022-H**, promovido por Viviana González Alonso y Rogelio Parga Mariscal, contra el acto del Juez de Control, Enjuiciamiento y Ejecución Penal, Juan Carlos Ramírez Gloria, adscrito al Tercer Distrito Judicial con sede en Lagos de Moreno, Jalisco, consistente en la resolución emitida en la audiencia de tutela de derechos llevada a cabo el día tres de marzo de dos mil veintidós, en la que se declara improcedente la solicitud de la defensa de entrevistar a los testigos y víctimas indirectas en términos del artículo 126 del Código Nacional de Procedimientos Penales, así como ordenar al Fiscal llevar a cabo el acto de investigación previsto por el artículo 277 del ordenamiento legal citado, con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso c) de la Ley de Amparo, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, se ordena emplazar por edictos a la tercera interesada Cirila González Enríquez; queda a su disposición en este juzgado, copia simple de la demanda de amparo; dígasele que cuenta con un plazo de treinta días, contados a partir de la última publicación, para que ocurra a este órgano de control constitucional a hacer valer sus derechos y que se señalaron las diez horas con veinte minutos del treinta y uno de enero de dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la audiencia constitucional.
ZAPOPAN, JALISCO A 09 DE ENERO DE 2023.
Licenciado Ricardo Corona Núñez.
Secretario del Juzgado Primero de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Jalisco.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO DE DISTRITO

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo Primero de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México.

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO **674/2022-V**, PROMOVIDO POR PEDRO CONTRERAS GONZÁLEZ, CONTRA ACTOS DE LA **FISCAL ESPECIALIZADA DE ASUNTOS INTERNOS**, SE ORDENÓ EMPLAZAR POR EDICTOS A LA TERCERO INTERESADA ILLAELI GUTIÉRREZ QUIÑONES, EL CUAL SE PUBLICARÁ POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA REPÚBLICA Y SE LE CONCEDE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE COMPAREZCA A JUICIO A HACER VALER SUS DERECHOS Y SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO, LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE PRACTICARÁN POR MEDIO DE LISTA.

Ciudad de México a quince de noviembre de dos mil veintidós.

Atentamente.
Gilberto Alejandro Nolasco Martínez.

Secretario del Juzgado Décimo Primero de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México

---

QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

E D I C T O

En los autos del **juicio de amparo directo número 274/2022**, promovido por Marco Antonio Álvarez Madrigal, contra la sentencia de veintisiete de agosto de dos mil veinte, emitida por la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con sede en esta ciudad, dentro del toca penal 7/2020, por auto de fecha dieciséis de enero de dos mil veintitrés, la magistrada presidente del Quinto Tribunal Colegiado del Decimoquinto Circuito, ordenó se emplazara por medio de EDICTOS al tercero interesado Rafael González Ventura; para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Tribunal Colegiado, en defensa de sus intereses si así lo estima conveniente, haciendo de su conocimiento que queda a su disposición en la Secretaría de este tribunal, copia simple de la demanda de garantías. Los presentes edictos deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días hábiles, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación de la República, se expide lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 27, fracción III, inciso c), de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo.
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA,
16 DE ENERO DEL 2023.

EL SECRETARIO DEL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO
JUAN RAMÓN QUIÑONEZ SALCIDO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO QUINTO DE DISTRITO
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

E D I C T O

En el Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Baja California, Mexicali, se tramita **juicio de amparo 368/2022**, promovido por Guillermo Raúl Montalvo Gómez, Juan Carlos Pucheta Fiscal, Marco Antonio García Rodríguez, Pedro Antonio Ocampo Fragoso y Sergio Juárez Campos, contra actos del Juez de Control del Estado de Baja California, en donde se ordenó publicación de edictos para emplazar a juicio al tercero interesado Iván Fabián Serrano.*"[…] IV.- ACTO RECLAMADO: a) De la Licenciada Mayra Teresa Lepe Figueroa, Juez de Control del Estado de Baja California, se reclama RESOLUCION de fecha tres de marzo de dos mil veintidós EN LA QUE DECRETA IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE SOBRESEIMIENTO SOLICITADO POR LA DEFENSA PRIVADA." […]"*. Edictos en términos del artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República Mexicana, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente de la última publicación, se apersone al presente juicio; la copia de demanda de amparo se encuentra a su disposición en este Juzgado. Se señalaron las nueve horas con quince minutos del veinte de enero de dos mil veintitrés, para audiencia constitucional.

Mexicali, B. C., a 12 de enero de 2023.

Lic. Adolfo Portillo Esquivel.
Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Baja California, con residencia en Mexicali.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

EDICTOS

TERCERO INTERESADO: MARIO ALBERTO CARRANZA AVILA.

PRESIDENTE: El Presidente del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Decimosexto Circuito, en el amparo directo civil **977/2022** promovido por Rolando Velázquez Gómez, albacea de la sucesión a bienes de Carlos Velázquez Gómez, contra los actos de la Tercera Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, con sede en esta ciudad, y del Juzgado Primero Civil de Partido, con sede en Salamanca, Guanajuato, en atención a que no se localizó domicilio alguno del tercero interesado, se ordenó su emplazamiento por este medio, en auto de nueve de febrero de dos mil veintitrés, conteniendo relación sucinta de la demanda que en lo conducente dice:

A).- Autoridades responsables: Tercera Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y Juzgado Primero Civil de Partido en Salamanca.
B).- Acto reclamado: La resolución dictada dentro del toca 295/2022 de trece de junio de dos mil veintidós.
C).- Preceptos constitucionales violados: 14 y 16
D).- Conceptos de violación: La sentencia de segunda instancia confirma la sentencia de primera, para lo cual causa un agravio y están violando los derechos del suscrito.

Asimismo, se hace saber a la parte tercera interesada de mérito que deberá presentarse dentro del término de **treinta días** contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente, a defender sus derechos, apercibida que de no comparecer por si o por medio de su representante, se continuara el juicio sin su presencia, haciéndose las ulteriores notificaciones en las listas que se fijan en los estrados de este tribunal.

ATENTAMENTE

Guanajuato, Guanajuato, diez de febrero de dos mil veintitrés.

"2023, Año de Francisco Villa, General Revolucionario de la Patria"

El Secretario de Acuerdos del Segundo Tribunal Colegiado en Materia civil del decimosexto Circuito.

LIC. GABRIEL HIGINIO RODRIGUEZ GONZALEZ.

FIRMA ILEGIBLE

SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL DECIMOSEXTO CIRCUITO GUANAJUATO.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Decimoprimero de Distrito en el Estado de Sonora, con sede en Hermosillo.

Edicto.

Administradora Black, Sociedad Anónima de Capital Variable.

En el **juicio de amparo 905/2021**, promovido por Francisco Javier Aragón Salcido contra un acto del Magistrado Presidente del Segundo Tribunal Colegiado Regional del Primer Circuito, con sede en esta ciudad, y de otra autoridad, el diez de febrero de dos mil veintidós este Juzgado Federal ordenó emplazar por edictos en su carácter de tercero interesada a Administradora Black, Sociedad Anónima de Capital Variable, que se publicarán por tres veces de siete en siete días naturales en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico nacional de mayor circulación, a fin de que comparezca ante este órgano jurisdiccional dentro del plazo de treinta días contado a partir del siguiente al en que se efectúe la última publicación por apoderado o por gestor que pueda representarla o defender sus derechos, de conformidad con lo establecido por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, apercibida que de no hacerlo en el término señalado, las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se harán por medio de lista, de conformidad con lo previsto por el numeral 26, fracción III, de la Ley de Amparo, en relación con los diversos 305 y 306 del Código Federal de Procedimientos Civiles; en la inteligencia de que la copia de la demanda de amparo queda en la Secretaría de este Juzgado Federal a su disposición.

Fecha para la audiencia constitucional: once horas con quince minutos del catorce de diciembre de dos mil veintidós.

Hermosillo, Sonora, 1 de diciembre de 2022.

Atentamente
Genaro Antonio Valerio Pinillos
Juez Decimoprimero de Distrito en el Estado de Sonora

Para ser publicado tres veces, de siete en siete días naturales en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico nacional de mayor circulación.

Contiene firme ilegible y sello oficial con el escudo Nacional, y la leyenda Estados Unidos Mexicanos Juzgado Decimoprimero de Distrito en el Estado de Sonora, con sede en Hermosillo Poder Judicial de la Federación.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO DE DISTRITO

AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION. JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

E D I C T O

En el Juicio de Amparo 124/2022, promovido por Rosa Elena Barrios Casimiro, Leopoldo Sotelo Frías y Armando Rocha Barrios; en el que se tuvo como tercera interesada a la persona de identidad reservada de iniciales M.S.B.C., se ordenó emplazarla por edictos, que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad capital, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles. Haciéndole saber que cuenta con un plazo de treinta días, contados a partir de la última publicación de tales edictos, para apersonarse en el juicio a hacer valer sus derechos; que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista que se publica en este órgano jurisdicciónal.

A T E N T A M E N T E
CIUDAD DE MÉXICO,
A 18 DE ENERO DE 2023
EL SECRETARIO DEL JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
LIC. VÍCTOR HUGO LUNA VARGAS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO DE DISTRITO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL
DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO SEXTO DE
DISTRITO EN MATERIA CIVIL
EN LA CIUDAD DE MÉXICO
Juicio de amparo 145/2022

E D I C T O.

Dentro de los autos del juicio de amparo número **145/2022**, promovido por LESLIE IVETH FUENTES GÓMEZ, por su propio derecho, contra actos de la **QUINTA SALA Y JUEZ DECIMO PRIMERO, ambos de lo FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, no se cuenta con el domicilio **cierto y actual** en donde pudiera ser emplazado el tercero interesado OSCAR ANAYA GUZMÁN,; en consecuencia, se ha ordenado emplazarlo por medio de edictos, ello, con fundamento en el **artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo;** por lo que se le informa que queda a su disposición, en la Actuaria de este **Juzgado Sexto de Distrito** en Materia Civil en la Ciudad de México, copia simple de la demanda respectiva; asimismo, se le hace de su conocimiento que cuenta con un término de **treinta días hábiles,** que se computarán a partir de la última publicación de los edictos de mérito, para que ocurra ante este órgano de control constitucional, a hacer valer sus derechos si a su interés conviene y señale domicilio para **oír y recibir** notificaciones en esta **Ciudad de México,** apercibida de que en caso de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por medio de lista de acuerdos que se publica en este órgano jurisdiccional.

ATENTAMENTE.

LIC. AZUENA ESPINOZA CHÁ.
SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

EDICTOS

AL MARGEN DE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, JUZGADO DECIMOTERCERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

EN LOS AUTOS DEL **JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 96/2022,** PROMOVIDO POR **CREAL ARRENDAMIENTO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, EN DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS, SE DICTÓ UN AUTO POR EL QUE SE ADMITIÓ LA DEMANDA CONTRA **MOVILIDAD URBANA DE CANCUN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ELVIRA CALLEJA PANIAGUA Y VICENTE ANDRES NOYA CRUZ**, LA PARTE ACTORA RECLAMA LA CANTIDAD DE **$22,519,592.32 (VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 32/100 MONEDA NACIONAL),** POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, MÁS ACCESORIOS LEGALES. POR AUTO DE **CINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS** SE **ORDENÓ REQUERIR DE PAGO** POR MEDIO DE **EDICTOS** A DICHOS CODEMANDADOS LA CANTIDAD SEÑALADA. ASIMISMO, SE **ORDENÓ EMPLAZAR** POR MEDIO DE **EDICTOS** PARA QUE EN UN TERMINO DE **TREINTA DÍAS HÁBILES**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA ÚLTIMA PUBLICACION, PRODUZCAN SU CONTESTACIÓN A LA DEMANDA; APERCIBIDOS QUE DE NO COMPARECER POR SÍ, POR APODERADO O POR GESTOR QUE PUEDA REPRESENTARLOS, SE SEGUIRÁ EL JUICIO EN **REBELDÍA** Y LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES SE LE REALIZARAN POR LISTA; QUEDANDO EN CONSECUENCIA A DISPOSICIÓN EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO, POR LO QUE DEBERAN COMPARECER A RECOGERLAS.

EN CONSECUENCIA, PUBLÍQUENSE LOS EDICTOS RESPECTIVOS **POR TRES VECES** DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL **"DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL EXCELSIOR".**

ADEMÁS, SE LES APERCIBE QUE EN CASO DE NO EXHIBIR LA CANTIDAD INDICADA O SEÑALEN BIENES PARA EMBARGO, TAL DERECHO PASARÁ A LA PARTE ACTORA Y SE REALIZARA LA DILIGENCIA DE EMBARGO EN EL LOCAL DEL JUZGADO, AÚN SIN LA PRESENCIA DE LOS DEMANDADOS, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 1070, PENÚLTIMO PÁRRAFO Y 1394 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

CIUDAD DE MÉXICO, 05 DE ENERO DE 2023.

LIC. ADOLFO RAFAEL ESCALONA REYNOSO.

SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMOTERCERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO CUARTO DE DISTRITO
DE AMPARO EN MATERIA PENAL
PUEBLA, PUEBLA

EDICTO

En el **juicio de amparo indirecto 796/2022** se ordenó emplazar por edictos a los terceros interesados Randy Cante Alonso, Juan Xicohténcatl Romero, Humberto Meza Rodríguez y Daniel Adolfo Castor Silva; lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 27, fracción III, inciso c), de la Ley de Amparo, en relación al diverso 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles; y se hace de su conocimiento que Juan Sandoval Guerra , promovió juicio de amparo indirecto contra actos del Juez de Control de la Región Judicial Centro, con sede en Puebla, Puebla, contra el auto de formal prisión de veinte de julio de dos mil veintidós emitido en el proceso penal 505/2012 del índice del Juzgado Segundo de lo Penal del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. Se le previene a los terceros interesados en mención, para que comparezcan por escrito ante este Juzgado de Distrito dentro del plazo de los treinta días hábiles siguientes al de la última publicación y señalen domicilio en esta ciudad de Puebla o en su zona conurbada (San Pedro Cholula, San Andrés Cholula o Cuautlancingo), ya que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, incluso las de carácter personal, se les harán por lista que se fije en este juzgado, sin ulterior acuerdo y el juicio de amparo seguirá conforme a derecho proceda; queda a su disposición copia simple de la demanda, impresión del auto admisorio, y de la suspensión definitiva; asimismo, se les hace saber que se encuentran señaladas las diez horas con dieciséis minutos del doce de enero de dos mil veintitrés, para celebrar la audiencia constitucional en el referido juicio de amparo; se les informa que desde que sean emplazados, quedan a su vista los informes justificados y constancias que se han recibido en este juicio, ello en términos del artículo 117 de la Ley de Amparo Para su publicación en los periódicos "EXCÉLSIOR","EL UNIVERSAL" o "REFORMA"; y en el Diario Oficial de la Federación, que deberán de efectuarse por tres veces consecutivas de siete en siete días hábiles.

En Puebla, Puebla, a cinco de enero de dos mil veintitrés.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Puebla.

Lic. Ignacio Aldrete González.


CIRO
GÓMEZ LEYVA
IMAGEN NOTICIAS
10:30 pm
IMAGEN TELEVISIÓN
Lunes a viernes
CANAL 3.1
SKY 103 - HD 1103 ● izzi 3 - HD 703 ● DISH 103 - HD 603 ● TOTALPLAY 3 MEGACABLE 103 ● STARTV 103